



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“ANÁLISIS DE LA POLÍTICA CULTURAL INSTRUMENTADA EN EL MUNICIPIO
DE TOLUCA EN EL PERIODO 2016-2018 Y APORTACIONES PARA UNA
POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

PRESENTA:

ALEJANDRO CRUZ SÁNCHEZ

DIRECTOR:

DR. JOSÉ ANTONIO TREJO SÁNCHEZ



TOLUCA, MÉXICO, MARZO 2019.

DEDICATORIA

A María de los Ángeles Sánchez Brito, mi madre:

Por arraigar en mí, su convicción de que solo a través de una educación y formación profesional universitaria, podría superarme en lo personal, académico y profesional.

Por legarme principios y valores que me han permitido ser una persona humanista.

Por inculcarme un profundo amor por México y una vocación de solidaridad y servicio a mis semejantes.

Por su apoyo incondicional en todos mis proyectos.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I. PANORÁMICA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA	13
1.1 Antecedentes históricos	13
1.2 Organización territorial, política y administrativa	17
1.3 Servicios públicos	19
1.4 Finanzas públicas	22
1.5 Patrimonio cultural tangible e intangible	23
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	31
2.1 Conceptos principales	31
2.1.1 Municipio	31
2.1.2 Cultura	31
2.1.3 Comunicación y cultura	33
2.1.4 Cultura municipal	34
2.1.5 Enfoque de cultura con sustento democrático	35
2.1.6 Enfoque definido de cultura	35
2.1.7 Políticas	36
2.1.8 Política cultural municipal	36
2.1.9 Enfoque de cultura con visión cultural integral	37
CAPÍTULO III. LA POLÍTICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN MATERIA DE CULTURA. PERIODO 2016-2018	39
3.1 Definiciones y compromisos con la cultura en Toluca, en la plataforma electoral municipal 2016-2018	39
3.2 Definiciones y compromisos con la cultura en Toluca, en la plataforma electoral municipal 2019-2021	40
3.3 Los compromisos de campaña en materia de cultura	40
3.4 La cultura en el plan de desarrollo municipal 2016-2018.	41
3.5 Programas municipales de cultura	45
3.6 Política cultural: el enfoque del gobierno municipal	52
3.7 Perfil del director de cultura	52
3.8 Estructura administrativa de la dirección de cultura	53
CAPÍTULO IV. DISEÑO METODOLÓGICO	55
4.1. Objetivos	55
4.2. Justificación y relevancia de la investigación	55
4.3. Planteamiento del problema	56
4.4. Hipótesis	57
4.5. Marco teórico conceptual	57
4.6. Marco metodológico	58
4.7 Cuestionario sobre cultura (proyecto y desarrollo) en el municipio de Toluca en 2016-2018	59

4.8 muestra de personas a las que se les aplicó el cuestionario sobre cultura (proyecto y desarrollo) en el municipio de Toluca en 2016-2018	63
CAPITULO V. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA CULTURAL INSTRUMENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2016-2018	65
5.1 Análisis de acciones y resultados contemplados en los programas de cultura y arte, y de pueblos indígenas	65
5.2 Resultados de los cuestionarios aplicados sobre cultura (proyecto y desarrollo) en el municipio de Toluca durante la gestión del ayuntamiento 2016-2018	70
5.3 Actividades importantes contempladas y no realizadas	76
5.4 Actividades importantes no contempladas ni realizadas	77
5.5 Análisis sobre el perfil y gestión personal del director de cultura	79
5.6. Análisis sobre la estructura de la dirección de cultura	79
5.7. Análisis de política cultural municipal del ayuntamiento 2016-2018	80
5.8. Comunicación y cultura en la administración municipal	82
CAPITULO 6. APORTACIONES PARA UNA POLÍTICA MUNICIPAL EN MATERIA DE CULTURA	83
6.1 Aportaciones para una política municipal en materia de cultura	83
6.2 Aportaciones para enriquecer la gestión municipal del ayuntamiento de Toluca en el periodo 2019-2022	87
CONCLUSIONES	95
BIBLIOGRAFÍA Y MESOGRAFÍA	109

INTRODUCCIÓN

La cultura es una actividad fundamental en la vida de un ser humano en lo individual y colectivo.

La cultura es fundamental para el desarrollo y prosperidad de una comunidad.

La Cultura es lo que nos da identidad y solo a través de ella nos expresamos (comunicamos) y tomamos conciencia de uno mismo. (Téllez: 2017)

La comunicación es fundamental en todo proceso cultural.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su artículo 27 que "toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la *vida cultural de la comunidad*, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten". (ONU: 2018)

La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, realizada en Ciudad de México en agosto de 1982, en su Declaración de México sobre las Políticas Culturales, destaca que: "La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden". El principio número 24 de la Declaración de México sobre las Políticas Culturales precisa que: "Todo pueblo tiene el derecho y el deber de defender y preservar su patrimonio cultural, ya que las sociedades se reconocen a sí mismas a través de los valores en que encuentran fuente de inspiración creadora". (Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales: 1982).

En los últimos años, para los gobiernos federales, estatales y, especialmente municipales, la cultura no ha sido prioridad tal como se puede constatar en los presupuestos asignados en dicho rubro.

La cultura no se ha considerado como derecho de todas y todos.

En las campañas políticas y, en las políticas culturales, regularmente poco se involucran y se retoman propuestas y proyectos de escritores, artistas, creadores, promotores culturales, etc.

En las plataformas electorales municipales 2016-2018, y 2018-2021 del PRI-PVEM-PANAL y PRI, respectivamente, no existen apartados sobre cultura, tan solo algunas propuestas aisladas y no esenciales son incluidas en el apartado de educación.

Concluyeron su periodo de gestión los gobiernos municipales y son escasos los estudios realizados sobre la instrumentación de sus políticas y programas, principalmente, las culturales.

Es importante, además de analizar la instrumentación de la política municipal cultural, generar aportaciones para una política cultural municipal.

La Cultura en el terruño toluqueño. Después de unos meses de incorporarme al Instituto Municipal de Cultura, de reuniones con el titular, de las comisiones que realicé y del propio contacto cotidiano con los ciudadanos y los grupos de promoción cultural del municipio, percibí tres ejes rectores en la realidad cultural que iban a enfrentar los toluqueños:

Primero. No había el interés, ni la formación, ni mucho menos el compromiso del director por impulsar el desarrollo cultural del municipio, justificando su trabajo únicamente con las presentaciones que realizaba la caravana artística del propio ayuntamiento. Está ampliamente documentado la confrontación del titular con los grupos culturales, su desdén y soberbia con iniciativas modestas de los ciudadanos y grupos, su trato engañoso y burocrático para desalentarlos, la desarticulación y en el mejor de los casos empobrecimiento de los festivales y eventos de envergadura que tradicionalmente organizaba el municipio, lo que finalmente logró.

Segundo. Quienes han gobernado Toluca en cada periodo municipal no han entendido la importancia de la cultura y por lo mismo en cada trienio las ocurrencias y fijaciones del alcalde en turno permea el actuar del área. La creación en cada trienio de festivales y eventos que como no están bien planteados, ni tienen raíces ni referencia significativa entre los habitantes, desaparecen por su poco impacto.

Tercero. Era escasa la profesionalización de los ciudadanos y grupos culturales, predominando la improvisación y la nula capacitación, el desconocimiento de sus derechos y también de sus obligaciones, de no saber gestionar, ni de esforzarse por actualizarse e incorporar nuevas tendencias en el quehacer específico de cada uno.

En suma, por las consideraciones anteriores, por haber coordinado diversas actividades culturales como presidente de la Fundación Caballero Águila A.C. durante muchos años; por haber trabajado en el Instituto Municipal de Cultura de Toluca al que renuncié porque no seguía un proyecto incluyente y democrático; para cumplir con fines académicos; y por estar interesado en la cultura de mi municipio donde nací, es que considere pertinente realizar la presente investigación, la cual tuvo como Objetivo General: Indagar, describir y analizar en qué consistió y cómo fue instrumentada la política cultural por el ayuntamiento de Toluca, en el periodo 2016-2018, así como aportar propuestas para una política cultural en el municipio, y tuvo como Hipótesis la siguiente: La política cultural instrumentada en el municipio por el Ayuntamiento de Toluca 2016-2018 careció de un enfoque cultural definido, de una visión integral y de un sustento democrático, lo que impidió que se logaran resultados importantes para escritores, artistas y creadores, asociaciones y empresas, y para la población en general.

El desarrollo de la investigación consistió en lo siguiente:

En el primer capítulo de la investigación: *Panorámica del Municipio de Toluca*, para efectos de una mejor contextualización y comprensión del presente trabajo, elaboré una panorámica donde aporto datos históricos, geográficos, culturales, servicios públicos, elementos de identidad, patrimonio, etc.

En el segundo capítulo: *Marco Teórico Conceptual* destaco los principales conceptos utilizados en el desarrollo de este trabajo académico, con el propósito de facilitar una mejor comprensión de las temáticas y/o problemáticas abordadas.

En el capítulo tercero : *La Política del Gobierno Municipal en Materia Cultural*, describo, principalmente, la política del gobierno municipal en materia de cultura en el periodo 2016-2018, para tal efecto: identifiqué las definiciones y compromisos con la cultura en Toluca, con base en las Plataformas Electorales Municipales 2016-2018, y 2019-2021, respectivamente; ubico los compromisos de campaña en materia de cultura; destaco lo que se establece sobre el tema en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018; incorporo lo que el Ayuntamiento dio cuenta sobre la instrumentación del Programa de Cultura en sus informes de actividades; informo del enfoque o la concepción del gobierno municipal en materia de cultura; describo el perfil oficial del director de Cultura y la estructura administrativa de la Dirección

En este capítulo cuarto: *Diseño Metodológico*, describo lo referente a: objetivos, justificación, planteamiento del problema, hipótesis, marco teórico conceptual, metodología y técnicas de la investigación, formato del cuestionario aplicado, tabla con nombres de entrevistados y, finalmente, características generales de la investigación.

En el capítulo quinto: *Análisis de la Política Cultural*, efectúo un análisis de la política cultural instrumentada por el gobierno municipal de Toluca 2016 a 2018, con base principalmente en los informes de resultados y, sobre todo, en opiniones que fueron recabadas de protagonistas destacados en el ámbito cultural del municipio tales como: artistas, literatos, pintores, escultores, músicos, promotores, etc.; evaluó, en términos generales, las acciones en materia de cultura implementadas a través de los programas de Cultura y Arte, y de Pueblos Indígenas; incorporo los resultados de las entrevistas (cuestionarios aplicados) y formulo algunos comentarios generales sobre las respuestas obtenidas de los mismos; destaco las Actividades Contempladas y No Realizadas por el Ayuntamiento en materia de Cultura, así como las Actividades importantes no Contempladas ni Realizadas.

Con base en mi experiencia propia, en las opiniones de los entrevistados y en los resultados de la investigación, efectúo un análisis sobre el Perfil y Gestión Personal del Director de Cultura y la Estructura de la Dirección de Cultura durante la gestión municipal de Toluca 2016-2018. Al final de este capítulo realizo un Análisis de Política Cultural Municipal del Ayuntamiento 2016-2018 y demuestro, con base en toda la información consultada, recopilada y analizada, que el Ayuntamiento 2016-2018 no

tuvo un enfoque de Cultura (Política Cultural) definido, con visión integral y sustento democrático, con lo que compruebo la hipótesis central de la presente investigación.

En el capítulo sexto y último: *Aportaciones para una Política Municipal en materia de cultura*, en el primer apartado, formulo algunas propuestas para que el ayuntamiento de Toluca 2019-2021, diseñe e implemente una política cultural municipal con un enfoque definido, visión integral y sustento democrático. En el segundo apartado propongo, de manera más específica, algunas actividades que podrían enriquecer la gestión (programa) municipal del Ayuntamiento de Toluca en el periodo 2019-2021, en materia cultural.

En el apartado de las *Conclusiones*, destaco, con una mayor descripción, las conclusiones que fueron resultado de la investigación, por ahora solo adelanto las siguientes:

El enfoque de cultura para el Ayuntamiento de Toluca 2016-2018, fue un enfoque tradicional que no considero a la cultura como un espacio de tensiones y contradicciones, de negociación y acuerdo, de reconocimiento de la diversidad.

La Cultura no fue prioridad para el Ayuntamiento de Toluca 2016-2018.

En el diseño e implementación de los programas y actividades, artistas y colectivos con talento y labor acreditada, no fueron incluidos y apoyados por el Ayuntamiento.

La mayoría de las actividades realizadas en la gestión municipal 2016-2018 ya eran ejecutadas por administraciones municipales anteriores.

Las actividades se centralizaron en el centro histórico de Toluca y solo algunas de menor importancia se realizaron en las Delegaciones.

Los recursos municipales destinados a la cultura fueron escasos y manejados discrecionalmente.

La labor de gestión de apoyos federales para proyectos culturales del municipio fue mínima.

El director del Instituto de Cultura del Municipio de Toluca careció de un perfil idóneo y su desempeño fue deficiente y excluyente.

El gobierno municipal, en suma, careció de un enfoque (y de una política cultural) definida, estructurada, con una visión integral y sustento democrático.

Finalmente espero que la lectura del presente documento provoque reflexiones y motive mayores investigaciones sobre el tema, porque la Cultura es lo que nos da identidad, permite comunicarnos y tomar conciencia de uno mismo y de la colectividad a la que uno pertenece.

CAPÍTULO I. PANORÁMICA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

En el presente capítulo de la investigación elaboro una panorámica municipal (datos históricos, geográficos, culturales, servicios públicos, elementos de identidad de Toluca, patrimonio, etc.), para efectos de una mejor contextualización y comprensión del presente trabajo. Cabe aclarar desde el principio, que no pretende ser una monografía sino, como su nombre lo indica, una panorámica general, la cual ayudará los lectores, principalmente a los que no habitan en Toluca, a entender mejor lo desarrollado y planteado en el presente trabajo.

Como comenté en la justificación de la presente investigación, elegí al municipio de Toluca, porque aquí nací; como presidente de la Fundación Caballero Águila A.C. he coordinado y realizado muchas actividades culturales; trabajé en el Instituto municipal de Cultura del Ayuntamiento en la pasada gestión, y porque Toluca es un municipio con contrastes culturales. En nuestro municipio coexisten desde habitantes con raíces indígenas (otomíes), descendientes de españoles y libaneses, hasta personas que en los últimos años han venido a radicar procedentes de otras entidades federativas, principalmente de Michoacán y Guerrero, todos ellos, con su influencias particulares, ha contribuido a enriquecer y recrear la identidad cultural del municipio.

Sobre los antecedentes de municipio de Toluca hay puntos de controversia que no es propósito dilucidar en este trabajo, por lo que solamente haré referencia a antecedentes históricos aceptados en términos generales. Incorporo algunos datos e indicadores importantes de la realidad social, económica, de servicios públicos y de desarrollo urbano del municipio, con base, principalmente en el Plan de Desarrollo del Municipio de Toluca 2016-2018, que, a su vez, retoma información del INEGI y del IGECEM.

1.1 Antecedentes históricos

Los primeros pueblos que se empezaron a asentar en el Valle de Toluca aproximadamente a partir del el año 600 d.c. fueron: toltecas, matlazincas, otomíes, mazahuas, malinalcas, ocuiltecas, tlahuicas, entre otros.

Toluca fue fundada por los toltecas. Su nombre significa en náhuatl ‘donde se encuentra el dios Tlotzin. Otras interpretaciones refieren que Toluca significa ‘en donde está el dios Tolo’ o ‘cerro del dios Tolo’

Alrededor de 1526 misioneros franciscanos llegaron a evangelizar la zona de Toluca.

En 1799 Toluca adquiere la categoría de Ciudad mediante cédula real.

En 1808, Toluca de San José tenía un sistema de representación política encabezada por un Corregidor Subdelegado, que era apoyado por una diputación compuesta de ocho legisladores, un tesorero, un síndico.

En 1811 un grupo de vecinos de Toluca afín al movimiento de Independencia fue reprimido y fusilado por el ejército realista en donde hoy se conoce como Plaza de los Mártires.

El Ayuntamiento de Toluca se instaló el 2 de mayo de 1813, pero realmente funcionó a fines de diciembre de 1814.

Toluca se transformó en capital del estado de México el 5 de julio de 1830 y desde 1861, por decreto se le denomina Toluca de Lerdo, en honor de político liberal reformista don Miguel Lerdo de Tejada Corral y Bustillos.

Como bien señala el arquitecto Humberto Pérez Lozano: “Una de las transformaciones más importantes de la ciudad, se logra en la época conocida como Porfiriato, en mención al prolongado periodo de gobierno del Gral. Porfirio Díaz y que finalizó en el año de 1911, ya que durante los últimos años de ese periodo se construyen importantes edificios y monumentos, que le dan otra dimensión. Se construyen entre otros, justo para conmemorar el Centenario de la Independencia Nacional: Imagen 1.8. Fachada de la Capilla de la Tercera Orden, que ahora forma parte del interior de la Catedral de Toluca. <http://iglesias-mexico.blogspot.com> la Normal de Profesores, el Mercado 16 de Septiembre, el Monumento de los Hombres Ilustres, el Paseo Colón y el monumento del Centenario, conocido coloquialmente como “El Águila”, así como el Mundo de Colón, además de mucha obra privada...” (Pérez: 2013)

Geografía

De acuerdo al Plan de Desarrollo 2016-2018 del municipio de Toluca: “El municipio de Toluca cuenta con una superficie de 42 mil 952.14 hectáreas y presenta las siguientes colindancias:

De conformidad al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca, el municipio se encuentra localizado en la porción centro-poniente del Estado de México; la Ciudad de Toluca de Lerdo es la cabecera municipal y capital del Estado.

Se ubica en las coordenadas geográficas extremas, en el paralelo 19° 04' y 19° 28' de latitud norte, así como en el meridiano 99° 31' y el 99° 4 7' de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

La altura promedio es de 2 mil 660 metros sobre el nivel medio de mar, aunque dos de sus localidades la superan en altura: Santiago Tlacotepec y Cacalomacán, con 2 mil 840 y 2 mil 760 metros sobre el nivel del mar respectivamente, mientras que el Nevado de Toluca alcanza un altitud de 4 mil 680 metros sobre el nivel del mar, según el Anuario Estadístico por Entidad Federativa 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

El Municipio de Toluca cuenta con una superficie de 42 mil 952.14 hectáreas y presenta las siguientes colindancias:

Norte: Almoloya de Juárez, Temoaya y Otzolotepec

Sur: Calimaya, Metepec, y Tenango del Valle.

Este: Lerma, San Mateo Atenco y Metepec

Oeste: Zinacantepec y Almoloya de Juárez

Es importante señalar que la Región XIII forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), la cual se encuentra conformada por 22 municipios...”

Población

De acuerdo a Encuesta Intercensal del INEGI, en 2015 la población del municipio de Toluca en viviendas particulares habitadas era de 873, 536 habitantes.

De los 873,536 habitantes, según el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Toluca 2016-2018, “el 52 por ciento son mujeres (455 mil 9 mujeres), mientras que el 48 por ciento (418 mil 527) corresponde a hombres, hecho que propicia un índice de masculinidad de 92...Cabe precisar que la población netamente productiva (15-64 años) simboliza el 67.5 por ciento del total municipal...De igual forma, un importante 5.7 por ciento de la población se encuentra en la categoría de adulto mayor”.

En el Plan de Desarrollo antes referido también se destaca que: “cerca del 60 por ciento de la población toluqueña se asienta en la cabecera municipal, mientras que el 40 por ciento restante se distribuye en 100 localidades...tiene un 6 por ciento de población rural...el 13 por ciento de la población asentada en el territorio toluqueño no es nativa del municipio, hecho que denota la constante migración de población de otros municipios y entidades federativas...”

Lengua

De acuerdo al Censo Intercensal del Inegi 2015, de los 23, 822 personas mayores a 5 años de edad del municipio de Toluca que habla una lengua indígena, 20, 424 hablan la lengua otomí, los demás mazahua y náhuatl. Los pobladores que hablan otomí radican principalmente en las delegaciones de San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán y San Cristóbal Huichochitlán.

Situación social y económica

Enseguida destacaré, con base en el Plan de Desarrollo del Municipio de Toluca 2016-2018, algunos datos e indicadores importantes de la realidad social y económica del municipio:

Situación social

“...datos del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) indican que el 41.76 por ciento de su población vive bajo los estragos de la pobreza, situación que se acentúa cuando el 6.86 por ciento es pobre extremo, esto

aunado a que existen 43 localidades en situación de alta marginación... el 31.89 por ciento de la población según datos de Coneval presenta carencias sociales, mientras que un 21.07 por ciento no es considerado ni pobre ni vulnerable...

En materia educativa...el 16.31 por ciento de la población presenta rezago educativo. Con respecto a la salud el IGECEM menciona que el 16.18 por ciento de la población toluqueña carece de algún tipo de seguridad social...En materia de infraestructura en el territorio municipal confluyen 111 unidades médicas, en donde se destacan 7 nosocomios de alta especialidad y 11 Sistemas Integrales de Atención Médica Asistencial (SIAMAS) de primer nivel atendidos por el Ayuntamiento...en el territorio se encuentran asentados 21 espacios deportivos, además de estar registradas a 27 ligas deportivas...Desafortunadamente por diversas cuestiones sociales, económicas y culturales, las mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, así como la población indígena y con discapacidad ha sufrido mayoritariamente signos de vulnerabilidad que inhiben su inserción a la vida activa de la sociedad a la que pertenecen. Con datos del IGECEM, el 72 por ciento de la población analfabeta en el municipio se encuentra en el sector femenino, situación que genera desigualdades con respecto a los varones en torno a las oportunidades...existen 1 mil 81 niños en condición de calle...hay 23 mil 404 personas con discapacidad según INEGI e IGECEM...

Asimismo, el 5.28 por ciento de la población toluqueña se encuentra vulnerable en materia de ingresos, mientras que un importante 31.89 por ciento es vulnerable por carencias sociales... solamente un 21.07 por ciento de la población toluqueña no se considera ni pobre ni vulnerable...más de la mitad de la población toluqueña no tiene acceso a la seguridad social (54.69 por ciento), mientras que la tercera parte no tiene acceso a la alimentación y a los servicios de salud (33.67 y 32.15 por ciento respectivamente), aunado a que la quinta parte de la población no tiene acceso a los servicios básicos de la vivienda (20.07 por ciento), y el 16.31 por ciento padece rezago educativo...43 localidades se encuentran bajo el nivel de la alta marginación, 25 presentan un grado de marginación medio, 23 con un bajo grado de marginación...

En el municipio de Toluca se cuenta con una matrícula superior a los 347 mil estudiantes de todos los niveles y modalidades en el 2015, cifra que representa el 7.14 por ciento de la matrícula total estatal... El personal docente, rebasa las 21 mil personas en el municipio... La educación se imparte en el municipio en poco más de 1 mil 300 planteles educativos de todos los niveles y modalidades... De acuerdo a la encuesta intercensal 2015 del INEGI, el promedio de escolaridad en el municipio de Toluca alcanza 10.22 años... el 68 por ciento de la población de 3 años y más asiste a un centro educativo...

Los principales problemas culturales que aquejan al municipio son la escasa infraestructura en materia de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, para el desarrollo de actividades artístico-culturales y la escasa autonomía financiera y nula captación de ingresos propios para auto financiar las actividades artísticas y culturales...

En el municipio de Toluca, se cuenta con una población de 873 mil 536 habitantes, de los cuales 732 mil 139 tienen seguridad social, lo que equivale al 83.8 por ciento... se asientan 107 unidades médicas, donde el 90 por ciento de ellas presenta la tipología de consulta externa, un importante 6 por ciento a hospitalización especializada o de tercer nivel, mientras que el restante 4 por ciento corresponde a hospitalización general... de las 96 unidades de consulta externa, Toluca opera 11 de ellas como Sistemas Integrales de Atención Médica Asistencial (SIAMAS)... de las 1 mil 249 camas censables en el municipio de Toluca, el 60 por ciento se encuentran concentradas en el Instituto de Salud del Estado de México y en el Instituto Mexicano del Seguro Social...”

Situación económica

“En Toluca existen, según datos del INEGI, 873 mil 536 habitantes, de los cuales 412 mil 077 son económicamente activos y 392 mil 558 personas se encuentran ocupadas por sector de actividad económica... El sector agrícola se enfrenta a muchos obstáculos que no le permite crecer al mismo ritmo que las demás actividades...la vocación económica del municipio está orientada a la prestación de servicios...”

En el municipio de Toluca con datos retomados del IGCEM, el 91 por ciento de las unidades económicas se circunscriben al sector servicios, donde a su vez el 93 por ciento de ese rubro corresponde a las micro empresas... Con respecto al sector de actividad económica casi la mitad de la población ocupada (48.87 por ciento) se desempeña en el sector servicios. Asimismo, con relación a la división ocupacional el 73.53 por ciento de la población ocupada se concentra en comerciantes y trabajadores en servicios diversos y funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos...”

1.2 Organización territorial, política y administrativa

Territorio y organización territorial

De acuerdo al Bando Municipal Toluca 2018, el municipio de Toluca es la capital del Estado de México. “Cuenta con una superficie total de 420.14 kilómetros cuadrados y colinda al norte con los municipios de Almoloya de Juárez, Temoaya y Otzolotepec; al oriente con Lerma, San Mateo Atenco y Metepec; al sur con Metepec, Calimaya y Tenango del Valle, y al poniente con Zinacantepec y Almoloya de Juárez...La cabecera Municipal cuenta con un centro histórico...”

Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el Municipio cuenta con la siguiente división territorial: 85 Circunscripciones territoriales divididas en 47 delegaciones, 38 subdelegaciones y 280 unidades territoriales básicas...”. En el Bando antes referido se señalan las delegaciones y subdelegaciones, así como las unidades territoriales básicas que las conforman.

Organización y funcionamiento del gobierno municipal

El gobierno municipal está depositado en un Ayuntamiento, cuerpo colegiado, fue integrado en el trienio 2016-2018 por: presidente municipal, tres síndicos, 16 regidoras y secretario del Ayuntamiento.

El presidente municipal encabeza el Ayuntamiento, dirige la administración y ejecuta las determinaciones del Cabildo. Se apoya en sus labores en: la Secretaria Particular, Coordinación de Giras, Logística y Eventos Especiales, y Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Colaboran con el Gobierno municipal en la consecución de sus propósitos autoridades auxiliares del municipio tales como: delegados, subdelegados, jefes de sección o sector, y jefes de manzana.

Colaboran con el gobierno municipal, como órgano de comunicación entre la ciudadanía y la administración pública municipal, Consejos de Participación Ciudadana. Asimismo, coadyuvan en el desarrollo integral del municipio un Consejo Ciudadano, que es una instancia de participación, representación y consulta.

De acuerdo al Plan de Desarrollo del Municipio de Toluca 2016-2018 “La administración 2016-2018 cuenta con 85 Consejos de Participación Ciudadana “COPACIS”, 282 Delegados con su suplente y 228 Subdelegados con su respectivo suplente...”

Organización administrativa

La administración pública del municipio de Toluca es centralizada, desconcentrada, descentralizada y autónoma. Para el cumplimiento de sus fines, el presidente municipal se apoya de: Dependencias centralizadas: Contraloría Municipal; 13 direcciones: Administración, Comunicación Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Movilidad, Medio Ambiente, Obra Pública, Planeación, programación, Evaluación y Estadística, Prevención Social de la Delincuencia y de la Violencia, Seguridad Ciudadana, Servicios Públicos, y Jurídica; secretaria del Ayuntamiento; secretaria del Gabinete; y Tesorería Municipal.

Órganos desconcentrados: Institutos Municipal de Cultura, Municipal de la Juventud, y Municipal de la Mujer.

Órganos descentralizados: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca; e Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Toluca.

Órgano autónomo: Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Toluca.

De acuerdo al Plan de Desarrollo del Municipio de Toluca 2016-2018: “La administración municipal de Toluca tiene 7 mil 540 servidores públicos, que equivale a 9.20 servidores públicos por cada mil habitantes”.

1.3 Servicios públicos

Para el desarrollo de los siguientes apartados retomó información del Plan de Desarrollo del Municipio de Toluca 2016-2018:

Agua potable

“...el organismo denominado Agua y Saneamiento de Toluca...atiende aproximadamente al 75 por ciento de la población municipal. Su esquema de trabajo es por medio de la administración y operación de 42 pozos profundos en la zona urbana del municipio y 60 pozos en la zona rural, los cuales cuentan con una estación de bombeo que trabaja para inyectar el agua potable a las líneas de conducción y a las redes de distribución... Aunado a tal servicio en el municipio existen 29 comités independientes que abastecen 7 mil 086 hectáreas con la operación 34 pozos de extracción...”

Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

“La disposición de las aguas residuales del municipio se realiza principalmente en dos vertientes, la primera se conduce a través de colectores a las plantas de tratamiento con que cuenta el municipio y las dos principales del Gobierno del Estado de México que prestan este servicio al municipio, mientras que la segunda es la conducción de aguas residuales y pluviales hacia las lagunas y presas, a través de ríos y arroyos a cielo abierto, principalmente en la zona rural del municipio...”

La evacuación de aguas residuales o aguas negras se realiza principalmente por emisores y colectores instalados en todo el municipio, para conducir estas aguas a plantas tratadoras o cuerpos de agua...En el Municipio de Toluca se tienen tres corrientes principales que descargan sus aguas en el Río Lerma: El Río Tejalpa, el Río Arenal y el Río Verdiguél. En el municipio de Toluca se tienen instalados 960 kilómetros de tuberías de drenaje, que constituyen el sistema de colectores, subcolectores y redes de atarjeas y que dan servicio a la ciudadanía para desalojar las aguas negras...El municipio de Toluca cuenta con un total de 152 mil 957 descargas domiciliarias...

Con 12 plantas tratadoras, entre ellas las dos que opera el Gobierno del Estado de México, llamas Macroplanta Norte y Macroplanta Oriente, el municipio trata un estimado de 20 millones 069 mil 825.76 metros cúbicos anuales...lo que representa un 52 por ciento de agua tratada...

Electrificación y alumbrado público

“Dentro del territorio municipal se encuentran 43 mil 768 luminarios, distribuidos de la siguiente manera: 37 mil 274 distribuidos en delegaciones y subdelegaciones, 2 mil 117 en vialidades 895 en bajo puentes y puentes peatonales, 240 en la vialidad López Portillo...”

A pesar de que la gran mayoría de las viviendas en el municipio de Toluca cuentan con el servicio de energía eléctrica, y con base en información emanada del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca 2014, el servicio de alumbrado público del municipio y sus zonas rurales es del 85 por ciento, teniendo una antigüedad promedio de más de 30 años.

La zona norte del municipio es la más afectada en torno a la carencia de alumbrado público, esto de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca 2014 por las variaciones en el voltaje...”

Manejo de residuos sólidos

“En el municipio se generan 1 millón 144 mil 226 kilogramos por día aproximadamente, considerando el total de los residuos (Peligroso, No Peligroso, de Manejo Especial y Urbanos) de las cuales el 58 por ciento son de origen doméstico, con una generación per cápita de 1 mil 232 kilogramos por habitante al día...”

En Toluca, y con base en datos de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento, los residuos se clasifican de acuerdo a su composición de la siguiente manera: 41.96 por ciento de este material es orgánico, 8.09 por ciento papel y cartón, 9.04 por ciento plástico y 5.13 por ciento vidrio... En Toluca se calcula que se recupera alrededor del 10 por ciento de materiales reciclables de la generación total de residuos...

En materia de limpia se cuenta con 87 Rutas de Barrido Manual...Con respecto a la recolección, se tiene una cobertura del 95 por ciento del total de la población, con 211 rutas de recolección...encargándose de residuos sólidos de tipo doméstico, del pequeño comercio, parques y jardines...

Con información de la Dirección de Servicios Públicos, el Centro de Valorización así como los centros de acopio asentados en el territorio municipal recuperaron durante el año de 2015, 506 toneladas de residuos reciclables...

Panteones

“En el municipio de Toluca actualmente se cuenta con 35 panteones, de los cuales 2 son urbanos; 4 de barrio y 29 distribuidos en delegaciones y subdelegaciones...”

Abasto y comercio

“Bajo la administración municipal existen cuatro mercados y tres plazas comerciales, los cuales en su conjunto hacen una suma de 3 mil 183 locales...Cabe mencionar que existen otros mercados dentro de la municipalidad, donde el terreno es de propiedad del Ayuntamiento y la edificación de los comerciantes, tal es el caso de: San Lorenzo Tepaltitlán, La Crespa y El Seminario...”

Por su parte el Tianguis Aviación Autopan cuenta con 12 mil 092 espacios para la actividad comercial...El rastro efectúa en promedio 5 mil 000 sacrificios al mes.

Durante el 2015 se sacrificaron en promedio 1 mil 400 animales bovinos y 2 mil 141 cerdos...”

Infraestructura de comunicación terrestre

“Fundado en el Plan de Desarrollo Urbano de Toluca 2014, el sistema carretero metropolitano permite la comunicación del Municipio con la región centro del país, a través de sus principales ejes como son: Carretera libre México-Toluca y la autopista de cuota, al norte a través de la carretera Toluca-Atlacomulco, al sur por la Calzada al Pacífico, al oeste por el libramiento norponiente y con la autopista Toluca-Zitácuaro y al suroriente con la carretera Toluca -Tenango...”

En la actualidad las vialidades primarias presentan condiciones aceptables y su problemática se identifica en algunos cruces con otras vialidades primarias o secundarias o a su paso por centros urbanos con flujos vehiculares intensos, como es el caso de la zona de la terminal y el Centro Histórico”.

Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

De conformidad al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca, el servicio de transporte público en la Ciudad de Toluca se ha tornado complejo, toda vez que existe una sobreoferta del servicio. Prueba de lo indicado es que en el año 2014 se detectaron 28 concesiones a empresas a través de dos modalidades (urbanas y suburbanas), en las cuales operan 317 derroteros autorizados por la Secretaría de Movilidad del Gobierno Estatal.

Bajo ese tenor se estima que existen aproximadamente más de 4 mil autobuses de los cuales 3 mil 700 se encuentran autorizados por la Secretaría de Movilidad...Al igual que el servicio de transporte público referente a camiones urbanos y suburbanos, los taxis se encuentran en una sobreoferta ya que existen una gran cantidad de unidades en la ciudad...

En el territorio municipal se encuentra el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca "Adolfo López Mateos", mismo que cuenta con una pista de 4 mil 300 metros lineales con 50 metros de sección...

La Terminal de Toluca está ubicada al sureste de la ciudad en una ubicación estratégica, ya que posibilita su enlace a los ejes viales más importantes del municipio; tiene una superficie de 5.2 hectáreas, 12 andadores de 6 cajones cada uno, dando un total de 72 cajones, mismos que son consideradas como Unidades Básicas de Servicio (UBS)...

Turismo

“el municipio de Toluca cuenta con 10 insignias turísticas que otorgan belleza, identidad y reconocimiento a nivel local y nacional”. Las insignias son: Plaza de los

Mártires, Catedral, Plaza González Arratia, Parque Matlazincas, Teatro Morelos, Parque Cuauhtémoc (La Alameda), Los Portales, Jardín Botánico, Museo de Bellas Artes y Jardín Zaragoza.

Parques, jardines y su equipamiento

“De acuerdo a cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el estándar internacional de metros cuadrados de áreas verdes por habitante es de 9, Toluca en promedio tiene 4.59 metros cuadrados...Con respecto a las zonas recreativas, la capital mexiquense cuenta con una oferta de 19 espacios, que en conjunto suman 1 millón 764 mil 510 metros cuadrados.

En cuanto a su grado de conservación 53 por ciento se consideran en condiciones regulares; 26 por ciento en buenas condiciones, 16 por ciento en óptimas condiciones de uso, y por último el 5 por ciento en malas condiciones de operación”.

Seguridad pública

Con datos de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la administración municipal; Toluca cuenta con 1 mil 300 elementos. En función a la población del territorio se deduce que se cuenta con un elemento por cada 671 habitantes, cifra inferior al parámetro de las Naciones Unidas que recomienda un elemento por cada 346 habitantes... Con respecto a la incidencia delictiva según tipo de delito se muestra que desde el año 2007 dicho indicador se ha mostrado constante...”

1.4 Finanzas públicas

“con base en datos del IGECEM el municipio de Toluca durante el ejercicio 2015 percibió un total de 3 mil 866 millones de pesos, de los cuales solamente el 24 por ciento derivó de ingresos propios.

Si bien desde el año 2007 hasta 2015 los ingresos del municipio han presentado aumentos considerables (crecimiento del 139 por ciento en dicho intervalo de tiempo), los ingresos propios presentaron un severo decaimiento en los últimos cuatro años, sobre todo en concepto de derechos y contribuciones o aportación de mejoras por obras públicas...retomando datos del IGECEM, la recaudación de impuestos en el municipio de Toluca durante el año 2015 significó el 17 por ciento con respecto a los ingresos totales, así como el 71 por ciento con relación a los ingresos propios.

Con relación a fuentes externas, éstas representaron durante 2015 el 55.17 por ciento con relación a los ingresos totales, presentando un incremento paulatino desde 2008...Un dato alarmante retomado del IGECEM indica que para 2015 el egreso destinado a servicios personales simbolizó el 41.7 por ciento de los egresos totales municipales, mientras que al concepto de inversión pública tan solo fue del 21 por ciento...”

1.5 Patrimonio cultural tangible e intangible

Patrimonio cultural tangible

Como señaló Manuel Rivera en su blog, el 16 de octubre de 2018, el Patrimonio “Es el conjunto de bienes y derechos heredables, pertenecientes a una persona, comunidad o pueblo...”

El Patrimonio Cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha dejado a un país y por aquellos ciudadanos en el presente le otorgan una especial y relevante importancia histórica, científica, simbólica o estética. Ésta herencia dejada por nuestros antepasados y recibida actualmente, viene a ser el claro testimonio de su existencia y visión del mundo.

El Patrimonio Cultural se divide en 2 tipos de Patrimonios, los cuales son: Tangible e Intangible, y dentro del Patrimonio Tangible se encuentran Patrimonios Muebles e Inmuebles.

Patrimonio Tangible Mueble: El Patrimonio Cultural Tangible Mueble está compuesto por todos los objetos que constituyen colecciones importantes, y que son utilizadas por los ciudadanos actualmente. Existen muchos tipos de colecciones culturales, como por ejemplo: Religiosos, Etnográficos, Tecnológicos, Históricos, Artísticos, Arqueológicos y todos aquellos que forman parte del origen artesanal o folclórico...

Patrimonio Tangible Inmueble: El Patrimonio Tangible Inmueble está compuesto por todos aquellos sitios, obras de ingeniería, lugares, edificaciones, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas, centros industriales y monumentos de interés o valor relevante desde los puntos de vista arqueológicos, históricos, arquitectónicos, artísticos o científicos reconocidos tal cual son. Las obras culturales inmuebles son producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un sitio a otro, ya sea porque son estructuras grandes y pesadas, como por ejemplo: un edificio; como también aquellos que son de inseparable relación con el terreno en donde se encuentran ubicados, como por ejemplo: un sitio arqueológico... (Rivera, Manuel: 2018).

En el Plan de Desarrollo del Municipio de Toluca 2016-2018 se destaca que “El municipio de Toluca cuenta con un patrimonio histórico y cultural importante, al poseer en su seno 399 inmuebles de valor histórico y 131 sitios arqueológicos registrados, aunado a una zona arqueológica con decreto presidencial: Calixtlahuaca-San Marcos...”

Con respecto al Centro Histórico de la ciudad, éste se compone de una de las plazas más antiguas de la ciudad: Plaza España, junto al templo del Carmen. Otros edificios que engalanan el centro histórico de Toluca se localizan en la Plaza José María Heredia, la Plaza José María González Arriata y la Plaza Cívica; donde se presenta una mixtura entre la arquitectura tradicional y la moderna...

En materia de patrimonio histórico, en el municipio de Toluca convergen innumerables elementos naturales y culturales, siendo la Zona de Monumentos Arqueológicas Calixtlahuaca-San Marcos una de las más representativas, misma que se ubica en las faldas del cerro Tenismó o Calixtlahuaca en el poblado del mismo nombre, aproximadamente a nueve kilómetros al noroeste de la ciudad de Toluca. De conformidad al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, la zona arqueológica está compuesta por 17 edificios en un área aproximada de 118 hectáreas...”

De igual manera entre el patrimonio cultural tangible inmueble de Toluca destacan los museos: de Numismática, José María Velasco, de la Acuarela, de la Estampa, de Bellas Artes, Felipe Santiago Gutiérrez, Museo-Taller Nishizawa, de Arte, de Ciencias Naturales, de Historia Natural Dr. Manuel M. Villada, Museo Salón de la Fama, Gabinetes de Física y Química de la Universidad, Museo Universitario Leopoldo Flores, Observatorio Meteorológico Mariano Bárcena, de Historia Universitaria, de Arte Moderno, de Antropología e Historia, de Culturas Populares, del Bicentenario, de los Bomberos de Toluca, del Alfeñique, y Museo y Zona Arqueológica de Calixtlahuaca. Asimismo en las casas de cultura de Cacalomacan y de San Cristóbal Huichochitlán.

Los teatros: Morelos, Sor Juana Inés de la Cruz y Los Jaguares.

Los principales monumentos son los siguientes: A los Hombres Ilustres del Estado (frente al Templo de la Merced); El Mundo de Colón (ubicado al inicio de la avenida Cristóbal Colón); a Miguel Hidalgo y Costilla (frente a la Cámara de Diputados); Fuente del Águila o del Centenario (ubicada en la avenida Cristóbal Colón); a la Bandera Nacional (en la entrada de la ciudad, en la avenida Miguel Hidalgo, frente al Panteón General); Hemiciclo a Juárez (localizado en la calle Isidro Fabela, frente a la escuela Miguel Alemán).

También forman parte del patrimonio cultural tangible los siguientes monumentos y/o bustos, entre muchos otros, dedicados a: Adolfo López Mateos; Adolfo Ruiz Cortines; Agustín Millán Vivero; Alfredo del Mazo; Alfredo Zarate Albarrán; Andrés Molina Enríquez; Carlos Hank González; Carmen Serdán; Cuauhtémoc; El Quijote; Emiliano Zapata Salazar; Eucario López Contreras; Felipe Villanueva Gutiérrez; Fray Andrés de Castro; Gustavo Baz Prada; Horacio Zuñiga Anaya; Ignacio Manuel Altamirano; Ignacio Ramírez Calzada; José María Morelos, José María Velasco; Lázaro Cárdenas del Río; Plutarco González; Netzahualcóyotl; Venustiano Carranza, Simón Bolívar; A la Madre; A la Marina; Al Anciano; Al Maestro; Al Maestro Desaparecido; A los Niños Héroes de Chapultepec; Glorieta de la Maquinita; A la Libertad de Expresión.

Entre la arquitectura colonial destacan principalmente: ex conventos y actualmente templos del Carmen y de la Merced; Capilla exenta que antes formaba parte del extinto Convento de San Francisco; Capilla de Guadalupe que ya es lo único que queda del también extinto Convento de los Juaninos. Asimismo todavía quedan algunas casas de estilo neoclásico afrancesado en las calles de Lerdo y Villada.

En lo que respecta a la arquitectura religiosa además de los templos citados en el párrafo anterior tenemos los templos de San José, del Ranchito, de la Veracruz y de Santa María de Guadalupe.

Dentro del patrimonio tangible destaca la Zona Arqueológica de Calixtlahuaca. De acuerdo a información de la página oficial del Ayuntamiento de Toluca 2016-2018, se señala que: “Fue uno de los asentamientos prehispánicos más importantes de la región; su nombre en lengua náhuatl significa “lugar de casas en la llanura”, el cual le dieron los mexicas en alusión a la cantidad de poblados matlatzincas ubicados sobre la llanura que se extiende hacia el norte de la actual zona arqueológica.

Estudiosos calculan que Calixtlahuaca fue poblada en la época agrícola aldeana (1000 a.C.), cuando ocuparon básicamente la parte baja del valle y, de acuerdo con los restos arqueológicos, vivían en casas de materiales perecederos, agrupadas en pequeñas aldeas. Subsistieron gracias a la agricultura, caza, pesca y recolección de plantas comestibles. Esa población mantuvo relaciones posiblemente de intercambio, con grupos de la cuenca de México. Esta aseveración proviene de sus pobladores quienes elaboraron vasijas y figurillas semejantes a las encontradas en sitios como Tlapacoya (Zohapilco), Tlatilco y Ecatepec.

Los monumentos más importantes de la Zona Arqueológica de Calixtlahuaca fueron denominados por el arqueólogo José García Payón con los nombres de templo de Ehécatl-Quetzalcóatl, dios del Viento, conjunto de Tláloc, dios de la Lluvia, y el Calmécac”.

Y como parte de la arquitectura civil, también según página oficial del Ayuntamiento, resaltan: “Aeropuerto Internacional de Toluca, Andador Constitución, Árbol de las Manitas, Casa de las Diligencias, Casonas Antiguas, Centro Cultural Mexiquense, Concha Acústica, Edificio Central de Rectoría de la UAEM, Estadio Nemesio Díez, Estadio Universitario Alberto Chivo Córdova, Escuela Normal de Profesores, Jardín Botánico Cosmovitral, Portales, Sala Felipe Villanueva, Teatro Morelos”.

Patrimonio cultural intangible

Como señala Norma González Paredes: “El Patrimonio Intangible está constituido por esa parte invisible que está alojado en el espíritu de las culturas. Pertenece a un tipo de enseñanza abstracta que se concentran en la memoria de los antepasados y en la tradición oral. Es así como coincide con la cultura en sentido espiritual, intelectual y afectivo, que caracterizan a una sociedad, grupo social o cultura indígena, que más allá de las artes y letras engloban los modos de vida, de las diferentes culturas que existen hoy en día”. (González Paredes, Norma: 2016)

Entre algunos ejemplos de patrimonio intangible (espíritu de la cultura) tenemos: modos de vida, religión popular, lenguas, danzas, ritos, poesías, ritos, leyendas, medicina tradicional, etc.

Con base en lo anterior, enseguida destacaremos elementos que dan sustento al patrimonio intangible de Toluca.

Lenguas

Como ya se había señalado en el apartado de Lenguas en la parte del diagnóstico de este capítulo, solo recordaré que de acuerdo al Censo Intercensal del Inegi 2015, de los 23, 822 personas mayores a 5 años de edad del municipio de Toluca que habla una lengua indígena, 20, 424 hablan la lengua otomí, los demás mazahua y náhuatl.

Los pobladores que hablan otomí radican principalmente en las delegaciones de San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán y San Cristóbal Huichochitlán. Cabe señalar que la comprensión y/o habla de la lengua otomí se ha ido perdiendo con el paso del tiempo:

Música

En este rublo han aportado a la historia musical de Toluca: orquestas y grupos musicales, tríos, rondallas, bandas filarmónicas, bandas de marcha, bandas de viento, estudiantinas y grupos corales de la Universidad Autónoma del Estado de México, las orquestas sinfónicas de Toluca y del estado de México, grupos norteños. La llegada a Toluca de habitantes de otras entidades y países ha diversificado los géneros musicales.

Danzas

Entre las danzas que se han bailado en los últimos años en pueblos del municipio de Toluca destacan principalmente: “concheros”, “moros y cristianos”, de los “caballitos”, “azteca”, “pastora”, de los “12 pares de Francia”.

Otros grupos de danza que han aportado en la materia son grupos adscritos a la Escuela de Bellas Artes de Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Mexicano del Seguro Social y academias y escuelas particulares.

Poesía

En el municipio de Toluca se han avecindado y nacido destacados poetas que han hecho aportaciones significativas a la literatura, entre muchos otros destacan: Horacio Zuñiga, José Luis Álamo, Enrique Carniado,

Hasta el insigne cantautor mexicano José Alfredo Jiménez le compuso una canción a Toluca, llamada precisamente: “Soy toluqueño”.

En este rubro destaca la celebración del Festival Internacional de Poesía que ha sido celebrado en 2017 y 2018.

Leyendas

En el municipio, por tradición oral y en algunas ocasiones por relatos escritos, se han difundido leyendas entre muchas otras podemos mencionar las siguientes: el jinete sin cabeza, el charro negro, la llorona, el callejón del muerto, el cristo negro de la Veracruz, la del tesoro de Moctezuma que está en las profundidades de las lagunas del Nevado de Toluca, el tesoro de la cueva del manzano.

Medicina tradicional

Al igual que en muchos municipios de México, en Toluca, particularmente la población que vive en las delegaciones ubicadas en zonas rurales, utiliza diversas plantas para atender y/o curarse diferentes malestares y enfermedades. En prácticamente todos los mercados del municipio existen establecimientos donde se venden plantas para tal fin.

La herbolaria, en términos generales, es considerada por los habitantes como una alternativa más económica para atender sus problemas de salud, y las recetas o consejos se han ido transmitiendo de generación en generación

Cabe destacar que en el municipio se han incrementado en los últimos años la oferta de servicios, cursos y la venta de productos asociados a la medicina alternativa como la acupuntura. Incluso instituciones estatales de salud como el ISEM brindan tratamientos de medicina tradicional china, a través de la Clínica de Acupuntura y Moxibustión.

Actividad artesanal

“La zona norte de Toluca funge como un espacio donde florece la actividad artesanal, misma que es reconocida no solo a nivel local, sino nacional e internacional. De esa noción la administración promueve expo ventas artesanales llevadas a cabo los fines de semana, aunado a la celebración de concursos artesanales.

De igual forma se divulga extensamente la actividad artesanal a través de la emisión de folletos orientados a dar a conocer a la población generalidades y la belleza de los productos toluqueños”.

Las principales artesanías que se elaboran en el municipio se relación con las ramas textil, lapidaria y cantera, metalistería, talabartería y cartonería.

Actividad artística

La actividad artística en el municipio se lleva a cabo principalmente en los siguientes museos:

Museos de Numismática, José María Velasco, de la Acuarela, de la Estampa, de Bellas Artes, Felipe Santiago Gutiérrez, Museo-Taller Nishizawa, de Arte, de Ciencias Naturales, de Historia Natural Dr. Manuel M. Villada, Museo Salón de la Fama, Gabinetes de Física y Química de la Universidad, Museo Universitario Leopoldo Flores, Observatorio Meteorológico Mariano Bárcena, de Historia Universitaria, de Arte Moderno, de Antropología e Historia, de Culturas Populares, del Bicentenario, de los Bomberos de Toluca, del Alfeñique, y Museo y Zona Arqueológica de Calixtlahuaca. Asimismo en las casas de cultura de Cacalomacan y de San Cristóbal Huichochitlán.

La actividad teatral en los teatros: Morelos, Sor Juana Inés de la Cruz y Los Jaguares.

Entre las principales actividades artísticas que desde hace años se han venido realizando en el municipio de Toluca tenemos: Feria y Festival Cultural del Alfeñique” que se lleva a cabo en el marco de la festividad de “Todos los Santos o Día de Muertos”.

Tradiciones

Entre las fiestas religiosas católicas en Toluca destacan, entre otras, las de: San Sebastián, San José (patrono de la Ciudad), Semana Mayor (semana santa), del Carmen, de Santa María de las Rosas, de la Merced, San Miguel Apinahuizco, Feria del Alfeñique, de Santa Bárbara, festividades en honor a la Virgen de Guadalupe, Posadas, festividades de Año Nuevo. Asimismo fiestas en honor a: San Bernardino, San Juan Bautista, Nuestra Señora de los Ángeles, Santa Clara, San Luis Obispo, Santa María de la Rosas, San Juan Evangelista.

Culto religioso

En la Monografía Municipal de Toluca escrita por Alfonso Sánchez García y Alfonso Sánchez Arteché publicada en 1999 por el Instituto de Cultura Mexiquense y la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A.C., se destaca que en 1960 la religión católica “era practicada por 98% de los 156,033 habitantes de cinco años o más censados en ese año”; los protestantes apenas representaban el 1.4%...treinta años más tarde, la proporción había variado, aunque moderadamente: 94.2% de los 428,080 vecinos se declaraban católicos, 3.8 pertenecía a alguno de los incontables templos o grupos considerados protestantes...”.

De acuerdo a datos del censo de INEGI del 2010, el porcentaje de la población mexicana que profesaba la religión católica era del 89.3%, el 8.0% protestantes y evangélicas, 2.5% bíblicas diferentes a evangélicas.

Como se observa en los últimos años la religión católica ha perdido adeptos, mientras que otras religiones no católicas, principalmente evangélicas, han tenido un crecimiento significativo. Incluso han comprado espacios que antes fueron cines y hasta la histórica “Arena Toluca”, en cuyas instalaciones ocupan para ejercer su culto. Incluso 7 de estas organizaciones crearon en julio de 2018, el Consejo Interreligioso

del Estado de México, para, argumentaron, “representar sus intereses comunes” ante instancias civiles y gubernamentales.

Cabe destacar que en las diferentes delegaciones municipales se ubican capillas en honor a distintos santos católicos y donde los habitantes de dichas comunidades realizan misas y celebraciones.

Llama la atención también, que por distintas causas e influencias se ha incrementado el culto a la muerte (sus adeptos le llaman la Santa Muerte), así como los negocios que comercializan objetos asociados a la misma y a la brujería en general.

Fiestas cívicas

Las fiestas cívicas más importantes son: 15 y 16 de septiembre con motivo del inicio de la Independencia de México, el día 15 en la tarde-noche los habitantes acuden a la Cabecera Municipal y a las cabeceras de las delegaciones municipales, a la ceremonia del “Grito”, que dan el presidente municipal y los delegados municipales, respectivamente; eventos en que regularmente se queman fuegos pirotécnicos, se venden objetos alusivos a dicho acontecimiento como banderas nacionales de distintos tamaños, cornetas, etc., y los asistentes consumen antojitos mexicanos como tacos dorados, tostadas, pambazos, pozole, etc. El día 16, se realizan los tradicionales desfiles donde participan principalmente alumnos de las escuelas y deportistas de la comunidad.

El 20 de noviembre, para celebrar un aniversario más del Inicio de la Revolución Mexicana en 1910, se efectúa un desfile cívico, militar y deportivo. En el caso del municipio de Toluca, por ser la capital del Estado de México, el evento es presidido por el gobernador.

Identidad cultural

De acuerdo a Wikipedia: “Identidad cultural es un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia”

Para Alberto Cajal “La identidad cultural es el sello distintivo de un pueblo, su historia, tradición y costumbres, en el marco de una determinada geografía.

Se gesta en el entramado de la nacionalidad, etnicidad, religión, clase social, generación, localidad. Es parte de la autoconcepción y autopercepción de un individuo, por lo tanto, la identidad cultural es tanto característica del individuo como del grupo de miembros, culturalmente idénticos, que comparten la misma identidad cultural.

La identidad cultural se relaciona con la capacidad de asociarse y sentirse como parte de un grupo, a partir de su cultura. Si bien habitualmente la cultura remite al idioma, a la raza, la herencia, la religión, la identidad cultural, también se asocia a la clase social, la localidad, la generación u otros tipos de grupos humanos.

Identidad individual y cultura se vinculan por la experiencia. Una persona experimenta diferentes procesos a lo largo de la vida para luego adherirse a algún colectivo y desarrollar el sentido de pertenencia.

Cuando una cantidad suficiente de personas comparten las mismas creencias, experiencias y valores, se va delineando una cultura. Las experiencias varían de persona a persona, y la valoración es subjetiva”. (Cajal: 2019)

En suma, como dice Alberto Cajal: “La identidad cultural se relaciona con la capacidad de asociarse y sentirse como parte de un grupo, a partir de su cultura”

Existen diferentes opiniones sobre cuáles son los elementos que le dan sustento a la identidad cultural de Toluca, lo cual es comprensible porque cada persona elige con base en preferencias objetivas y subjetivas, en su formación educativa y cultural, y en sus experiencias y modos de vida. Sin pretender tener una verdad absoluta sobre el tema, y reconociendo que algunos elementos pude omitir, considero que los siguientes contribuyen a definir la identidad cultural de Toluca, por cierto una identidad dinámica:

Portales, Palacio/Plaza de los Mártires, Catedral, Alameda, Teatro Morelos, Rectoría de la UAEM, Iglesia del Carmen, Árbol de las Manitas, Cosmo Vitral-Jardín Botánico.

Monumento Torres Bicentenario, el Volcán Xinantécatl (Nevado de Toluca), Centro Cultural Mexiquense, Cama de Piedra, Monumento a la Bandera, Tianguis del Viernes (se instala en Palmillas), Galerías Toluca, Ciudad Universitaria, Aeropuerto Internacional “Adolfo López Mateos”.

Estadio Nemesio Diez (La Bombonera), Club Deportivo Toluca y Barra “Perra Brava”.

En gastronomía podemos mencionar: el chorizo (principalmente en tortas), los “mosquitos” (bebida tradicional), los “huaraches”, tacos de guisados, dulces de leche.

La Feria y Festival Cultural del Alfeñique, y el Festival de San José.

También le dan identidad a Toluca sus barrios tradicionales, sus museos y su Zona Arqueológica de Calixtlahuaca, así como las artesanías de las ramas textil, lapidaria y cantera, metalistería, talabartería y cartonería.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

En este capítulo destaco los principales conceptos que son utilizados en el desarrollo de este trabajo académico, con el propósito de que se facilite una mejor comprensión de las temáticas y/o problemáticas abordadas.

2.1. Conceptos principales:

2.1.1 Municipio

El destacado jurista mexicano Gabino Fraga define así al municipio: “El municipio es una forma en que el Estado descentraliza los servicios públicos correspondientes a una circunscripción territorial determinada”. (Fraga, Gabino, 2002, p.85)

En el artículo 2, Capítulo Primero, del Bando Municipal de Toluca 2018 se describe así: “El Municipio, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la particular de la entidad, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado, está investido de personalidad jurídica propia, se integra por una población establecida dentro de su territorio y administrará libremente su hacienda pública.

El municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado”.

De acuerdo a la Constitución, el Municipio tiene las capacidades siguientes: autonomía municipal, autonomía financiera, administrativa, jurídica y de gobierno.

Existe coincidencia en que los elementos básicos de la institución municipal son: territorio, población, gobierno y objetivo, que es principalmente regular la vida orgánica, política y administrativa del municipio, así como establecer los derechos y obligaciones de sus habitantes, conforme a las leyes correspondientes.

2.1.2 Cultura

La palabra “cultura” proviene del latín, “cultura” que significa principalmente “cultivar”.

La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, realizada en Ciudad de México en agosto de 1982, aporta una definición amplia de cultura: “la cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ello engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Para acotar el término, Chris Jenks delimita cuatro dimensiones en el concepto cultura:

- ✓ Dimensión cognitiva. Cultura como mentalidad individual.

- ✓ Dimensión colectiva. Cultura como desarrollo social. Civilización.
- ✓ Dimensión social. Cultura como modo de vida.
- ✓ Dimensión específica o descriptiva. Cultura como obra artístico-intelectual. (Jenks: 1993)

Daniel Coulomb Herrasti apoya una conceptualización de cultura basada en los siguientes elementos:

- ✓ Cultura como el proceso continuo de creación de un conjunto de conocimientos concretos, delimitados y específicos sobre el universo material, científico y técnico; conocimiento que se transmite, recrea y rectifica o confirma de generación en generación mediante sistemas formales e informales y, sobre todo a través de la educación organizada.
- ✓ Cultura como serie de obras, bienes servicios y productos susceptibles de crearse y adquirirse o disfrutarse lucrativa o alucrativamente, mediante una contraprestación en forma gratuita, en unos y otros casos a través de medios tecnológicos o de manera y en espacios y en escenarios naturales o artificiales.
- ✓ Cultura como conjunto de representaciones, percepciones, interpretaciones y valores simbólicos, o bien, sencillamente de significados, expresados en reflejo de lenguajes, costumbres, formas compartidas de ver el mundo y de actuar de modo peculiar y diferente al de otros individuos, pueblos o sectores sociales”. (Coulomb: 2006)

Gilberto Giménez considera a la Cultura como la dimensión simbólica de la sociedad, como una dimensión analítica de la vida social y el conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad; la organización social del sentido. Para el autor la Cultura es la acción y el efecto de “cultivar” simbólicamente la naturaleza humana (interior y exterior) transformándola en sistemas de signos que dan sentido a las interacciones sociales. (Giménez, 2005:68). En su conceptualización, la Cultura remite a formas simbólicas tales como: modos de vida, prácticas sociales, costumbres, tradiciones, vestimenta, alimentación, vivienda, objetos y artefactos, concepciones del tiempo y del espacio, etc.

Stuart Hall, como señala Eloy Caloca: “...Veía la cultura, no como el hermetismo de referentes selectos (alta cultura), sino como una serie de negociaciones e interrelaciones de poder, en pos del posicionamiento social de artefactos, eventos, prácticas o personajes, con resonancias simbólicas”. (Caloca: 2015)

No existe un concepto único de cultura, hay muchos y han evolucionado a través del tiempo, como bien dice Rodolfo Uribe: “Muy fácilmente podemos interpretar la genealogía de la conceptualización de la cultura como un proceso no lineal (por supuesto) de lucha y ampliación de la diversidades...Así , en lugar de quedarnos con

una sola definición del concepto excluyendo a los demás, podemos integrar un metaconcepto, en donde las diversas definiciones con que se ha trabajado en diferentes momentos y formas, son entendidas como dimensiones de un campo o espacio discursivo...” (Uribe, Rodolfo, 2015: 22-32).

Para efectos de este trabajo, coincido con Uribe en entender a la cultura no solo como un concepto rígido sino también como un dispositivo, al respecto el autor precisa: “...justamente el dispositivo implica la noción de un espacio de tensiones y fuerzas en movimiento y posible transformación más que un objeto cerrado, concluido, medio y objeto en consenso...No tratamos ya con meramente con una definición que busca demostrar ser la “definición”, la superior, la más compleja, la más adecuada, la más aplicable, la más inatacable, sino con un “campo”, un espacio relacional...nos permite la comprensión de las diversidades...No buscamos una solución ontológica del tema, sino una solución o un instrumento metodológico, una estrategia de conocimiento y acción”. (Uribe: 34)

El concepto de cultura incluye símbolos, ideas, normas, creencias, valores, lenguaje, religión, etc., (cultura intangible) así como construcciones, objetos, herramientas, utensilios, etc. (cultura tangible). Ambas dimensiones de la cultura se interrelacionan, se producen artefactos materiales basados en las ideas y son expresión de sus valores. En esa interacción a veces se producen tensiones, de ahí el concepto de cultura, dinámico, de dispositivo, que elegimos, pues las culturas siempre están en procesos de evolución y cambio, experimentando referencias comunes, pero también contradicciones.

2.1.3 Comunicación y cultura

Una política cultural al ser concebida y aplicada tiene en cuenta, en menor o mayor medida, un modelo de comunicación para hacer llegar a los receptores el producto cultural.

Como bien ha señalado Jesús Martín Barbero: en las políticas culturales actuales predomina un modelo: “según el cual comunicar cultura equivale a poner en marcha o acelerar un movimiento de difusión o propagación, que tiene a su vez como centro la puesta en relación de unos públicos con unas obras. Hay un perfecto ajuste entre esa concepción difusiva de la política cultural y el paradigma informacional según el cual comunicar es hacer circular, con el mínimo de “ruido” y el máximo de rentabilidad informativa, un mensaje de un polo a otro en una sola dirección”. (Martín Barbero: 2004). En otro de sus libros “De los medios a las mediaciones”, destaca que en la actualidad, la comunicación no se puede reducir exclusivamente a los medios, la comunicación también se expresa a través de mediaciones donde la cultura asume un papel importante (Martín Barbero: 2003)

La cultura es importante para la comunicación, porque comunicar no es solamente transmitir información, hace falta diseñar y operar una política cultural, es decir, no

solo comunicar sino en esa comunicación tomar en cuenta valores, necesidades, expectativas, etc., de los ciudadanos/consumidores

La relación comunicación y cultura es compleja porque, como señala: María Cecilia López, María Aleida López y Liana González: "...no se trata este de un proceso que solo tiene en cuenta la posibilidad de informar, difundir, propagar, desde un emisor hasta un receptor, sino de un proceso dialéctico que se expresa en la propia dinámica de las relaciones humanas, en la necesidad que tienen los hombres de ser comprendidos, de reafirmar su identidad e intercambiar sus experiencias con los demás hombres en la sociedad que les ha tocado vivir". (López Herrera, M.; López Arística, M. y López Herrera, L.: 2012).

En suma, comunicar cultura no solo implica ampliar los accesos del público a los bienes y servicios culturales, sino, sobre todo, que el ciudadano/consumidor tenga una participación activa y creativa en los procesos culturales que reafirman o reestructuran las identidades colectivas. El proceso de comunicar cultura es un proceso de interacción social democrática, hecho que no distinguió a la política cultural del Ayuntamiento de Toluca 2016-2018, porque su enfoque y política cultural no tuvo sustento democrático.

2.1.4 Cultura municipal

El objetivo general de un gobierno municipal en materia cultural es: promover y coordinar los esfuerzos de los sectores público, privado y social, en la preservación y difusión del patrimonio municipal, así como promocionar y facilitar la participación ciudadana y grupal en actividades artísticas y culturales en todo el municipio, a través de la realización de programas, proyectos, talleres, cursos, etc.

Las temáticas a las que debe abocarse el desarrollo cultural municipal, como ha sugerido CONACULTA, son principalmente:

- ✓ Difusión y animación cultural.
- ✓ Formación artística: iniciación y actualización.
- ✓ Fomento al libro y la lectura.
- ✓ Capacitación a promotores e investigadores culturales.
- ✓ Preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural.
- ✓ Desarrollo, Promoción y Difusión de las Culturas Populares e Indígenas.
- ✓ Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural.
- ✓ Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil.
- ✓ Atención a Públicos Específicos.

- ✓ Apoyo a la creación o desarrollo Empresas Culturales. (CONACULTA: 2003)

Por lo anterior, lo plasmado en el segundo párrafo del artículo 5 de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, considero que aplica para definir Cultura Municipal.

En ese sentido Cultura Municipal es: “el fenómeno social que se reproduce de generación en generación, que es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia; que infunde a las comunidades y grupos un sentimiento de identidad y de continuidad; que promueve el respeto a la diversidad y creatividad humana; que es compatible con los instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos existentes; que cumple los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sustentable: manifestaciones tales como las artes y las letras, los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, así como el patrimonio histórico heredado por las generaciones anteriores; tradiciones y expresiones orales, incluida la lengua como vehículo del patrimonio inmaterial; artes del espectáculo, como la música, la danza, el teatro popular y las artes circenses; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; oficios y técnicas artesanales tradicionales, entre otros”. (LXI Legislatura de San Luis Potosí: 2012).

2.1.5 Enfoque de cultura con sustento democrático

El sustento democrático para realmente concretarse debe, principalmente, tener como base los siguientes dos fundamentos:

- 1.- La participación efectiva de la ciudadanía en los asuntos públicos y, en este caso, en los asuntos culturales.
- 2.- La capacidad de los gobiernos para asimilar, procesar demandas culturales (sociales) y, con base en ello, formular e implementar políticas culturales que den respuesta a dichas demandas.

Cabe advertir que, además de los elementos antes referidos, existen muchos más que dan soporte a un sistema democrático, entre otros: estado de derecho, transparencia, rendición de cuentas, derechos humanos, etc.

2.1.6 Enfoque definido de cultura

Para el académico Mario Bunge, un enfoque “es una manera de ver las cosas o las ideas y, en consecuencia, también de tratar los problemas relativos a ellas” (Bunge, Mario y Rubén Ardila: 2002)

Un enfoque cultural definido, con base en lo señalado por Mario Bunge y Rubén Ardila, consistiría en una concepción o modo particular de concebir la cultura y sus dimensiones y expresiones en un tiempo determinado.

A diferencia de ideas dispersas, incoherentes, y a veces hasta contradictorias, un enfoque cultural definido respondería a una visión estructurada de la cultura, es decir, tener claro qué se entiende como cultura y qué se va a hacer en la materia.

2.1.7 Políticas

Las políticas (públicas) remiten a las maneras específicas, en que se orienta la gestión de un gobierno, en la consecución de sus metas y objetivos.

Generalmente las políticas siguen el siguiente proceso: una vez formulada una agenda política, se formulan y deciden las políticas, posteriormente se implementan y evalúan.

Si bien sobre políticas hay una diversidad de conceptos, coincido en la definición que aporta Luis Aguilar Villanueva: “Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido. Es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores” (Villanueva: 1992)

2.1.8 Cultural municipal

Coincido con Arturo Chavolla en el sentido de que una política cultural puede ser definida como el “Conjunto de todas aquellas acciones o intenciones por parte del Estado, la comunidad o instituciones civiles tendientes a orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de una sociedad y obtener consenso para la transformación social o el establecimiento de un nuevo tipo de orden entre las personas. Además, ese esfuerzo debe poseer como meta la socialización de los productos y la democratización de sus resultados para que toda la población, independientemente de su credo religioso, su posición social, edad o postura política, tenga acceso al patrimonio generado por la sociedad en su conjunto... (Chavolla: 2010)

Una política cultural municipal consiste en un conjunto estructurado de acciones de gobierno que tienen principalmente como propósito, y con sustento democrático:

- ✓ Preservar y difundir el patrimonio municipal.
- ✓ Reconocer, apoyar y difundir las expresiones simbólicas, artísticas y culturales, y;
- ✓ Dotar de capital cultural a sus habitantes, es decir, ensanchar las oportunidades de acceso a la Cultura para todos los ciudadanos.

Las políticas culturales son acciones gubernamentales que deben preservar y difundir el patrimonio municipal tangible e intangible.

La política cultural, su significado y estrategias, tiene que ver con el concepto de cultura elegido. Como refiere Ariel Olmos (2004; 34), "...toda estrategia en políticas culturales debe partir de una definición del concepto de cultura sobre el que se estructurarán las acciones. Ya que el plan dependerá exclusivamente del marco en que se inserte..."

El contenido de estas definiciones es coherente con el concepto de cultura que elegimos para este trabajo académico.

Cabe destacar al respecto, que uno de los documentos que sirven como referencia para el desarrollo de políticas culturales en el ámbito municipal es la Agenda 21 de la Cultura. Este documento fue aprobado el 8 de mayo de 2004 en el marco del Foro Universal de las Culturas en la ciudad de Barcelona, España. Su objetivo es servir como "documento orientador de las políticas públicas de cultura y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad" (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2004:53). En especial, considero citar a continuación los puntos 10 y 11 que se refieren, precisamente, a la política cultural en los ámbitos locales:

10. Las políticas culturales constituyen un factor esencial en el desarrollo sostenible de las ciudades en el aspecto humano, económico, político y social. No obstante la calidad del desarrollo local requiere la imbricación entre las políticas culturales y las demás políticas públicas –sociales, económicas, educativas, ambientales y urbanísticas.

11. Las políticas culturales deben encontrar un punto de equilibrio entre interés público y privado, vocación pública e institucionalización de la cultura. Una excesiva institucionalización, o la excesiva prevalencia del mercado como único asignador de recursos culturales, comporta riesgos y obstaculiza el desarrollo dinámico de los sistemas culturales. La iniciativa autónoma de los ciudadanos, individualmente o reunidos en entidades y movimientos sociales, es la base de la libertad cultural.

2.1.9 Enfoque de cultura con visión cultural integral

Una visión cultural integral la entiendo como la posibilidad de reconocer, valorar e incluir en cualquier proyecto, todas y cada una de las distintas expresiones artísticas y culturales, así como, con un ánimo incluyente, las aportaciones de escritores, literatos, creadores, promotores y trabajadores de la cultura en lo general.

Una visión integral cultural implica que se facilite un entorno favorable para la creatividad, el talento y el desarrollo no de algunas, sino de todas las expresiones artísticas y culturales, que se manifiestan en el municipio; exige trascender gestiones sectarias y trato discriminador.

Involucra también que un gobierno, en este caso el municipal, tenga como propósito que su visión cultural integral se transforme en una gestión cultural integral que oriente sus actividades en la preservación del patrimonio municipal y en promoción, reconocimiento, apoyo, difusión de los aportes artísticos y culturales.

Una visión integral implica, finalmente, que la política cultural sea considerada como parte importante del desarrollo social municipal.

CAPÍTULO III. LA POLÍTICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN MATERIA DE CULTURA, PERIODO 2016-2018

En este capítulo tercero de la investigación describo, principalmente, la política del gobierno municipal en materia de cultura, en el periodo 2016-2018.

En el primero y segundo apartado, señalo las definiciones y compromisos con la cultura en Toluca, con base en las Plataformas Electorales Municipales 2016-2018, y 2019-2021, respectivamente.

En el tercer apartado, refiero los compromisos de campaña en materia de cultura mientras que en el cuarto, lo que se establece sobre el tema en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

En el quinto, describo lo que el Ayuntamiento dio cuenta sobre la instrumentación del Programa de Cultura en sus informes de actividades. En el sexto apartado, destaco el enfoque o la concepción del gobierno municipal en materia de cultura.

En el séptimo, describo el perfil oficial del director de Cultura; en el octavo, la estructura administrativa de la Dirección de Cultura; y en el noveno y último, el presupuesto ejercido a la Cultura.

3.1. Definiciones y compromisos con la cultura en Toluca, en la Plataforma Electoral Municipal 2016-2018

En la Plataforma Electoral de Toluca, registrada ante el Instituto Electoral del estado de México, por los partidos Revolucionario institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza se destaca lo siguiente:

En el apartado 2 de la Plataforma Municipal denominado Ejes Estratégicos, particularmente en el Eje Sociedad de la Información y del Conocimiento, se sostiene que: "...la atención prioritaria a la educación, a la cultura, a la ciencia y a la tecnología es fundamental desde el municipio..."

En el apartado 3 que se dedica al Diagnóstico Municipal Integral, pero de integral no tiene nada, se proporcionan algunas cifras relativas a educación tales como atención e infraestructura educativa, pero de Cultura no se dice absolutamente nada.

En el apartado 4 de la Plataforma se ocupa de la Oferta Política por Eje Estratégico. En el Eje 1: Ciudadanía Participativa y Responsable, en el tema Ciudadanía Integral Motor del Progreso, solamente con relación al tema de cultura se señala el siguiente objetivo: "Atender a la diversidad cultural y el multilingüismo de los ciudadanos y estudiantes que provienen de los pueblos originarios en la entidad, a través de atención especializada, respeto a su lengua, sus costumbres y reconocimiento de su aportación cultural a nuestra sociedad".

En el Eje 3: Crecimiento y Competitividad Económica, en el tema Competitividad y Progreso por Medio de la Educación, se asume el siguiente compromiso: "Atender a

la diversidad cultural y el multilingüismo de los estudiantes que provienen de los pueblos originarios en la entidad”. En el mismo Eje 3, pero en el tema Turismo, Crecimiento Económico y Competitividad, se establecen dos propósitos: “Promover la protección del patrimonio histórico-cultural al preservar las ciudades, los monumentos y la arquitectura tradicional, ya que estos elementos culturales brindan al municipio herramientas para ser más competitivo en el sector turístico” y “Crear condiciones propicias para el turismo cultural, de negocios, deportivo y ecológico”.

En el Eje 4: Sociedad de la Información y el Conocimiento, en el tema EDUCACIÓN DE CALIDAD, se destaca el siguiente objetivo: “Ser conscientes de la diversidad cultural existente en el municipio y trabajar para que las condiciones de cada ciudadano no sean un impedimento para acceder a una educación digna y con calidad”.

En el Eje 5: Desarrollo Incluyente y Sustentable, en el tema Desarrollo Urbano Amigable con el Medio Ambiente, se establece el siguiente propósito: Proteger el patrimonio histórico-cultural del municipio al preservar las ciudades, los monumentos y la arquitectura tradicional; siempre y cuando no afecte a las necesidades de transición del municipio”, mientras que para el tema Desarrollo Social para Todos, se señalan los siguientes tres objetivos: “Diseñar programas de recreación y cultura que estimulen la participación social y convivencia ciudadana de todos los sectores de la población”, “Atender a la diversidad cultural y el multilingüismo de los ciudadanos que provienen de los pueblos originarios en la entidad, para que su inclusión no se vea mermada por la discriminación” y “Comprometernos con la sustentabilidad cultural, favoreciendo la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, organizando actividades que dejen ver la riqueza cultural que poseemos como municipio”.

3.2 Definiciones y compromisos con la cultura en Toluca, en la Plataforma Electoral municipal 2019-2021

Finalmente solo mencionaremos que para las elecciones municipales para elegir el ayuntamiento de Toluca para el periodo 2018-2021, el PRI participó solo y, por tanto, registro de igual manera su plataforma municipal electoral 2019-2021, en la que, al igual que la de 2016-2018, no se ocupa del tema de cultura, tan solo entre las propuestas sobre educación se destacan algunas muy generales: “Impulsar políticas culturales que impacten positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos del municipio”, “Invertir y gestionar la construcción de bibliotecas en las comunidades de alta marginación de la entidad”, “Instituir el esquema foros culturales donde se dé preferencia a los artistas mexiquenses”.

3.3 Los compromisos de campaña en materia de cultura.

En su campaña, el entonces candidato del PRI a la presidencia municipal de Toluca Fernando Zamora, señaló que “su plan como Presidente Municipal sería unir mercado, turismo y cultura”. (Quadratin: 2015)

En el Mensaje de Fernando Zamora Morales, Candidato a Presidente Municipal de Toluca 2016-2018, durante el acto de arranque formal de campaña celebrado el uno de mayo de 2015 en la plaza Fray Andrés de Castro, asumió los siguientes compromisos para “construir un municipio seguro y ordenado”.

- 1) Garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio.
- 2) Ganar la confianza de los ciudadanos, gobernando con honestidad y transparencia.
- 3) Mejorar nuestras calles reasfaltándolas y pavimentándolas. Cero baches.
- 4) Asegurar Toluca de noche derivado del alumbrado total.
- 5) Mejorar la movilidad urbana, haciendo valer la autoridad y el orden.
- 6) Consolidar un municipio educador. Gobernar será lección de civismo.
- 7) Asegurar la inversión, el comercio y el empleo. Cero trabas administrativas.
- 8) Responder con excelencia, gobernando con servidores públicos capacitados, experimentados y honestos.
- 9) Atender las obras prioritarias, encontrando y dando soluciones definitivas.
- 10) Servir con sentido humano y dar buen trato al ciudadano, gobernando con sensibilidad social.

Estos 10 compromisos fueron ampliamente difundidos en los medios locales.

3.4 La cultura en el plan de desarrollo municipal 2016-2018

Diagnóstico

En el diagnóstico sobre Cultura plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, se señala lo siguiente:

a) Cultura

“La cultura se entiende como aquellas manifestaciones materiales o ideológicas que representan a una o varias personas y que las identifican como parte de un conjunto mayor de individuos.

Nuestros patrones de conducta, sistemas de creencias, principios y formas de vida derivan de la cultura, que en pocas palabras es la suma de todas las formas de arte, y de pensamiento y con el paso del tiempo han permitido a los seres humanos ser más libres.

Las representaciones culturales como el arte, la literatura, el lenguaje y la religión, junto con los valores y creencias de una comunidad, forman su esencia y se manifiestan a través del estilo de vida de quienes pertenecen a ella.

Los principales problemas culturales que aquejan al municipio son la escasa infraestructura en materia de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, para el desarrollo de actividades artístico-culturales y la escasa autonomía financiera y nula captación de ingresos propios para auto financiar las actividades artísticas culturales.

A diferencia de otras entidades y municipios, Toluca ha reportado la aplicación de recursos en materia de infraestructura cultural como se puede comprobar con la Creación de la Casa de Cultura de Cacalomacán, a través del Programa de Apoyo a los Estados (PAICE 2011) que durante este década ha sido recinto único en su tipo, seguido de la creación de la Casa de Cultura de San Cristóbal Huichochitlán mediante los recursos generados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2013).

De igual forma con relación a los festivales artístico culturales, la “Feria y Festival Cultural del Alfeñique” que se lleva a cabo en el marco de la festividad de “Todos los Santos o Día de Muertos”, y con recursos CONACULTA durante tres ejercicios fiscales (2013, 2014 y 2015), se ha posicionado como estandarte de la cultura con la realización de más de 300 actividades en un solo fin de semana. En cuanto a los Museos de Calixtlahuaca y Museo del Alfeñique, se consideran recintos únicos en su tipo, han sido creados y rehabilitados con recurso propios municipales y estatales, beneficiando así al rescate de las tradiciones de la población Toluqueña.

Nivel de atención en casas de cultura

Es de vital importancia para el desarrollo cultural municipal la operación de las casas de cultura como promotora y difusora de la materia.

A través del Instituto Municipal de Cultura, se realizan anualmente más de tres mil actividades artístico culturales en los diferentes espacios públicos como la Casa de Cultura de San Cristóbal Huichochitlán, la Casa de Cultura de Cacalomacán, el Museo del Alfeñique, el Museo de Calixtlahuaca, el Foro Cultural de la Alameda, así como las delegaciones; potencializando su poder de convocatoria y ha posicionado a la Orquesta Filarmónica.

Para el 2016 se prevé la creación nuevos grupos propios del Ayuntamiento como la Banda de Viento Infantil, la Compañía de Teatro, así como un cine itinerante para la creación de nuevos públicos, y contribuir al rescate del patrimonio cultural intangible.

Es inminente que la materia de financiamiento simboliza un área de oportunidad, a efecto de que las actividades artístico-culturales se efectúen con una mejor calidad y en mayor número para satisfacer las demandas de la población.

Como se aprecia en las siguientes tablas, el municipio de Toluca cuenta con espacios suficientes para la promoción de la cultura, sobre todo en materia de museos al posicionarse como la segunda ciudad con mayor número de estos inmuebles a nivel nacional”.

En dicho diagnóstico se destaca que existen: 23 museos, 2 casas de cultura y 3 teatros.

b) Educación y cultura

En un FODA, subtema Educación y Cultura, se menciona como fortalezas que: “Se realizan anualmente más de tres mil actividades artístico culturales en los diferentes espacios públicos Municipales”.

En la Prospectiva, Escenario Tendencial, se precisa que: “La población toluqueña desconoce las actividades culturales promovidas en el territorio debido a una escasa divulgación” y como Escenario Factible, que “La población toluqueña se acerca a las actividades culturales efectuadas por la administración debido a una sólida estrategia de divulgación”.

El Programa de Estructura Programática 02040201 es el asignado a Cultura y Arte. Este Programa involucra los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo 2. Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales

Estrategia 1. Incrementar el impacto de los eventos artísticos culturales que se celebran en el municipio para promover y difundir las bellas artes en la población.

Línea de acción 1. Convocar a los jóvenes del municipio para participar en el premio “Nacional Juvenil Toluqueño de Narrativa”.

Línea de acción 2. Realizar actividades artístico-culturales que fomenten la participación de los habitantes del municipio en lugares públicos municipales destinados para tal fin.

Estrategia 2. Beneficiar a la población con los servicios de bibliotecas públicas a cargo del municipio de Toluca.

Línea de acción 1. Difundir la “Biblioteca con Valores”.

Línea de acción 2. Realizar actividades que fomenten la lectura.

Línea de acción 3. Beneficiar a los usuarios de las bibliotecas municipales con la impartición de cursos de verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca”.

Línea de acción 4. Supervisar las actividades realizadas en las bibliotecas y ludotecas.

Estrategia 3. Promover y difundir al interior y exterior del municipio las expresiones artísticas y culturales representativas de éstos ámbitos.

Línea de acción 1. Utilizar las redes sociales para causar impacto en la población por medio de publicaciones de los eventos programados.

Línea de acción 2. Imprimir y difundir la agenda cultural de eventos artísticos y culturales del municipio de Toluca.

Línea de acción 3. Editar libros y textos que difundan la cultura de nuestro municipio.

Línea de acción 4. Promover la cultura mediante la realización de proyecciones de cine itinerantes.

Objetivo 3. Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del conocimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

Estrategia 1. Realizar eventos y actividades encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible del municipio.

Línea de Acción 1. Difundir la importancia cultural y las actividades artísticas de la entidad municipal.

Línea de Acción 2. Realizar tertulias, pláticas y conferencias en espacios públicos del Municipio.

Línea de Acción 3. Realizar exposiciones, talleres y presentaciones artísticas en la Casa de Cultura de San Cristóbal Huichochitlán, Casa de Cultura de Cacalomacán y Museo de Calixtlahuaca.

Línea de Acción 4. Realizar visitas guiadas a diversos espacios del patrimonio público del municipio de Toluca.

Línea de Acción 5. Convocar a la población infantil para conformación de la “Banda de Viento Infantil” del municipio de Toluca.

Línea de Acción 6. Entregar estímulos a los integrantes del coro de niños de Toluca T'ujuEnxe a los integrantes de la Banda de Viento Infantil y al Ballet Folclórico infantil del Ayuntamiento.

Línea de Acción 7. Organizar eventos, actividades y presentaciones tanto artísticas como culturales para preservar las tradiciones en torno a la celebración del Día de Muertos.

Línea de Acción 8. Organizar y desarrollar los festivales que promuevan la cultura y las artes en el municipio.

Línea de Acción 9. Realizar exposiciones artísticas en la Plaza González Arratia y otros espacios públicos y culturales del Municipio de Toluca.

Línea de Acción 10. Realizar presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Toluca y de la Banda de Música del Ayuntamiento de Toluca.

c) Pueblos indígenas

Prospectiva, Tema Grupos Vulnerables, subtema Población Indígena. Escenario Tendencial: “A pesar de la promoción de programas que fortalecen la identidad de los pueblos indígenas, existe una disminución en torno a la población que habla lengua indígena” y Escenario Factible: “Se emprenden estrategias en aras de preservar la lengua materna de los pueblos indígenas y sus tradiciones”.

El Programa de Estructura Programática 02060701 es el asignado a Pueblos Indígenas. Este Programa, en el tema cultural, involucra un objetivo, una estrategia y 5 líneas de acción:

Objetivo 1. Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.

Estrategia 1. Coordinar y concertar con instancias del sector público y privado, la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas, con pleno respeto a su identidad cultural.

Línea de acción 1. Impulsar el programa municipal valor de la lengua materna.

Línea de acción 2. Apoyar en el programa estatal apadrina a un niño indígena en coordinación con el CEDIPIEM.

Línea de acción 3. Gestionar becas para estudiantes de comunidades indígenas.

Línea de acción 4. Gestionar el programa estatal Infraestructura Indígena.

Línea de acción 5. Realizar eventos para el fomento de la diversidad cultural indígena.

d) Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 (Estrategia de Gestión)

Programa 02040201 Cultura y Arte y Programa 02060701 Pueblos indígenas

En estos criterios, y particularmente en la Vertiente 12 de la Demanda Social: “Coadyuvar a mejorar las condiciones sociales de la población”, se establece el compromiso de: “Impulsar la cultura, reconocimiento y promoción a través de la educación”. Y como arista específica de Atención Permanentemente el: “Promover las manifestaciones culturales y artísticas en el municipio”.

3.5 Programas municipales de cultura.

a) Primer informe de actividades.

Programa: Cultura

En el primer informe de labores, se dieron a conocer los siguientes resultados, de los cuales efectuamos un resumen:

“...se ha dado seguimiento a mil 63 eventos culturales, a través del Programa CultivArte. Estos eventos están destinados a promover la cultura y entretenimiento de los ciudadanos... Para dar a conocer a la ciudadanía la agenda cultural del municipio de Toluca, se emitió en un tiraje de 5 mil ejemplares...Por otra parte, con una inversión de 80 mil pesos, se celebró el concurso denominado IV Juegos Florales Nacionales de Toluca 2016 “Horacio Zúñiga”...se ha atendido a aproximadamente 47 mil personas en las 24 bibliotecas municipales...se han realizado 5 campañas de difusión dentro del programa municipal “Biblioteca con Valores” y mil 040 eventos para fomentar la lectura...”

Conciertos de Música

...la Orquesta Filarmónica de Toluca OFiT y la Banda de Música realizaron 163 conciertos, con la asistencia de 108 mil personas.

Tertulias

...el municipio de Toluca...organizó 12 eventos dirigidos por el Cronista Municipal Gerardo Novo Valencia, con una asistencia de 700 personas...

Cine

...se han llevado a cabo 10 eventos de cine en el Museo del Alfeñique...En suma, se ha logrado la participación de 850 personas.

Programa: Conservación del Patrimonio Público

...se identificaron 612 inmuebles públicos y privados susceptibles de protección, durante el primer año de gestión fueron verificados 306 para continuar con el proceso de catalogación, reconocimiento y protección...se identificaron 612 inmuebles con valor patrimonial con clave del INAH en las delegaciones...

Archivo Histórico

...Bajo un proceso de selección documental, se han transferido para consulta pública y conservación del patrimonio bibliográfico documentos que datan de 30 años atrás, con lo que se alcanza un acervo aproximado de 5 millones de documentos, entre fotografías, mapas, gacetas y libros fechados entre 1814 y 1982. Para seguir con el

proceso de conservación de la información en el archivo, durante el año 2016, se realizó la selección y descripción de 6 mil 580 documentos y se clasificaron para su digitalización 10 mil 081. Asimismo, se han brindado 480 servicios de préstamo para consulta a investigadores...Adicionalmente, se realizaron 35 eventos de difusión de la riqueza cultural de Toluca...

Centro Histórico de Toluca

...el Instituto Municipal de Cultura ha realizado 15 exposiciones...

Casas de Cultura

...existen espacios públicos como las Casas de Cultura de Cacalomacán y San Cristóbal Huichochitlán, donde se realizan talleres, exposiciones, presentaciones y actividades artísticas. Durante este primer año de gestión municipal, en total se han realizado 130 eventos de esta índole, con la participación de 9 mil 221 niños y jóvenes. En las mismas sedes se realizaron cursos de verano para pequeños de 6 a 12 años...

Museo de Calixtlahuaca

...En el periodo que se informa se han realizado 34 visitas guiadas al museo y a la zona arqueológica, con la asistencia de 950 personas, y se han recibido 300 visitantes. En la Zona Arqueológica de Calixtlahuaca se realizó el tradicional Festival del Quinto Sol...

Museo del Alfeñique

...A la fecha se han realizado 25 visitas guiadas, 9 pláticas sobre la importancia de conservar la tradición del alfeñique y 30 actividades artístico-culturales consistentes en festivales musicales, obras de teatro y ballet folclórico, con la asistencia de 36 mil 649 personas visitantes.

Festivales

...Entre las festividades más sobresalientes esta la Feria y Festival Cultural del Alfeñique, que en 2016 reunió en su programa 300 expresiones artísticas y culturales...En el marco de esta celebración se realizaron en el Panteón General de La Soledad tres recorridos nocturnos y se montaron ofrendas para la preservación de la tradición...Del 13 al 19 de marzo tuvo verificativo el Festival de San José Toluca 2016, en el que se llevaron a cabo más de 200 expresiones artísticas...En este marco, se instaló una Feria Artesanal y Gastronómica...Durante el mes de junio se realizó la Fiesta de la Música 2016, que disfrutaron más de 35 mil personas, con la actuación destacada de la Orquesta Filarmónica de Toluca...Para el Festejo del Día de Reyes se contó con una asistencia aproximada de 100 familias de las distintas delegaciones de Toluca...

b) Segundo informe de actividades.

Programa: Cultura y Arte

A través del “Programa CultivARTE”...se realizaron 402 presentaciones de artistas de diferentes géneros con una afluencia aproximada de nueve mil personas...En suma, aproximadamente 66 mil personas de todo el municipio asistieron a eventos culturales y artísticos...en coordinación con el Gobierno del Estado de México, se benefició a aproximadamente 12 mil 250 personas con el servicio de biblioteca con valores, en 23 espacios y una ludoteca del municipio...a través del Tarjetero Cultural, se impulsó el interés y el fomento por la lectura en las bibliotecas...realizando al año mil 440 actividades a favor del fortalecimiento educativo y combate al rezago educativo.

...se realizó el Concurso de Historia del Municipio de Toluca...se publicaron los libros: Placeres, de Alejandro Ariceaga...El reparto de ejidos en el Municipio de Toluca, Estado de México, de Elvia Montes de Oca Nava...Toluca, esplendores de su historia y Comisiones edilicias y ciudadanas de Toluca, de José Luis Alanís Boyso. Además, en el marco del Primer Festival Internacional de Poesía José María Heredia, Toluca 2017 se publicaron la Antología 100 poetas del mundo...

Programa: Conservación del Patrimonio Público

Conciertos de Música

La Orquesta Filarmónica de Toluca (OFiT), conformada por 68 músicos y dirigida por el Maestro Gerardo Urbán y Fernández...se presentó en la Catedral de Toluca, en el Teatro Morelos, en el Centro Cultural Toluca, en la Plaza de los Mártires, en el Estadio Nemesio Díez y en la Sala Felipe Villanueva. Aunado a ello la OFiT tuvo participación en eventos especiales como el Festival de San José, el Primer Festival Internacional de Cine Mexiquense, la Feria y Festival Cultural del Alfeñique 2017...este año se presentó la ópera “Aída”, gran clásico del compositor Giuseppe Verdi en donde la OFiT revivió el antiguo Egipto con una historia de amor, traición y guerra, de la cual se realizaron cuatro funciones en el Teatro Morelos...Por tanto, en el año que se informa la OFiT realizó un total de 46 conciertos entre los que destacan: “José José Sinfónico”, “Rock is back” y “Jazz sinfónico”, entre otros, a los que asistieron alrededor de 83 mil personas. Asimismo, la Banda de Música del Ayuntamiento de Toluca realizó en las 47 delegaciones 121 presentaciones a las que asistieron nueve mil 470 personas.

Festivales

Festival San José Toluca 2017

...se realizaron 126 actividades artístico-culturales en lugares emblemáticos como las plazas González Arratia, Fray Andrés de Castro y de los Mártires, contando con una participación de aproximadamente 26 mil personas asistentes...

En la Plaza de los Mártires se instaló la Feria Artesanal y Gastronómica, en la que participaron 70 artesanas y artesanos toluqueños que mostraron a los asistentes sus creaciones en técnicas como: talabartería, orfebrería, cerería, herrería, cartonería y metalistería.

Primer Festival Internacional de Poesía “José María Heredia”

Es el primer festival internacional de poesía realizado en la capital del Estado de México, en donde se compartió la creación literaria de mujeres y hombres de diferentes países...A este importante evento asistieron alrededor de 40 mil personas y participaron más de 100 poetas de 24 países...Los poemas compartidos en voz de sus autores quedaron plasmados en las páginas de la Antología 100 poetas del mundo en la Capital con Valor...

Feria y Festival Cultural del Alfeñique 2017

La Feria y Festival Cultural del Alfeñique 2017 reunió a más de un millón 500 mil visitantes en 280 actividades artísticas y culturales...que se realizaron en los principales espacios públicos...En los Portales de esta ciudad se instaló la tradicional feria en la que los artesanos hicieron gala de su enorme talento en la elaboración del dulce de alfeñique y del dulce tradicional del Día de Muertos que pudieron disfrutar los visitantes. Asimismo, en la Plaza de los Mártires se montaron las tradicionales ofrendas de Día de Muertos...En el marco de esta celebración, el Grupo Toluca realizó por tres días consecutivos, recorridos nocturnos en el Panteón General de La Soledad en los que participaron 15 mil personas de diferentes edades, quienes escucharon las historias y mitos que encierra este histórico lugar. Además, se realizó el Desfile de Catrines y Catrinas...se presentó durante tres días la tradicional obra de teatro “El Fandango de los Muertos” de la Compañía Universitaria de Teatro de la UAEMex...

Casas de cultura

En la Casa de Cultura de Cacalomacán se llevaron a cabo 96 talleres artísticos y culturales permanentes...La impartición de estos talleres congregó a 887 personas...Por otra parte, en la Casa de Cultura de San Cristóbal Huichochitlán se realizaron 96 talleres artísticos y culturales permanentes ...que reunieron a 173 personas de las delegaciones San Andrés Cuexcontitlán, San Pablo Autopan y San Cristóbal Huichochitlán.

Museos

Museo Municipal de Calixtlahuaca

...con el propósito de fomentar el turismo cultural, en la Zona Arqueológica de Calixtlahuaca se realizaron 45 visitas guiadas, a las cuales asistieron aproximadamente 200 personas...el museo fue sede del Festival del Quinto Sol, evento organizado por el Gobierno del Estado de México en coordinación con el

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), al que asistieron aproximadamente mil 400 personas.

Museo del Alfeñique

...En este año se recibió aproximadamente a mil 200 visitantes de escuelas...Además, se llevaron a cabo talleres artísticos de modelado de alfeñique, elaboración de calaveritas de azúcar y decoración de calaveras, a los que asistieron 180 personas de diferentes edades”.

c) Tercer informe de actividades.

Programa: Cultura y Arte

“...Se realizaron más de dos mil actividades en los lugares más emblemáticos de la ciudad... donde participaron más de 69 mil personas...Además, en las 47 delegaciones del municipio se realizaron múltiples actividades artísticas, en las que participaron la caravana artística y los grupos propios del Ayuntamiento... se destaca la puesta en marcha de cines itinerantes...en coordinación con el Gobierno del Estado de México se benefició a 35 mil personas con el servicio de biblioteca con valores...se editaron 13 libros...”

Programa: Conservación del Patrimonio Público

Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural

El Archivo Histórico Municipal de Toluca llevó a cabo el proyecto Rescate del Fondo Documental Jefatura Política del Distrito de Toluca...se realizaron dos exposiciones documentales...se brindó el servicio de visita guiada a alumnos de la Licenciatura en Historia, de la Facultad de Humanidades, de la UAEMéx, con la finalidad de que conozcan la riqueza documental con que cuenta el Archivo Histórico Municipal de Toluca. Además, se brindó el servicio de consulta interna a 382 usuarios...Se organizó el Ciclo de Conferencias Historia de Toluca 2018, en conjunto con el Archivo Histórico del Estado de México, el cual estuvo integrado por 18 ponencias...”

Conciertos de Música

“... la Orquesta Filarmónica de Toluca (OFiT) la encargada de ofrecer conciertos en sus temporadas delegacional, dominical, de ballet y ópera y sus conciertos especiales y de gala, maravillando al público mexiquense...La temporada delegacional es un programa que tiene por objetivo llevar la música clásica a las comunidades pertenecientes al Municipio de Toluca, con la finalidad de que todos los sectores de la población puedan tener acceso a conciertos de gran calidad, para ello se realizaron 14 conciertos...que beneficiaron a un total de cinco mil 530 personas. A través de la temporada dominical de la OFiT, se presentaron 11 conciertos especiales...en los que participaron alrededor de 18 mil espectadores...”

Como cada año, la OFiT realizó conciertos especiales y de gala...se organizaron ocho conciertos que se presentaron en la Catedral de Toluca y el Teatro Morelos. Entre los eventos especiales, destacan: Gala de Ópera, Programa Contra la Violencia Escolar, Día del Niño y Festival del Alfeñique, beneficiando a un total de 15 mil 150 personas.

En las temporadas de Ballet y Ópera se presentaron: Ballet “El Lago de los Cisnes” y “El Cascanueces”. En cuanto a la temporada de ópera se presentó con gran éxito “Turandot”, de la cual se realizaron cuatro funciones...”

Festivales

Festival San José Toluca 2018

El festival se realizó en honor al Santo Patrono de la ciudad de Toluca, en el cual se realizaron 126 actividades artístico-culturales en lugares emblemáticos...contando con una participación de aproximadamente 26 mil personas asistentes...Asimismo, se instaló la Feria Artesanal y Gastronómica, en la que participaron 70 artesanas y artesanos toluqueños...”

Segundo Festival Internacional de Poesía “José María Heredia”

“...en el que participaron 156 poetas...provenientes de 31 países...”

Feria y Festival Cultural del Alfeñique 2018

“...en la que participan artesanos toluqueños, se realizan 317 actividades artísticas en las plazas de los Mártires y José María González Arratia, además de diversas delegaciones. Asimismo, se efectuaron recorridos nocturnos en el Panteón General de La Soledad y en el Parque Matlatzincas...se realizó el recorrido “Catrineando” al que asistieron alrededor de 15 mil personas quienes, disfrazados de catrinas y catrines, recorrieron las principales calles de la ciudad”.

Casas de Cultura

“... En este año en la Casa de Cultura de Cacalomacán se llevaron a cabo 96 talleres artísticos culturales permanentes... en los que participaron 887 personas. Por otro parte, en la Casa de Cultura de San Cristóbal Huichochitlán se realizaron 96 talleres...”

Museos

Museo Municipal de Calixtlahuaca

“...se realizaron 45 visitas guiadas a las cuales asistieron aproximadamente 200 personas...como cada año, el museo fue sede del Festival del Quinto Sol, evento organizado por el Gobierno del Estado de México en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes...”.

Museo del Alfeñique

“En el año que se informa se recibió la visita de 275 alumnos...y público en general; quienes además tuvieron la oportunidad de participar en los talleres artísticos de modelado de alfeñique, elaboración de calaveritas de azúcar y pintura de calaveritas de resina”.

3.6 Política cultural: el enfoque del gobierno municipal.

El alcalde electo de Toluca, Fernando Zamora, una vez pasadas las elecciones de 2015 señaló que trabajará por construir un municipio más seguro y ordenado a través de 10 compromisos:

En ninguno de ellos se refirió expresamente al tema de cultura, solamente en el número 6), se comprometió a “consolidar un municipio educador”.

El 7 de diciembre de 2015, el profesor Fernando Zamora Morales, tomó protesta como presidente municipal de Toluca ante el gobernador del Estado de México, un representante del presidente de la República, diputados, senadores, dirigentes empresariales, eclesiásticos, sociales, titulares de los poderes legislativo y judicial en la entidad, etc. En su discurso, no pronunció absolutamente ni una línea u oración que hiciera referencia a compromisos concretos con el desarrollo artístico y cultural de Toluca.

El 20 de septiembre de 2016 tomó protesta a los integrantes del Consejo Consultivo Municipal de Cultura, encabezado por José Luis Alanís Boyso, historiador y cronista municipal.

En su intervención en dicho acto, el presidente municipal de Toluca, Fernando Zamora Morales, sostuvo que “la cultura es una forma de identidad y de cohesión social, es nuestra casa común, es la fuente de la que nacen tradiciones y costumbres; es impulsar la labor de artistas y pensadores, es sembrar futuro y proyectar lo mejor de un municipio”. Destacó que su compromiso será: apoyar y desarrollar las artes, difundir la cultura, contribuir para conservar, incrementar y poner al alcance de la población toluqueña el patrimonio cultural del municipio y participar en las diversas manifestaciones artísticas.

3.7 Perfil del director de cultura.

En el apartado del Gabinete Municipal del sitio oficial del H. Ayuntamiento de Toluca 2016-2018 (<http://www.toluca.gob.mx>), se describe el perfil de quien fuera titular del Instituto Municipal de Cultura, Emmanuel Sánchez López. Textualmente se dice:

“Soy originario de Toluca y estudié en la Universidad Autónoma del Estado de México la Licenciatura de Historia.

Mi experiencia está enfocada al ámbito cultural ya que he colaborado en diversas instancias del gobierno de mi municipio, de mi estado y de mi universidad. Además son catedrático en la Facultad de Derecho de la UAEMex.

He tenido la oportunidad de participar en trabajos de investigación histórica en la universidad Autónoma del Estado de México, el Colegio de Notarios del estado de México y el gobierno de la entidad, lo que me ha dado la oportunidad de analizar y, por lo tanto, entender más a fondo todos los elementos que nos dan identidad, lo que incluso me ha llevado a impartir conferencias sobre temas históricos y culturales.

Entre mis logros personales puedo destacar el haber obtenido un campeonato de debate político y el haber escrito un libro sobre la vida cotidiana de una mujer toluqueña destacada y al mismo tiempo hacer un recuento de la historia de nuestra ciudad.

Soy un apasionado de la cultura, el arte, la escritura y la lectura, me considero un gran conocedor de las costumbres y tradiciones de la sociedad toluqueña; es por ello que hoy tengo la gran oportunidad de formar parte de este gran equipo de trabajo por la capital mexicana”.

3.8 Estructura administrativa de la Dirección de Cultura.

De acuerdo con el Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura publicado en septiembre de 2016, la estructura administrativa es la siguiente:

Estructura:	Objetivo/Actividades principales:
Director	
Enlace Administrativo	
Subdirección de Gestión Cultural Integran la subdirección los siguientes departamentos: ✓ Departamento de Patrimonio Cultural	Programar, preservar, difundir e impulsar las tradiciones culturales de los pueblos originarios del municipio, mediante la celebración de Festivales (Festival de San José, Festival del Alfeñique, Festival del Quinto Sol, Fiesta de la Música, y la Olimpiada de la Cultura). Crear un espacio de encuentro entre la comunidad, que permita valorar los clásicos del cine, documentales y cortometrajes realizados en diferentes países. Difundir, promover y proteger los usos y costumbres que se han arraigado en el municipio, además de dar a

<p>✓ Departamento de Actividades Artístico Culturales</p>	<p>conocer las acciones realizadas por personajes destacados en diversas disciplinas que coadyuvan a conformar la historia local.</p>
<p>✓ Departamento de Extensión Cultural</p>	<p>Planear, programar, organizar y difundir: talleres y exposiciones plásticas para acercar el arte a la población, promoviendo salones de exhibiciones tanto en recintos cerrados como recintos a cielo abierto en la Ciudad de Toluca.</p>
<p>✓ Departamento de Logística</p>	<p>Impulsar actividades artístico-musicales de sano esparcimiento para la población en general, a través de los grupos adscritos al departamento.</p> <p>Impulsar actividades artístico-culturales de sano esparcimiento en las delegaciones y sectores municipales.</p> <p>Compilar la información sobre artistas y grupos del ambiente artístico presentes en el municipio a efecto de elaborar un directorio para la promoción y difusión de sus actividades.</p> <p>Coordinar de manera eficaz los proyectos y actividades realizadas por el Instituto, minimizar costos y gestionar los recursos materiales necesarios para su desempeño.</p> <p>Difundir las expresiones y reconocer las obras de los artistas locales y foráneos que realizan actividades culturales en el municipio de Toluca.</p>

CAPITULO IV. DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo de la investigación, en los apartados de 1.1 al 1.9 y como una primera parte, describo lo referente al Diseño Metodológico (objetivos, justificación, planteamiento del problema, hipótesis, marco teórico conceptual, metodología y técnicas de la investigación, formato del cuestionario aplicado, tabla con nombres de entrevistados y, finalmente, características generales de la investigación).

4.1 Objetivos

a) Objetivo General:

Indagar, describir y analizar en qué consistió y cómo fue instrumentada la política cultural por el ayuntamiento de Toluca, en el periodo 2016-2018, así como aportar propuestas para una política cultural en el municipio.

b) Objetivos Específicos:

- ✓ Indagar y describir en qué consistió la política cultural del ayuntamiento de Toluca periodo 2016-2018.
- ✓ Analizar cómo fue instrumentada la política cultural por el ayuntamiento de Toluca, en el periodo 2016-2018.
- ✓ Aportar propuestas para una política cultural en el municipio.

4.2 Justificación y relevancia de la investigación

Concluyen su periodo de gestión los gobiernos municipales y son escasos los estudios sobre la instrumentación de sus políticas y programas, principalmente, las culturales.

Es importante, además de analizar la instrumentación de la política municipal cultural, generar aportaciones para una política cultural municipal.

La cultura, y particularmente la cultura municipal, es un tema que me ha interesado desde hace muchos años, sobre todo, desde que decidí impulsar la creación de la Fundación Caballero Águila, A.C., que promueve la divulgación de la cultura y la defensa del patrimonio cultural de México.

La investigación es relevante porque me permitió conocer y analizar la concepción e instrumentación de la política cultural en un municipio importante como es el caso de Toluca, aunado a que dicho ejercicio académico contribuyó para que profundizara en el tema y, con base en ello, y de manera propositiva, aportara elementos para una política cultural y para un plan y/o programa de cultura con un enfoque democrático, integral y plena y coherentemente definido.

4.3 Planteamiento del problema

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su artículo 27 que "toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la *vida cultural de la comunidad*, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten". (ONU: 2018)

La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, realizada en Ciudad de México en agosto de 1982, en su Declaración de México sobre las Políticas Culturales, destaca que: "La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden".

El principio número 24 de la Declaración de México sobre las Políticas Culturales precisa que: "Todo pueblo tiene el derecho y el deber de defender y preservar su patrimonio cultural, ya que las sociedades se reconocen a sí mismas a través de los valores en que encuentran fuente de inspiración creadora".

En los últimos años, para los gobiernos federales, estatales y, especialmente municipales, la cultura no ha sido prioridad como se puede constatar en los presupuestos asignados.

La cultura no se ha considerado como derecho de todas y todos.

En las campañas políticas y, en las políticas culturales, regularmente poco se involucran y se retoman propuestas y proyectos de escritores, artistas, creadores, promotores culturales, etc.

En las plataformas electorales municipales 2016-2018, y 2018-2021 del PRI-PVEM-PANAL y PRI, respectivamente, no existen apartados sobre cultura, tan solo algunas propuestas aisladas y no esenciales son incluidas en el apartado de educación.

En el municipio, que es el espacio más importante para la instrumentación de una política cultural, solo se llevaron a cabo actividades que interesaban o "gustan" a presidente municipal y/o al director de Cultura.

La inversión en educación y cultura, por los fines de las mismas, son altamente rentables, sin embargo, los recursos municipales destinados fueron mínimos, como se constatará con cifras oficiales en su momento.

El municipio de Toluca cuenta con un número amplio de habitantes talentosos en diferentes actividades artísticas y culturales, pero en su gran mayoría fueron marginados de los eventos emprendidos por el Ayuntamiento.

Un enfoque de cultura en lo que respecta a su diseño debe ser claramente estructurado, definido, consensado, lo que nunca sucedió.

Al igual que las labores gubernativas, administrativas, etc., las tareas culturales a promover y desarrollar, por parte de los ayuntamientos, son importantes para la población, sin embargo, y en términos generales, las acciones llevadas a cabo en este rubro por el ayuntamiento de Toluca 2016-2018, carecieron de legitimidad democrática y de un sustento integral e integrador, como se demuestra en la presente investigación.

4.4 Hipótesis

La política cultural instrumentada en el municipio por el Ayuntamiento de Toluca 2016-2018 careció de un enfoque cultural definido, de una visión integral y de un sustento democrático, lo que impidió que se lograran resultados importantes para escritores, artistas y creadores, asociaciones y empresas, y para la población en general.

Unidades de Observación:

- ✓ Política cultural municipal
- ✓ Enfoque cultural definido
- ✓ Sustento democrático
- ✓ Visión cultural integral
- ✓ Escritores, artistas y creadores
- ✓ Asociaciones culturales
- ✓ **Población**

4.5 Marco teórico conceptual

El capítulo segundo de este documento está dedicado precisamente al Marco Teórico Conceptual, ahí describo más ampliamente este tema, por lo que y por ahora, solo destaco que, para el desarrollo de la investigación, el concepto de cultura que elegí no es un concepto rígido, lo entiendo también como un dispositivo, es decir la cultura también es un espacio donde tienen lugar tensiones y fuerzas en movimiento, incluso contradicciones. En suma, estoy de acuerdo con un concepto dinámico de cultura que recoge todas las diversidades posibles. Para lo anterior me apoyo en aportaciones sobre cultura del académico Rodolfo Uribe.

De igual manera, adelanto, que el enfoque de cultura que considero pertinente, además de las consideraciones anteriores, la cultura la entiendo en un sentido amplio,

incluyente, que comprende, por tanto, cultura tangible e intangible y lo que ello significa.

En dicho capítulo 2 sobre el Marco Teórico Conceptual incorporo conceptos centrales para la investigación que aportan diversos autores y que considero útiles tales como: municipio, cultura, políticas, política cultural, cultura municipal, etc.

Otros conceptos también centrales en la investigación y relacionados con la cultura municipal son elaboración propia tales como: enfoque definido, sustento democrático, y visión integral.

4.6 Marco metodológico

La investigación se basa en una Combinación Metodológica la cual se apoya en su desarrollo en:

Información Histórica. Está información se retoma principalmente de una Monografía Municipal, el Plan de Desarrollo de Toluca 2016-2018 y otros documentos de carácter histórico.

Información Estadística. Se incorporan datos incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 y en censos del INEGI, así como en información aportada por: CONEVAL, IGCEM, etc.

Información Documental. La que se obtuvo en bibliotecas, archivo histórico de Toluca y centros de documentación.

Información de Internet. Se realizó una investigación sobre los contenidos del documento en Internet, cuyos hallazgos fueron incorporados a la investigación.

Técnicas Específicas de Investigación

Información Etnográfica. Este tipo de información la recabe, principalmente, mediante:

Aplicación de Entrevistas Semiestructuradas. Se aplicaron un total de 16 por escrito, a través de cuestionarios con respuestas cerradas y abiertas, que fueron aplicados a finales de octubre y en noviembre de 2018, a actores culturales representativos de la vida artística y cultural de Toluca. La información recuperada se utilizó en la investigación con criterios más cualitativos que cuantitativos.

Observación Participante. Desde hace varios años he sido presidente de la Fundación Caballero Águila A.C., tiempo en que he organizado y participado en muchas actividades artísticas y culturales, lo que me ha permitido la interacción con personas del medio, de muchos de ellos reconozco y valoro su trabajo y, por tanto,

he aprendido mucho sobre el tema, conocimiento y experiencias que incorporo al documento.

Si bien la investigación se realizó en el segundo semestre de 2018, el tema de la misma ha sido objeto de mi interés por varios años, sobre todo porque he sido un protagonista de la vida cultural en el municipio, en mi calidad de presidente de la Fundación Caballero Águila, asociación civil, la cual ha realizado muchos eventos culturales dentro y fuera del municipio, con el propósito de contribuir a la defensa y difusión de nuestro patrimonio cultural, y a la preservación y divulgación de nuestra identidad cultural.

Mi experiencia en el tema, también deriva de que colaboré en el área de publicaciones de la Dirección del Instituto de Cultura de Toluca, institución a la que renuncié por considerar que se conducía de manera facciosa, deficiente, antidemocrática, y porque no se desarrollaban proyectos, programas y actividades artísticas y culturales, con enfoque definido, visión integral y sustento democrático; de ahí se afianzó mi interés por la investigación que hoy se plasma en este documento académico.

Si bien estudie la licenciatura en Comunicación, los temas de investigación hoy en día trascienden fronteras disciplinarias, por lo que la presente tesis aborda, además de temas de comunicación, otros vinculados a la sociología, antropología, administración pública, historia, etc., lo que la enriquece y nos permite, con una visión multidisciplinaria y transversal, una mejor comprensión de los complejos asuntos culturales en los ámbitos municipales.

Conviene resaltar también, que la investigación involucró una amplia consulta y análisis de fuentes históricas, estadísticas, documentales, etnográficas y en páginas de internet.

Reconozco los apoyos importantes que recibí de directivos, investigadores y catedráticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM, para la realización de este trabajo.

En los anexos incorporo la información obtenida en los cuestionarios y, en el siguiente apartado, adjunto el formato de cuestionario que se utilizó y que tuvo como propósito recabar información para dar respuesta a las interrogantes y objetivos de la investigación, asimismo inserto una tabla con los nombres de los entrevistados y la actividad que desempeñan. Cabe destacar que respeté la decisión de algunos entrevistados de no citar su nombre, pero si menciono la asociación a la que pertenecen.

4.7 Cuestionario sobre cultura (proyecto y desarrollo) en el municipio de Toluca en 2016-2018

Antes de incorporar el formato del cuestionario que fue aplicado, los temas y dimensiones que me interesaron fueron los siguientes:

- ✓ Propuesta de campaña en materia de Cultura.
- ✓ Foros realizados para incorporar propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ Compromiso del presidente municipal/gobierno municipal con la cultura.
- ✓ Enfoque o proyecto cultural del Ayuntamiento de Toluca.
- ✓ Resultados de la Gestión Municipal 2016-2018 en materia de Cultura.
- ✓ Perfil y labor realizada por el titular de la Dirección Cultura.

NOMBRE DEL ACTOR CULTURAL _____

(ESCRITOR/ARTISTA/PROMOTOR CULTURAL/GRUPO ARTÍSTICO O CULTURAL, ETC)

NÚMERO DE CUESTIONARIO ____ **FECHA DE APLICACIÓN** _____

PREGUNTAS	SI	NO	POR QUÉ/ OBSERVACIONES
¿Conoció propuestas y/o compromisos de campaña en materia de cultura, asumidos por Fernando Zamora Morales, candidato del PRI a la presidencia municipal de Toluca 2016-2018.			
¿Fue invitado a participar en foros convocados por el Ayuntamiento de Toluca 2016-2018, para presentar y/o aportar propuestas culturales para incluir en el Plan de Desarrollo Municipal?			
¿En su opinión, ¿el Lic. Emmanuel Sánchez López, titular de la dirección del Instituto Municipal de Cultura tenía el perfil adecuado para desempeñar adecuadamente el cargo?			
¿El titular de la dirección del Instituto Municipal de Cultura, realizó una buena labor como titular de la dirección del Instituto Municipal de Cultura?			
¿El titular de la dirección del Instituto Municipal de Cultura, fue incluyente en su labor?			
¿Alguna o algunas ocasiones fue recibido, escuchado y atendido por el titular de la dirección del Instituto Municipal de Cultura?			
¿El gobierno municipal de Toluca 2016-2018, incluyó propuestas y aportaciones en materia de cultura, en su Plan de Desarrollo?			

¿Considera que el gobierno municipal de Toluca 2016-2018 contó con una política cultural?			
¿Considera que el enfoque o proyecto cultural del gobierno municipal 2016-2018 fue claramente definido (se tenía claro el para qué, el cómo, con quién, dónde y cuándo)?			
¿El enfoque o proyecto cultural del gobierno municipal 2016-2018 contó con una visión integral (se incluyeron todas las temáticas y problemáticas)?			
¿Considera que el enfoque o proyecto cultural del gobierno municipal 2016-2018 tuvo sustento democrático (se incluyeron propuestas de todos los interesados)?			
¿El ayuntamiento de Toluca 2016-2018 logró buenos resultados en materia de cultura?			
<p>¿En su opinión, qué actividades importantes en materia de cultura dejó de hacer, o no realizó, el Instituto Municipal de Cultura?</p> <p>¿Qué acciones importantes o positivas llevó a cabo el Ayuntamiento en materia de cultura?</p> <p>¿Qué programas y/o acciones considera que debe implementar el Ayuntamiento (Instituto de Cultura de Toluca, en materia de cultura)?</p> <p>¿Qué aportaciones tendría para una política municipal en materia de cultura?</p> <p>Muchas gracias por su tiempo y aportaciones</p>			

4.8 Muestra de personas a las que se les aplicó el cuestionario sobre cultura (proyecto y desarrollo) en el municipio de Toluca en 2016-2018

Cabe destacar que la elección de las personas a las que se les invitó y aplicó el cuestionario cumplían con algunas de las siguientes características:

1. Desarrollan diversas actividades culturales desde hace años y conocen el medio (escritores, cronistas, promotores culturales, etc.)
2. Son dirigentes y/o integrantes a asociaciones civiles culturales representativas y con labor permanente. (Centro Toluqueño de Escritores, Fundación Caballero Águila, Ateneo Estado de México, Observatorio Ciudadano de Políticas Culturales, Grupos de Fotografía Desenfoque, y Larrañaga, Logia Abraxas).
3. Algunos se desempeñaron como funcionarios en la gestión municipal 2016-2018 y atendieron asuntos relacionados con la gestión cultural. (Exsecretario del Ayuntamiento, exdirector del Archivo Histórico de Toluca, exsecretario particular del Director de Cultura del Municipio).

	NOMBRE/COLECTIVO	ACTIVIDAD/ CARGO QUE DESEMPEÑA
1	Raúl López Camacho	Escritor, orador, cronista. (Centro Toluqueño de Escritores).
2	Mario Montiel Castañeda	Exsecretario del Ayuntamiento de Toluca 2016-2017.
3	José Luis González	Escritor.
4	Se reserva proporcionar su nombre	Escritor.
5	Carlos Pichardo Torres	Promotor cultural.
6	Enrique Galeana M.	Escritor (Centro Toluqueño de Escritores).
7	Juan Hinojosa Sánchez	Escritor y presidente del Centro Toluqueño de Escritores.
8	Ricardo García Rivera	Exsecretario particular del Lic. Emmanuel Sánchez López, director del Instituto Municipal de Cultura de Toluca.
9	Isabel García Núñez	Directora de Educación de la Fundación Caballero Águila, A.C.
10	Se reserva proporcionar su nombre	Grupo de Fotografía Desenfoque.

11	Ingrid Lozano Woolrich	Presidenta de Observatorio Ciudadano de Políticas Culturales.
12	Abraham Bastida Aguilar	Secretario general del Consejo Nacional de Centros Históricos A.C. y exdirector del Archivo Histórico de Toluca 2016-2017
13	Jesús Castañeda Arratia	Secretario general del Ateneo del Estado de México, A.C.
14	Dina Norma Salas S.	Logia "Abraxas".
15	Se reserva proporcionar su nombre	Grupo de Fotografía Larrañaga.
16	José Luis Rubí Flores	Grupo de Fotografía Desenfoque.

CAPITULO V. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA CULTURAL INSTRUMENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2016-2018

En este capítulo efectuó un análisis de la política cultural instrumentada por el gobierno municipal de Toluca de 2016 a 2018, con base principalmente en los informes de resultados y, sobre todo, en opiniones que fueron recabadas de protagonistas destacados en el ámbito cultural del municipio tales como: artistas, literatos, pintores, escultores, músicos, promotores, etc.

El capítulo se integra por 8 apartados. En el primero, y el marco de este análisis, se evalúan en términos generales las acciones en materia de cultura implementadas a través de los programas de Cultura y Arte, y de Pueblos Indígenas, pero, advierto, no es el propósito de este trabajo hacer una evaluación específica de cada una de ellas.

En un segundo apartado, incorporo los resultados de las entrevistas (cuestionarios aplicados) y formulo algunos comentarios generales sobre las respuestas obtenidas de los mismos.

En el tercero, destaco las Actividades Contempladas y No Realizadas por el Ayuntamiento en materia de Cultura, mientras que en el cuarto, resalto las Actividades importantes no Contempladas ni Realizadas.

Con base en mi experiencia propia, en las opiniones de los entrevistados y en los resultados de la investigación, en el quinto apartado, efectuó un análisis sobre el Perfil y Gestión Personal del Director de Cultura; en el sexto, sobre la Estructura de la Dirección de Cultura, mientras que en el séptimo, un análisis general sobre el Presupuesto Ejercido durante la gestión municipal de Toluca 2016-2018 en el rubro de cultura.

En el octavo y último apartado, realizo un Análisis de Política Cultural Municipal del Ayuntamiento 2016-2018 y demuestro, con base en toda la información consultada, recopilada y analizada, que el Ayuntamiento 2016-2018 no tuvo un enfoque de Cultura (Política Cultural) definido, con visión integral y sustento democrático, con lo que compruebo la hipótesis central de la presente investigación.

En los anexos de este documento se incorporan, como soporte documental y testimonial, todos los cuestionarios que fueron aplicados, mismos que fueron de gran utilidad en el desarrollo de las temáticas contempladas en este trabajo académico.

5.1 Análisis de acciones y resultados contemplados en los programas de cultura y arte, y de pueblos indígenas

El Ayuntamiento, en materia de cultura, se propuso, en el marco del Plan de Desarrollo, desarrollar dos programas (Cultura y Arte, y Pueblos Indígenas) que se describen a continuación:

Programa: Cultura y Arte.

Objetivo 2. Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.

Estrategia 1. Incrementar el impacto de los eventos artísticos culturales que se celebran en el municipio para promover y difundir las bellas artes en la población.

Línea de Acción
Línea de acción 1. Convocar a los jóvenes del municipio para participar en el premio “Nacional Juvenil Toluqueño de Narrativa”.
Línea de acción 2. Realizar actividades artístico-culturales que fomenten la participación de los habitantes del municipio en lugares públicos municipales destinados para tal fin.

Estrategia 2. Beneficiar a la población con los servicios de bibliotecas públicas a cargo del municipio de Toluca.

Líneas de Acción
Línea de acción 1. Difundir la “Biblioteca con Valores”.
Línea de acción 2. Realizar actividades que fomenten la lectura.
Línea de acción 3. Beneficiar a los usuarios de las bibliotecas municipales con la impartición de cursos de verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca”.
Línea de acción 4. Supervisar las actividades realizadas en las bibliotecas y ludotecas.

Estrategia 3. Promover y difundir al interior y exterior del municipio las expresiones artísticas y culturales representativas de éstos ámbitos.

Líneas de Acción
Línea de acción 1. Utilizar las redes sociales para causar impacto en la población por medio de publicaciones de los eventos programados.
Línea de acción 2. Imprimir y difundir la agenda cultural de eventos artísticos y culturales del municipio de Toluca.
Línea de acción 3. Editar libros y textos que difundan la cultura de nuestro municipio.
Línea de acción 4. Promover la cultura mediante la realización de proyecciones de cine itinerantes.

Objetivo 3. Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del conocimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

Estrategia 1. Realizar eventos y actividades encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible del municipio.

Líneas de Acción
Línea de Acción 1. Difundir la importancia cultural y las actividades artísticas de la entidad municipal.
Línea de Acción 2. Realizar tertulias, pláticas y conferencias en espacios públicos del Municipio.
Línea de Acción 3. Realizar exposiciones, talleres y presentaciones artísticas en la Casa de Cultura de San Cristóbal Huichochitlán, Casa de Cultura de Cacalomacán y Museo de Calixtlahuaca.
Línea de Acción 4. Realizar visitas guiadas a diversos espacios del patrimonio público del municipio de Toluca.
Línea de Acción 5. Convocar a la población infantil para conformación de la “Banda de Viento Infantil” del municipio de Toluca.
Línea de Acción 6. Entregar estímulos a los integrantes del coro de niños de Toluca T'ujuEnxe a los integrantes de la Banda de Viento Infantil y al Ballet Folclórico infantil del Ayuntamiento.
Línea de Acción 7. Organizar eventos, actividades y presentaciones tanto artísticas como culturales para preservar las tradiciones en torno a la celebración del Día de Muertos.
Línea de Acción 8. Organizar y desarrollar los festivales que promuevan la cultura y las artes en el municipio.

Línea de Acción 9. Realizar exposiciones artísticas en la Plaza González Arratia y otros espacios públicos y culturales del Municipio de Toluca.

Línea de Acción 10. Realizar presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Toluca y de la Banda de Música del Ayuntamiento de Toluca.

Programa: Cultura y Arte. Análisis y comentarios:

Si bien se desarrollaron varias actividades artísticas y culturales contempladas en el Plan De Desarrollo Municipal, la actividad que realizó el Ayuntamiento a través del Instituto de Cultura de Toluca, se centró principalmente en:

- ✓ Feria y Festival Cultural del Alfeñique. En el marco de este evento se llevaron a cabo también, entre otras actividades: los tradicionales desfiles de catrinas y catrines; la obra teatral cómica El Fandango de los Muertos (aporte de la UAEM); recorridos nocturnos en el Panteón La Soledad (aporte del Grupo Toluca).
- ✓ Festivales Internacionales de Poesía José María Heredia.
- ✓ Conciertos de la Orquesta Filarmónica de Toluca (OFiT)
- ✓ Concurso de Historia Municipal.
- ✓ VI Juegos Florales Nacionales de Toluca “Horacio Zúñiga”
- ✓ Ciclo de Conferencias Historia de Toluca.
- ✓ Ferias delegacionales tales como Feria de la Enchilada, Feria del Huarache.
- ✓ Festival de San José.
- ✓ Feria Decembrina Artesanal y Gastronómica Identidad de Toluca.

De las acciones realizadas por el Ayuntamiento de Toluca en el periodo 2016-2018 vinculadas al Programa de Cultura, formulo los siguientes comentarios:

- ✓ La mayoría de las actividades señaladas anteriormente ya se realizaban tradicionalmente en el municipio.
- ✓ En casi todas las actividades que se ejecutaron, participaron principalmente integrantes de la Caravana Artística del propio Ayuntamiento, reduciendo así la posibilidad de participación de artistas y grupos independientes, así como de nuevos talentos.
- ✓ Las principales actividades desarrolladas se centralizaron en el primer cuadro de Toluca, a excepción de algunas, por ejemplo las ferias de la Enchilada (San

Buenaventura), y del Huarache (La Teresona), que se celebraron en delegaciones (fuera de la Ciudad).

- ✓ En varias actividades que desarrolló el ayuntamiento no fueron incluidos, en lo individual y colectivo, artistas con talento y experiencia acreditada en diversas manifestaciones artísticas y culturales.
- ✓ Las diversas expresiones artísticas y culturales, todas importantes, no fueron impulsadas y apoyadas de la misma manera. No tuvieron el apoyo necesario la escultura, artes plásticas, actividades artesanales, becas para creadores, danza, cine, apoyo para la creación de la compañía municipal de teatro, etc., mientras que otras, como la poesía (también importante), sí se privilegiaron hasta con la realización de festivales internacionales, aunque sin un proyecto definido de lo que es poesía.
- ✓ Varios colectivos culturales denunciaron que el Ayuntamiento de Toluca y, concretamente, el Instituto Municipal de Cultura, usurparon proyectos artísticos y culturales de su autoría como, por ejemplo, el Paseo Nocturno en el Panteón Civil La Soledad (autoría del Grupo Toluca) con motivo del Día de Muertos, y hasta la Universidad Autónoma de Estado de México denunció que pretendían hacer algo similar con el Fandango de los Muertos, obra teatral creada, difundida y puesta en marcha por integrantes de la UAEM durante varios años.
- ✓ La mayoría de los eventos llevados a cabo por el Instituto Municipal de Cultura de Toluca, carecieron de la adecuada organización, presentación, difusión, logística, etc.
- ✓ Las actividades programadas y desarrolladas por el Ayuntamiento, no fueron definidas o consensadas democráticamente.

Programa: Pueblos Indígenas.

Objetivo 1. Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.

Estrategia 1. Coordinar y concertar con instancias del sector público y privado, la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas, con pleno respeto a su identidad cultural.

Líneas de Acción
Línea de acción 1. Impulsar el programa municipal valor de la lengua materna.
Línea de acción 2. Apoyar en el programa estatal apadrina a un niño indígena en coordinación con el CEDIPIEM.

Línea de acción 3. Gestionar becas para estudiantes de comunidades indígenas.
Línea de acción 4. Gestionar el programa estatal Infraestructura Indígena.
Línea de acción 5. Realizar eventos para el fomento de la diversidad cultural indígena.

Programa: Pueblos Indígenas. Análisis y comentarios:

Las principales actividades vinculadas con el programa Pueblos Indígenas se centraron en:

- ✓ Día Internacional de los Pueblos Indígenas
- ✓ Ceremonia del Fuego Nuevo
- ✓ Día Internacional de la Lengua Materna
- ✓ Concurso Municipal de Gastronomía Indígena

Las actividades se centraron en celebraciones relacionadas con los pueblos indígenas, pero muy poco en acciones con el propósito de recuperar, reconocer y difundir de manera importante sus conocimientos ancestrales, tradiciones, costumbres, identidad cultural, etc. En particular tampoco hubo mucho interés en apoyar la difusión, elaboración y comercialización de sus artesanías.

El que el presidente municipal de Toluca, Fernando Zamora Morales, haya nacido en San Cristóbal Huichochitlán, una población de origen otomí, ubicada en la zona norte de municipio, no implicó un mayor compromiso con la población indígena ni acciones sustanciales y relevantes para los habitantes de los pueblos indígenas otomíes que se asientan en las comunidades (delegaciones) de San Cristóbal Huichochitlán, San Andrés Cuexcontitlán y San Pablo Autopan.

5.2 Resultados de los cuestionarios aplicados sobre cultura (proyecto y desarrollo) en el municipio de Toluca durante la gestión del ayuntamiento 2016-2018.

Los cuestionarios fueron aplicados a fines de octubre y en noviembre de 2018 a personas que, en lo individual o colectivo, han desarrollado importantes y diversas actividades artísticas y culturales en el municipio de Toluca.

En seguida enlistaré las preguntas y haré comentarios, con un criterio cualitativo, sobre las respuestas que fueron recabadas. Cabe advertir que de la pregunta 1 a la 12 las opciones de respuestas eran: SI, No y Por Qué/Observaciones. Las respuestas a las preguntas de la 13 a la 16 fueron abiertas, por lo que incorporaremos íntegramente sus opiniones particulares.

1.- ¿Conoció propuestas y/o compromisos de campaña en materia de cultura, asumidos por Fernando Zamora Morales, candidato del PRI a la presidencia municipal de Toluca 2016-2018?

Prácticamente todos los entrevistados contestaron que no conocieron en su momento propuestas y/o compromisos de campaña en materia de cultura. Entre sus argumentos destacan: “No tenía propuesta”, “Han sido muy limitados en este rubro”, “No propuso nada viable porque de Cultura no tiene idea”. Uno de los entrevistados contestó que si había conocido propuestas pero refirió que era “porque estaba involucrado en el Partido (PRI)”

2.- ¿Fue invitado a participar en foros convocados por el Ayuntamiento de Toluca 2016-2018, para presentar y/o aportar propuestas culturales para incluir en el Plan de Desarrollo Municipal?

La mayoría de las respuestas a esta pregunta fueron en sentido negativo: que no recibieron invitación alguna. Uno de los entrevistados contestó que no fue invitado “porque fue simulación”.

3.- ¿En su opinión, ¿el Lic. Emmanuel Sánchez López, titular de la dirección del Instituto Municipal de Cultura tenía el perfil adecuado para desempeñar adecuadamente el cargo?

Todos los entrevistados coincidieron en que no tenía el perfil para desempeñar el cargo. Algunos argumentaron así sus respuestas: “No tenía experiencia”, “No tiene idea de lo que es la palabra cultura y sus implicaciones”, “Un director debe tener experiencia”, “No, en lo absoluto, no basta con una licenciatura, hay que saber de promoción”, “No tiene ni idea sobre la cultura en la identidad mexiquense”, “Por formación sí, pero sin motivación”, “Se trata de una persona que de cultura no tiene la menor idea”.

4.- ¿El titular de la dirección del Instituto Municipal de Cultura realizó una buena labor?

Los entrevistados contestaron que no. Algunos argumentaron así sus respuestas: “Muchas deficiencias”, “Sería su deber, pero otras instituciones lo han hecho”, “Bajo el nivel”, “Pésima, hay que profesionalizarse”, “No sabe dirigir ni guiar al instituto”, “Nunca hizo nada”.

5.- ¿El titular de la dirección del Instituto Municipal de Cultura fue incluyente en su labor?

Todas las respuestas indicaron que no fue incluyente. Entrevistados argumentaron así sus respuestas: “En cuestión de cultura si no permea a la sociedad en su conjunto no hay resultados”, “No, porque tuvo preferencias”, “Su presencia se limitó a rodearse de frivolidad”.

6.- ¿Alguna o algunas ocasiones fue recibido, escuchado y atendido por el titular de la dirección del Instituto Municipal de Cultura?

La mayoría de los entrevistados señaló que no fueron recibidos, escuchados y atendidos. Algunos argumentaron así sus respuestas: “No, porque tengo la idea que el burocratismo es su práctica”, “Nos prometió apoyo para un festival de cine, al final nos dejó con el evento encima, en todas las reuniones se notaba actitud positiva pero al final hasta dejó de contestarnos llamadas y visitas”, “No lo solicite”, “Si, porque lo instruía el presidente municipal”, “Si, pero reuniones estériles, sin avance”.

7.- ¿El gobierno municipal de Toluca 2016-2018, incluyó propuestas y aportaciones en materia de cultura, en su Plan de Desarrollo?

Todos los entrevistados afirmaron que no. Algunos argumentaron lo siguiente: “No, definitivamente”, “Lo ignoro”.

8.- ¿Considera que el gobierno municipal de Toluca 2016-2018 contó con una política cultural?

Todos contestaron que no. Algunos argumentaron así sus respuestas: “Ellos deben informar porque no la tuvieron amplia”, “No, solo se limitó a dar seguimiento”, “No, porque para que haya política cultural debe existir un plan”.

9.- ¿Considera que el enfoque o proyecto cultural del gobierno municipal 2016-2018 fue claramente definido (se tenía claro el para qué, el cómo, con quién, dónde y cuándo)?

Todas las respuestas fueron en sentido negativo. Algunos justificaron así sus respuestas: “Si la ciudadanía tiene otra, es que no lo hicieron bien”, “No, porque eran ocurrencias”, “No, en lo absoluto, carecía de objetivos y metas definidas”, “Carecía de objetivos y directrices”.

10.- ¿El enfoque o proyecto cultural del gobierno municipal 2016-2018 contó con una visión integral (se incluyeron todas las temáticas y problemáticas)?

Todos contestaron que no. Algunos argumentaron así sus respuestas: “Nunca la ha habido y no sería la excepción este gobierno”, “Fue muy limitado en su desempeño”, “Nunca se incluyó la promoción al talento local”, “Nunca tuvieron ideas al respecto”.

11.- ¿Considera que el enfoque o proyecto cultural del gobierno municipal 2016-2018 tuvo sustento democrático (se incluyeron propuestas de todos los interesados)?

Las respuestas fueron negativas en su totalidad. Algunos señalaron: “Si lo hubiera hecho ya lo estaríamos reconociendo”, “Fue todo direccionado y excluyente”, “No, en lo absoluto”.

12.- ¿El ayuntamiento de Toluca 2016-2018 logró buenos resultados en materia de cultura?

La mayoría contestó que no. Algunos argumentaron así su respuesta: “La gente se queja que cuando hay evento bueno hay que pagarlo”, “Ninguno”, “No, se perdieron avances importantes”, “Pésimos, destruyó los logros de administraciones anteriores”, “No dio resultados”,

13.- ¿En su opinión, qué actividades importantes en materia de cultura dejó de hacer, o no realizó, el Instituto Municipal de Cultura?

Las opiniones recogidas textualmente en los cuestionarios fueron:

- “Tonificar el arte y la cultura en las delegaciones”.
- “Reunión con artistas, promotores culturales y colectivos para conformar un proyecto cultural”.
- “Principalmente el reconocimiento para la muestra cultural del Valle de Toluca, nunca la ha tenido (Matlazinca)”.
- “Actividades y eventos para niños y jóvenes (teatro, música, danza, poesía, festivales, etc...)”.
- “Arte Independiente, debilitamiento de Festivales: San José, Alfeñique, poesía”.
- “Le faltó difusión, planeación, variedad de programación y democratización de las propuestas y proyectos culturales”.
- “La promoción de los artistas y de las tradiciones”.
- “Todas”.
- “No se realizó ninguna”.
- “Impulsar internacionalmente al municipio con el Festival cultural del Alfeñique”.
- “Actividades para fortalecer la identidad, el patrimonio, la historia, aspectos de las comunidades”.
- “Festivales”.
- “Editar algunos libros...falta difundir la historia de Toluca”.
- “Colocar placas en los lugares o sitios donde nacieron algunos personajes reconocidos por su labor intelectual o cultural”.
- “Todo lo que se refiere a temas culturales fue ignorado”.

- “Todas”

14.- ¿Qué acciones importantes o positivas llevó a cabo el Ayuntamiento en materia de cultura?

Las opiniones recogidas en los cuestionarios fueron:

“¿Cuáles?”.

“Fomento de tradiciones populares: Feria del Alfeñiques”.

“Las más grandes han sido gruperos”.

“Desconozco, independientemente de las ya programadas cada año”.

“Festival de poesía internacional”.

“Ninguna”.

“No sé de ninguna”.

“Ninguna”.

“Ninguna sobresaliente”.

“Los festivales de poesía, sin embargo hay que darles nivel”.

“Ninguna”.

“Ninguna, solo ferias y talleres de bajo impacto”.

“No tuvo acciones”.

“Ninguna”.

“Feria del Alfeñique”.

15.- ¿Qué programas y/o acciones considera que debe implementar el Ayuntamiento (Instituto de Cultura de Toluca), en materia de cultura?

Las sugerencias recogidas en los cuestionarios fueron:

“Evitar gastar en veleidades como encuentro Internacional de Poesía, ni internacional ni nada de poesía, error tras error, cambiar la política cultural”.

“Integrar un plan de cultura que incluya artistas, promotores y grupos”.

“Primero debe ser de opinión incluyente y si fuera posible consultado (localmente)”.

“Programas de preparación, exposición y foros para talento”.

“Integrar a grupos o individualidades realmente activos, pero con apoyos logísticos o económicos”.

“Programas de difusión e inclusión de propuestas diseñadas y desarrolladas directamente por los artistas, sin intermediarios y con libertad de contenidos”.

“Programas de apoyo a proyectos artísticos”.

“Debe ser incluyente”.

“Educación en todos los aspectos”.

“Promocionar la OFIT (Orquesta Filarmónica de Toluca), el festival cultural del alfeñique, fiestas de Toluca”.

“Quitar al director de Cultura”.

“Editar libros, usar internet, videos, conferencias, etc.”.

“Lectura, teatro, cine”.

“Colocar placa del autor del edificio del cosmovital, Ing. Manuel Arratia. Este edificio genera recursos”.

“Acciones positivas que no engañen a los toluqueños con festivales que pretenden una falsa tradición (2 de nov.)”.

16.- ¿Qué aportaciones tendría para una política municipal en materia de cultura?

Las aportaciones recogidas en los cuestionarios fueron:

“Sin cultura no hay nada”.

“Propuestas concretas. Mi experiencia como artista. Liderazgo”.

“Primeramente promoverla en los niños, niños, y con gente conocedora de la cultura”.

“Teatro en corto, baile, música, danza”.

“Que el arte se permee a la sociedad para que sea democrático”.

“Programas de difusión e inclusión de propuestas diseñadas y desarrolladas directamente por los artistas, sin intermediarios y con libertad de contenidos y la elaboración de un directorio exhaustivo de artistas y promotores culturales del municipio con trayectoria comprobable”.

“Que incluyan a los grupos culturales”.

“Que los titulares de organizar lo referente a la cultura tengan el perfil idóneo”.

“Retomar con fuerza los festivales de la ciudad”.

“Contribuir a la construcción de la ciudadanía”.

“Programas, foros y talleres”.

“Historia, costumbres”.

“Difundir nuestro aspecto cultural de diferentes épocas y protección de nuestro patrimonio”.

“Retomar la tradicional acción a favor de una verdadera identidad. Reconocimiento y apoyo a los auténticos escritores nativos de Toluca”.

“Talleres de escritura, lectura, etc.”.

Comentarios generales sobre las respuestas de las entrevistas:

- ✓ Si bien los entrevistados realizan, de manera individual y colectiva, actividades artísticas y culturales diversas, la mayoría externó puntos de vista negativos en las preguntas formuladas sobre la política, programa y acciones en materia de cultura llevadas a cabo por el Ayuntamiento 2016-2018.
- ✓ Los cuestionamientos negativos de los entrevistados son sobre la política del Ayuntamiento y sobre el desempeño tanto del presidente municipal como del director de Cultura; el rechazo a su gestión es casi total y, prácticamente, no se recopilaron opiniones positivas de su labor.
- ✓ Las opiniones coinciden que nunca se tuvo un concepto definido de cultura y de política cultural, tampoco se integró un plan o un programa incluyente de cultura; refieren al respecto que nunca fueron invitados a foros o a presentar propuestas y proyectos y, por tanto, su enfoque de política cultural no tenía estructura, visión integral y sustento democrático.
- ✓ Las opiniones de los entrevistados fueron muy importantes porque contribuyeron a demostrar la hipótesis del presente trabajo de investigación.

5.3 Actividades importantes contempladas y no realizadas

Los artistas, en lo individual y colectivo, entrevistados comentaron principalmente, que el Ayuntamiento 2016-2018, a través del Instituto Municipal de Cultura, dejó de hacer entre otras las siguientes actividades principalmente tales como:

- ✓ Apoyar “el arte y la cultura en las delegaciones”.

- ✓ Reunirse con “artistas, promotores culturales y colectivos para conformar un proyecto cultural”.
- ✓ Reconocer “la muestra cultural del Valle de Toluca...Matlazinca”.
- ✓ Realizar “Actividades y eventos para niños y jóvenes (teatro, música, danza, poesía, festivales, etc...)”.
- ✓ Impulsar el “Arte Independiente”.
- ✓ “difusión, planeación, variedad de programación y democratización de las propuestas y proyectos culturales”.
- ✓ “La promoción de los artistas y de las tradiciones”.
- ✓ Incluso algunos señalaron que se dejó de apoyar “Todas” las actividades o que “No se realizó ninguna”.

5.4 Actividades importantes no contempladas ni realizadas

Los artistas, en lo individual y colectivo, entrevistados comentaron principalmente, que el Ayuntamiento 2016-2018, a través del Instituto Municipal de Cultura, no contempló ni realizó actividades importantes principalmente tales como:

- ✓ “Integrar un plan de cultura que incluya artistas, promotores y grupos”, es decir un plan incluyente, con base en verdaderas consultas.
- ✓ “Programas de preparación, exposición y foros para talentos”
- ✓ “Integrar a grupos o individualidades realmente activos, pero con apoyos logísticos o económicos”
- ✓ “Programas de difusión e inclusión de propuestas diseñadas y desarrolladas directamente por los artistas, sin intermediarios y con libertad de contenidos”
- ✓ “Programas de apoyo a proyectos artísticos”

5.5 Análisis sobre el perfil y gestión personal del director de cultura

Análisis sobre el Perfil del Director de Cultura,

La designación del licenciado Emmanuel Sánchez López como director del Instituto de Cultura de Toluca, causó sorpresa entre quienes han participado, de forma individual o colectiva, en actividades artísticas y culturales en el municipio. Nunca había ocupado ningún cargo relacionado con el medio y tampoco se le conocía como una persona con trayectoria en dicho ámbito.

La periodista Sonia Silva publicaba el 8 de noviembre de 2016 en Así Sucede la siguiente nota: “Exigen Renuncia del Director de Cultura de Toluca”. En su colaboración periodística reportaba: “El Observatorio Ciudadano de Políticas Culturales del Estado de México, que agremia a más de siete colectivos en la ciudad de Toluca, exigió al presidente municipal de Toluca, Fernando Zamora Morales, la inmediata renuncia del titular de Dirección de Cultura de la capital mexiquense, Emmanuel Sánchez López”.

El Observatorio Ciudadano de Políticas Culturales del Estado de México lo acusaba de:

- ✓ Desconocer temas de cultura, arte y política cultural.
- ✓ No entregar información que constará que él, el subdirector y los jefes de departamento adscritos a la Dirección de Cultura a su cargo, eran aptos para desempeñar sus cargos.
- ✓ No haber transparentado requisiciones administrativas y contratos por un valor de dos millones 200 mil pesos, que se anunciaron para el Festival Cultural del Alfeñique y por qué de 273 actividades contempladas solamente se realizaron 211.
- ✓ Negar espacios públicos para la realización de eventos artísticos y culturales. (Silva: 2016)

El Observatorio Ciudadano también lo acusaba también de:

- ✓ Exclusión de la obra “El Fandango de los Muertos” de la UAEM.
- ✓ Plagio del trabajo del colectivo Grupo Toluca relativo a los recorridos al Panteón civil “La Soledad”.
- ✓ Manejo discrecional y no transparente de los gastos del Instituto de Cultura de Toluca.
- ✓ No pago a actores profesionales por su trabajo.
- ✓ Posponer injustificadamente la conformación de la compañía teatral municipal.

Cabe destacar al respecto que la misma periodista, Sonia Silva, en una nota publicada en Así Sucede, el 13 de octubre de 2016, había recogido la declaración del rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Jorge Olvera García, de que mostraba su apoyo a la solicitud de renuncia del Director de Cultura de Ayuntamiento de Toluca porque “no está preparado para el cargo”.

Incluso el 25 de noviembre, Observatorio Ciudadano de Políticas Culturales del Estado de México, demandó la renuncia del director de Cultura de Toluca ante el contralor del Poder Legislativo del Estado de México. De igual forma, manifestaron su petición de renuncia a integrantes del cabildo toluqueño, para que la sometieran a consideración en sesión de Cabildo Abierto.

Pese a las constantes denuncias para que renunciara, incluida la del rector de la UAEM, en nota publicada por Sonia Silva el 13 de diciembre de 2016 en el mismo periódico, el presidente municipal, Fernando Zamora, informó que el director de Cultura “Ya aprendió” y que “no sería removido de su cargo”. De lo anterior destaca, la falta de sensibilidad y compromiso con el desarrollo artístico y cultural municipal presente y futuro, por el entonces presidente municipal quien, en lugar de destituirlo, argumentara, de manera inconsciente e irresponsable que “ya aprendió”, como sí a los cargos públicos de primer nivel se fuera a aprender a través de errores sistemáticos, por falta de preparación personal en la materia, desinterés, un absoluto desconocimiento del medio, y un trato despótico, discriminador, soberbio y mentiroso.

Análisis sobre la Gestión Personal del Director de Cultura

En reuniones con el personal de la Dirección a su cargo, con el gabinete municipal, con los medios, con interesados en la vida cultural de Toluca, no demostró conocer el tema, tener claro cuál era la problemática del sector, ni tener una misión y visión sobre lo que se debería de hacer para incrementar la calidad y cantidad de los eventos culturales, con un sentido incluyente, en beneficio de la sociedad toluqueña. Tampoco demostró voluntad o compromiso para atender sus obligaciones y responsabilidades como funcionario público, ni para aceptar sus sistemáticos errores, deficiencias y pésimo trato y, por ende, rectificar en pro de la Cultura municipal.

El Director de Cultura nunca tuvo una buena comunicación, coordinación y colaboración con el presidente municipal y los titulares de las principales dependencias municipales. Extraoficialmente se comentó que el Alcalde mencionaba, que se lo habían impuesto y que solo lo sostenía, y no lo despedía, porque se lo habían recomendado y tenía que cumplir un compromiso político vinculado con un funcionario de la presidencia de la República.

El titular de la dirección no valoró ni atendió aportaciones y sugerencias de colaboradores, ciudadanos, y de personas y grupos que tradicionalmente desarrollan actividades artísticas y culturales.

En su gestión nunca demostró tener un compromiso serio y responsable con la preservación, cuidado y difusión del patrimonio cultural tangible (material) a su cargo.

Como lo revelan actores culturales entrevistados, era muy frecuente que estableciera compromisos con ellos y no les cumpliera, actuar con congruencia y responsabilidad, no fue algo común en él, como lo externaron algunos de los entrevistados.

En suma, nunca en la historia contemporánea del municipio había sido responsable de la Cultura alguien ajeno al medio y que, simplemente, no entendió para qué estaba en el cargo.

5.6 Análisis sobre la estructura de la dirección de cultura

El titular nunca respetó la trayectoria y experiencia de funcionarios que ya colaboraban en el Instituto.

Desde el inicio de la administración, y en muchos casos, se procedió al despido inmediato de funcionario sin valorar previamente sus conocimientos, capacidades y experiencias en el tema.

Uso discrecional, por parte del director, de recursos públicos para fines personales e institucionales.

Durante su gestión y, por capricho personal, removió a personal de la Dirección y los asignó a áreas administrativas diferentes, a manera de represalia. Basta tres ejemplos: 1) una trabajadora de una biblioteca era mandada a otra más lejana; 2) una trabajadora adscrita a las oficinas de la Dirección (ubicada en el Centro de Toluca) era reubicada a una Casa de Cultura ya sea la ubicada en Cacalomacán o en San Cristóbal Huichochitlán, ambas lejanas del centro de la ciudad; y 3) a una trabajadora se le reubicaba en otra dirección, con el fin de fastidiarla y renunciará a su empleo.

No se respetaron las funciones de cada área administrativa establecidas en los manuales de organización y de procedimientos, ordenándoseles realizar otras actividades de manera arbitraria, como apoyar la pinta de bardas, tapar baches, “acarreados” a eventos políticos, etc.

5.7 Análisis de política cultural municipal del ayuntamiento 2016-2018

a) Enfoque definido

En sus discursos de campaña el entonces candidato Fernando Zamora Morales, no asumió compromisos en materia de cultura; de sus 10 compromisos básicos como se destaca en el capítulo anterior, solo en uno, el número 6, se refirió al tema de educación, pero no se destacó nada de cultura.

En la Plataforma Municipal Electoral 2016-2018, que registró la coalición PRI-PVEM-PANAL, solamente se incluyen algunas propuestas aisladas, pero no se aporta una política cultural estructurada. Lo mismo sucede con la plataforma 2019-2021.

En su campaña, en 2015, no tuvo encuentros con los principales actores, en lo individual y colectivo, que se dedican o desarrollan en Toluca actividades artísticas y culturales, ni tampoco se tiene registro de que se hayan realizado foros específicos para recoger aportaciones para su programa de cultura.

Como se constata en sus discursos y propuestas de campaña, en las plataformas electorales, en un foro realizado para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan mismo, en lo observado directamente, así como en las opiniones de personas y grupos representativos que desarrollan tradicionalmente actividades artísticas y culturales, nunca se tuvo un enfoque estructurado o definido de Cultura y, por tanto, tampoco fue sustentada una política municipal cultural plenamente estructurada.

En suma, con el soporte documental y testimonial aportado en este trabajo y con relación a uno de los objetivos de la presente investigación académica, se demuestra que su enfoque (y política) de Cultura, no fue un enfoque definido ni estructurado.

b) Visión Integral

Con base principalmente en el análisis de las escasas propuestas de cultura retomadas en la campaña electoral y en las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, así como en la investigación documental, en los testimonios recabados por protagonistas representativos de la vida artística y cultural de Toluca, y en mi propia observación y experiencia directa, puedo sostener que, si bien se realizaron diversas actividades por parte del Instituto Municipal de Cultura, nunca se tuvo una visión integral de cultura, es decir, que se asumiera un enfoque de cultura en sus dimensiones cualitativas y cuantitativas, en sentido amplio y dinámico y, en consecuencia, se apoyaran todas las manifestaciones artísticas y culturales y, por tanto, se reconociera e incorporara la experiencia, creatividad y talento, de todos los artistas y creadores, tradicionales y nuevos.

En suma, se comprueba otro objetivo de la investigación, al demostrarse que el Ayuntamiento de Toluca nunca tuvo una visión integral porque, como se sustenta, la mayoría de las manifestaciones artísticas y culturales no fueron valoradas, reconocidas ni apoyadas, sus actividades se centralizaron en algunas que ya tradicionalmente organizaban en el municipio administraciones anteriores.

c) Sustento democrático

El enfoque y la política cultural (política pública) del Ayuntamiento de Toluca en 2016-2018, tanto en su diseño como en su implementación no tuvieron un sustento democrático.

Personas representativas que, en lo individual y colectivo, participan de manera importante en la vida artística y cultural de Toluca, sostienen en su mayoría en

entrevistas que les apliqué, que no fueron convocados a aportar propuestas o proyectos, que dieran sustento a la política y al programa municipal de cultura.

Algunos manifestaron que entregaron algunas propuestas y proyectos, sin embargo, no fueron valorados, considerados y, mucho menos apoyados.

A algunos se les pidió su colaboración y fueron contratados, pero no se les pagó, se les retardó indefinidamente su pago o se condicionó el mismo; se les decía que se les pagaría, pero que dejaran de expresar su descontento en los medios y en las redes sociales. El Observatorio Ciudadano de Políticas Culturales denunció en su momento este comportamiento sectario y discriminatorio del ayuntamiento y del director de Cultura.

Tanto el presidente municipal como el director del Instituto Municipal de Cultura nunca tuvieron una actitud democrática e incluyente. Su rechazo a expresiones artísticas y culturales promovidas de manera independiente fue sistemática. Hasta con la Universidad Autónoma del Estado de México tuvieron problemas, el rector de la Universidad incluso llegó a pedir la renuncia del director de Cultura del municipio, renuncia que pidieron también dirigentes de colectivos con trabajo acreditado en actividades artísticas y culturales en el municipio.

Cabe destacar que a los artistas y grupos que crean y desarrollan proyectos culturales, de manera independiente, les fueron negados los espacios e instalaciones públicas para llevar a cabo sus actividades y, en los pocos casos que les prestaron instalaciones, éstas estaban en pésimas condiciones y no contaban con la logística, mantenimiento y limpieza idóneas para el desarrollo de sus actividades.

5.8 Comunicación y cultura en la administración municipal

La administración municipal no instrumentó una estrategia de comunicación que fomentara la identidad, la creatividad, las tradiciones, ni que acercara lo poco que se hacía en cultura con los ciudadanos, se abordó el patrimonio cultural del municipio tangible e intangible con una visión patrimonialista, estéril, sin sentido, centralizando y burocratizando el control de todas las áreas en materia comunicativa y difundiendo únicamente la imagen del alcalde.

En el caso del instituto, tomaron la decisión de desaparecer la Agenda Cultural que era el único medio para difundir las actividades culturales y no se generó ni carteles ni ningún medio impreso que coadyuvara en la difusión. Ocasionalmente se acudía a entrevistas de radio y televisión pero también eran concertadas y controladas por la dirección de comunicación. En el caso de las redes sociales tenían el mismo destino, no se podían difundir ni compartir nada, que no estuviera aprobada por el área, cayéndose en la banalidad y torpeza.

CAPITULO VI. APORTACIONES PARA UNA POLÍTICA MUNICIPAL EN MATERIA DE CULTURA

En el presente capítulo, en el primer apartado, formulo algunas propuestas para que el ayuntamiento de Toluca 2019-2021, diseñe e implemente una política cultural municipal con un enfoque definido, con visión integral y sustento democrático.

En el segundo apartado de este capítulo, propongo, de manera más específica, algunas actividades que podrían enriquecer la gestión (programa) municipal del Ayuntamiento de Toluca en el periodo 2019-2021, en la materia cultural.

6.1 Aportaciones para una política municipal en materia de cultura

Una Política cultural municipal deben tener como fundamento un Enfoque de Cultura definido, visión integral y sustento democrático. Enseguida algunas aportaciones al respecto.

a) Enfoque Definido

Aportaciones:

El Ayuntamiento de Toluca 2019-2021 debe concebir un enfoque de Cultura (y, por tanto, diseñar y operar una política en materia de cultura), que trascienda una concepción tradicional de cultura que, si bien fue valida en otros tiempos, es insuficiente para entender la complejidad de los fenómenos culturales que hoy ocurren en un mundo globalizado donde la uniformidad y la diversidad coexisten y, muchas veces, no exentas de tensiones y contradicciones.

El enfoque del Ayuntamiento debe considerar a la Cultura no solo como un proceso lineal, como un concepto único, absoluto, rígido, al contrario, deben entender a la Cultura como un dispositivo, un espacio relacional donde hay tensiones, principalmente en el sentido que conceptualiza y precisa Rodolfo Uribe: "...justamente el dispositivo implica la noción de un espacio de tensiones y fuerzas en movimiento y posible transformación más que un objeto cerrado, concluido, medio y objeto en consenso...No tratamos ya con meramente con una definición que busca demostrar ser la "definición", la superior, la más compleja, la más adecuada, la más aplicable, la más inatacable, sino con un "campo", un espacio relacional...nos permite la comprensión de las diversidades...". (Uribe, Rodolfo: 34)

El enfoque (y su política municipal en materia de Cultura) deben retomar el concepto de Cultura como dispositivo, como espacio donde hay coincidencias pero también tensiones, divergencias, porque solo así, podrán desarrollar sus programas de cultura atendiendo, negociando y apoyando las distintas y legítimas manifestaciones artísticas y culturales, tradicionales e innovadoras.

A diferencia de ideas dispersas, incoherentes, y a veces hasta contradictorias, un enfoque cultural definido consiste en una visión estructurada de la cultura, es decir, tener claro qué se entiende como Cultura y qué se va a hacer. El ayuntamiento 2016-2018, como se investigó y demostró, no tuvo un enfoque de Cultura y una Política Cultural definida ni democrática, pero la administración 2019-2021, si debe tener claro que entiende por Cultura y, con base en ello, articular una política cultural que permita, como dice Uribe, una mejor “comprensión de las diversidades”.

Considero que una vez que el Ayuntamiento tenga bien definido su concepto de Cultura, debe diseñar su política (gestión) cultural tomando en cuenta, principalmente, los siguientes elementos que destaca José Luis Ben Andrés:

- Objetivos que pretende una política cultural.
- Medios que utiliza para su puesta en marcha.
- Ámbitos que comprende o puede incluir una política cultural.
- Agentes protagonistas de la política cultural. (Ben Andrés, José Luis: 2018)

b) Enfoque con Visión Integral

Aportaciones:

En 2013 el periodista Jorge Pedraza Salinas recogía la siguiente e importante afirmación del Rafael Tovar y de Teresa, expresidente en dos ocasiones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA): “es necesaria la visión integral de la cultura, debemos entender desde la cultura, cuáles son las necesidades emergentes de la sociedad, escuchar las nuevas voces, estar atentos y receptivos a las nuevas condiciones que vive el país y reconocer una creciente necesidad de fortalecer la dimensión social de la cultura para lograr una integración social más sólida y restituir el tejido social” (Tovar y de Teresa, Rafael: 2013)

En su afirmación Tovar y Teresa decía algo muy importante respecto al tema y que era: “entender desde la cultura cuáles son las necesidades emergentes de la sociedad, escuchar nuevas voces”. El Ayuntamiento 2016-2018, ni en campaña ni como gobierno escuchó “nuevas voces”, ni atendió “necesidades emergentes”, simplemente decidió, de manera unilateral, continuar con la inercia burocrática de hace uso de la caravana artística en todos los eventos que se pudiera; determinó privilegiar el apoyo a determinadas actividades culturales, en su mayoría ya organizadas y llevadas a cabo por ayuntamientos anteriores y, se cerró e incluso inhibió y hasta plagió, actividades y proyectos, como lo hacen costar en sus entrevistas y testimonios periodísticos artistas y representantes de grupos.

El Ayuntamiento 2019-2021 debe, en su Enfoque y Política Cultural, tener una visión cultural integral, debe, como así la entiendo, reconocer, valorar e incluir en cualquier programa o proyecto, todas y cada una de las distintas expresiones artísticas y

culturales, incluidas las emergentes, así como, con un ánimo incluyente, las aportaciones de escritores, humanistas, literatos, historiadores, cronistas, creadores, cineastas, bailarines, escultores, promotores culturales, etc.

Una visión cultural integral implica que el gobierno facilite un entorno favorable para la creatividad, el talento y el desarrollo no de algunas, sino de todas las expresiones artísticas y culturales, que se manifiestan en el municipio; exige trascender gestiones sectarias y trato discriminatorio.

El Ayuntamiento 2019-2021 debe enriquecer su política cultural y sus programas, con una visión integral, por lo tanto debe:

- ✓ Apoyar las necesidades artísticas y culturales emergentes,
- ✓ Reconocer, valorar e incorporar el talento de quienes, en lo individual y colectivo, han aportado y/o pueden aportar al desarrollo cultural del municipio y, finalmente,
- ✓ No privilegiar solamente algunas, sino apoyar todas las expresiones o manifestaciones artísticas y culturales.

c) Enfoque con Sustento Democrático

Aportaciones:

Como destacó en el capítulo 2, en el apartado de Política Cultural, que uno de los documentos que sirven como referencia para el desarrollo de políticas culturales en el ámbito municipal es la Agenda 21 de la Cultura. Este documento fue aprobado el 8 de mayo de 2004 en el marco del Foro Universal de las Culturas en la ciudad de Barcelona, España. Su objetivo es servir como “documento orientador de las políticas públicas de cultura y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad” (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2004:53). En especial, considero citar, en forma resumida y a continuación, los puntos 5, 10, 11 y 12 que se refieren, precisamente, a la política cultural en los ámbitos locales:

5. El desarrollo cultural se apoya en la multiplicidad de los agentes sociales. Los principios de un buen gobierno incluyen la transparencia informativa y la participación ciudadana en la concepción de las políticas culturales, en los procesos de toma de decisiones y en la evaluación de programas y proyectos

10. Las políticas culturales constituyen un factor esencial en el desarrollo sostenible de las ciudades en el aspecto humano, económico, político y social.

11. Las políticas culturales deben encontrar un punto de equilibrio entre interés público y privado, vocación pública e institucionalización de la cultura. La iniciativa autónoma de los ciudadanos, individualmente o reunidos en entidades y movimientos sociales, es la base de la libertad cultural.

12. La adecuada valoración económica de la creación y difusión de los bienes culturales –de carácter aficionado o profesional, artesanal o industrial, individual y colectivo– es un derecho democrático de los pueblos a afirmar sus identidades en las relaciones entre las culturas. Es necesario destacar la importancia de la cultura como factor de generación de riqueza y desarrollo económico.

El Ayuntamiento 2016-2018 no tomó en cuenta a la mayoría de los ciudadanos, colectivos, sector privado, etcétera, y por tanto, lo recomendado en la Agenda 21, principalmente en su punto 5. Tampoco fue considerada a la centralidad de la cultura como un eje estratégico en el desarrollo sostenible municipal.

La cultura es una forma de participación ciudadana, sin embargo el Ayuntamiento 2016-2018 careció de sustento democrático, como se constata en la investigación, en el desarrollo de este documento y se respalda, principalmente, en las opiniones de protagonistas de la vida cultural en Toluca que fueron entrevistados.

La mayoría de los integrantes, en lo individual y colectivo, de la comunidad cultural de Toluca no fue tomada en cuenta en el diseño e implementación de la gestión en materia de cultura en el trienio 2016-2018, a pesar de que, es claro, que la tarea de brindar bienes y servicios culturales a la ciudadanía, debe ser responsabilidad compartida.

El Ayuntamiento 2019-2021 debe impulsar un enfoque de Cultura y una Política Cultural Municipal con sustento democrático, a través principalmente de las siguientes acciones:

- 1.- Promover foros democráticos resolutivos donde interesados en la vida cultural de Toluca aporten propuestas, proyectos, iniciativas, etc., mismas que se incorporen al Plan de Desarrollo Municipal y se plasmen en programas culturales del Ayuntamiento.
- 2.- Reconocer, valorar y apoyar, con visión incluyente, la participación efectiva y permanente de artistas, colectivos, promotores culturales y de la ciudadanía en general, en los asuntos culturales municipales.
- 3.- Con base en sus fortalezas gubernativas, administrativas e institucionales, el Ayuntamiento deberá asimilar y procesar proyectos y necesidades culturales de la población y, con base en ello, formular e implementar políticas culturales democráticas que den respuesta a los mismos.
- 4.- Garantizar mecanismos e instancias de participación y acceso de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales municipales, a fin de que realmente sean sujetos culturalmente activos, generadores de proyectos, contenidos, obras literarias, actividades artísticas, etc.

6.2 Aportaciones para enriquecer la gestión municipal del Ayuntamiento de Toluca en el periodo 2019-2022.

En primer lugar, quisiera destacar que mi propuesta es que para la próxima administración municipal, la Cultura sea un elemento primordial y no secundario del desarrollo Municipal y, por tanto, la política y los programas de cultura municipales, merezcan una valoración y apoyo preponderante, en términos de voluntad política y apoyos financieros.

Enseguida destaco Ejes Estratégicos y Líneas de Acción que podrían aportar a la gestión municipal 2019-2021, en materia de Cultura. La información se sustenta, principalmente, en mi experiencia propia, en consultas documentales, en las entrevistas a artistas, promotores y grupos culturales, y en sugerencias que contempla el Programa de Desarrollo Cultural Municipal 2001-2006, publicado por el CONACULTA.

EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

- ✓ Articular y concertar las agendas privadas y públicas de cultura, a través de la formulación, adopción e implementación de un Plan Municipal de Cultura.
- ✓ Que el diseño del plan se realice con sentido estratégico y basado en diagnósticos participativos (democráticos).
- ✓ Contemplar en el Plan y programas culturales, una programación de actividades culturales diversificada y equitativa, que atienda necesidades y preferencias de diversos segmentos de la población tales como: niños, jóvenes, adultos y ancianos.

SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL MUNICIPAL

- ✓ Crear un sistema de información cultural municipal, con información de artistas, creadores, promotores, artesanos, organizaciones, infraestructuras, agendas culturales, procesos, programas y proyectos culturales del Municipio, mismo que pueda ser consultado y actualizado en línea por interesados.

IDENTIDAD CULTURAL

- ✓ Apoyar acciones que fortalezcan nuestras costumbres y tradiciones.
- ✓ Promover eventos masivos para preservar y fortalecer nuestra identidad cultural.
- ✓ Apoyar acciones que tengan como propósito la recuperación de tradiciones locales “ya perdidas” o “a punto de desaparecer”.

- ✓ Reconocimiento de la diversidad cultural en el municipio tanto de grupos étnicos como de grupos sociales más amplios.

APOYO FINANCIERO A LA ACTIVIDAD CULTURAL

- ✓ Ampliar los recursos económicos municipales destinados al ramo.
- ✓ Gestionar mayores apoyos ante dependencias estatales y federales y organismos privados.

TRANSPARENCIA

- ✓ Transparentar los recursos asignados y ejercidos, y fortalecer los mecanismos de auditoría públicos y por parte de la ciudadanía.

PERFIL DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE CULTURA

- ✓ Gestionar que el director, subdirector, jefes de departamento y demás funcionarios adscritos a la Dirección de Cultura Municipal, sean servidores públicos incluyentes, conciliadores y con trayectoria acreditada en el medio.

DEMOCRATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

- ✓ Mantener, fortalecer y democratizar festividades y actividades artísticas y culturales.
- ✓ Diseñar e instrumentar un programa integral e incluyente de cultura.

DESCENTRALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

- ✓ Reestablecer la casa de la cultura municipal.
- ✓ Construir, fortalecer, habilitar o rehabilitar casas de cultura delegacionales.
- ✓ Descentralizar las actividades artísticas y culturales, a colonias, barrios y delegaciones.
- ✓ Construir y/o habilitar, equipar y actualizar bibliotecas públicas en espacios delegacionales y promover su uso entre la población.
- ✓ Promover festivales artísticos y culturales delegacionales.
- ✓ Promover la conformación de un Consejo Municipal de Cultura incluyente, participativo, con funciones no sólo consultivas sino resolutivas, y que evalúe y de seguimiento a la gestión cultural municipal. Y evitar que no se convierta en un grupo elitista con intereses creados.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES CULTURALES

- ✓ Incrementar la participación y coordinación entre los actores de los sectores público, privado y social, en proyectos y tareas artísticas y culturales.
- ✓ Fomentar la creación y fortalecimiento de asociaciones, colectivos, grupos y promotores culturales.
- ✓ Promover el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C) en la gestión cultural, tanto en servidores públicos como entre la ciudadanía.
- ✓ Gestionar y destinar apoyos económicos de carácter público y privado para las manifestaciones artísticas y culturales en el municipio.

RECONOCIMIENTO Y APOYO A TALENTOS

- ✓ Identificar y apoyar la formación de talentos.
- ✓ Otorgar becas para quienes realicen y/o promuevan actividades artísticas y culturales.
- ✓ Convocar a certámenes para reconocer y premiar a personas destacadas en distintas actividades artísticas y culturales.
- ✓ Otorgar y reglamentar estímulos para los grupos, asociaciones, creadores, promotores y artistas, que participan en la actividad cultural municipal.
- ✓ Crear y fortalecer los espacios para la formación y proyección artística.

DIFUSIÓN CULTURAL

- ✓ Realización de jornadas de actividades culturales y artísticas (ciclos, foros, conferencias, muestras).
- ✓ Apoyo a programas sistemáticos de animación cultural en plazas o foros públicos.
- ✓ Contribución a las actividades culturales o artísticas de fiestas populares o tradicionales.
- ✓ Apoyo a festivales artísticos.
- ✓ Apoyo a presentaciones itinerantes de artistas y grupos foráneos en el municipio.
- ✓ Apoyo a proyectos culturales de grupos o colectivos artísticos locales.

FORMACIÓN ARTÍSTICA: INICIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

- ✓ Crear la escuela de formación artística municipal.
- ✓ Crear la compañía municipal de teatro.
- ✓ Realización de talleres de formación artística para instructores, maestros de casas de cultura, centros culturales, centros o escuelas artísticas municipales.
- ✓ Realización de cursos y talleres de formación en disciplinas artísticas, para la comunidad de creadores o productores artísticos y artesanales.
- ✓ Organización de conferencias y seminarios sobre formación artística.
- ✓ Promover programas de formación artística en coordinación con escuelas públicas y privadas.
- ✓ Apoyar a grupos culturales que además de contribuir con actividades culturales, forman (como semillero) a niños y adolescentes en actividades de danza, uso de instrumentos musicales, etc.

FOMENTO AL LIBRO, LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN EDITORIAL

- ✓ Fomentar clubes de lectura y redacción.
- ✓ Generar espacios para la difusión de productos literarios.
- ✓ Apoyo a la gestión para la adquisición de acervos bibliográficos de bibliotecas municipales y comunitarias, así como círculos o salas de lectura.
- ✓ Formación de coordinadores de círculos de lectura y promotores de la lectura colonias, barrios y delegaciones, y bibliotecas públicas.
- ✓ Apoyo para la realización de ferias del libro en el municipio.
- ✓ Crear un fondo editorial que tenga como propósito la edición y publicación de documentos, fotografías, videos, etc., que fortalezcan las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y, por tanto, la identidad cultural de Toluca.
- ✓ Apoyo a la gestión para el establecimiento de librerías públicas o privadas.

CAPACITACIÓN Y APOYO A PROMOTORES E INVESTIGADORES CULTURALES

- ✓ Talleres de capacitación y/o actualización para proporcionar el instrumental básico (conceptual, metodológico y técnico) que requiere la promoción cultural.

PATRIMONIO CULTURAL MUNICIPAL

- ✓ Generar acciones integrales que contemplen la investigación, registro, restauración, conservación, preservación y promoción de los patrimonios tangibles e intangibles.
- ✓ Rescatar, preservar, revalorar y difundir ampliamente nuestro patrimonio municipal tangible e intangible.
- ✓ Actualizar y expedir reglamentos y lineamientos normativos que protejan el patrimonio cultural del municipio.
- ✓ Apoyo a obras de conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles, previa aprobación y asesoría técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), según el caso.
- ✓ Apoyo a la consolidación de colecciones de bienes culturales patrimoniales locales.
- ✓ Apoyo a la creación y consolidación de museos comunitarios.
- ✓ Apoyo a la constitución y consolidación de órganos coadyuvantes legalizados ante el INAH (patronatos, sociedades de amigos, comités, etcétera), para la preservación del patrimonio cultural.

CRÓNICA MUNICIPAL

- ✓ Recuperación y difusión de la crónica.
- ✓ Fortalecer las labores de los cronistas municipales y delegacionales.
- ✓ Actualizar las antologías municipal y de las delegaciones.
- ✓ Apoyar proyectos de investigación sobre la historia, arte y cultura del Municipio.
- ✓ Publicación de materiales para la recuperación de la tradición oral, vida cotidiana, memoria histórica y calendarios de fiestas.

ARCHIVO MUNICIPAL

- ✓ Recuperar, preservar y difundir documentos históricos que permitan un mayor conocimiento y valoración de nuestra historia e identidad municipal.
- ✓ Otorgar incentivos para la investigación histórica y cultural.
- ✓ Apoyar con los recursos humanos, materiales y financieros, para sistematizar y digitalizar la información histórica que concentra el Archivo.

CULTURAS POPULARES E INDÍGENAS

- ✓ Promoción de las expresiones de la pluralidad cultural.
- ✓ Apoyo al fortalecimiento y difusión de tradiciones: fiestas, música, danza y bailes populares, artesanías, arquitectura vernácula y arte popular.
- ✓ Difusión e investigación de la gastronomía local.
- ✓ Apoyo a la investigación en el ámbito de las culturas populares.
- ✓ Apoyo a la creación y consolidación de museos de cultura popular.
- ✓ Fortalecer la difusión y fortalecimiento de las lenguas y la literatura indígenas.
- ✓ Instrumentar acciones eficaces para preservar, difundir y comercializar artesanías locales.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

- ✓ Construcción de nuevos espacios, así como la adecuación, restauración y equipamiento de infraestructuras ya existentes, para eventos artísticos y culturales, con criterios de inclusión tanto para diversos sectores de la población, como para distintos artistas y grupos artísticos y culturales.
- ✓ Aprovechar el uso óptimo e incluyente de los espacios culturales existentes.
- ✓ Apoyo a la constitución y consolidación de órganos cooperantes de instituciones o espacios culturales (patronatos, sociedades de amigos, juntas vecinales, comités y otros, sin fines de lucro y con objetivos culturales).
- ✓ Apoyo a la elaboración de proyectos y a la gestión de recursos para la creación de nuevos espacios culturales en el municipio.

CULTURAL INFANTIL

- ✓ Promoción de actividades culturales y recreativas: títeres, teatro, música, pintura, baile, video, cine, etcétera.
- ✓ Animación a la expresión creativa por medio de concursos.
- ✓ Realización y promoción de talleres lúdicos.
- ✓ Promoción de actividades culturales en las escuelas locales.
- ✓ Formación y capacitación de promotores de cultura infantil.
- ✓ Desarrollo de programas de vinculación de cultura y educación en el ámbito escolar.
- ✓ Apoyo a proyectos de cultura infantil de grupos independientes.

IMPULSO A EXPRESIONES CULTURALES JUVENILES

- ✓ Reconocer y apoyar expresiones artísticas, culturales y musicales de adolescentes y jóvenes tales como: conciertos de rap y reggaetón, pinta de murales (grafiti), certámenes de declamación y oratoria, etc.
- ✓ Facilitar el uso de plazas y espacios públicos para espectáculos artísticos y culturales gratuitos.
- ✓ Involucrar a jóvenes en actividades culturales, a fin de evitar de que sean cooptados por redes delincuenciales.
- ✓ Promoción de actividades culturales y recreativas: teatro, música, pintura, literatura, danza, video, cine, etcétera.
- ✓ Animación a la expresión creativa por medio de foros, encuentros, concursos y festivales.
- ✓ Realización y promoción de talleres de creación.
- ✓ Promoción de actividades culturales en las escuelas locales.
- ✓ Formación y capacitación de promotores de cultura juvenil.
- ✓ Desarrollo de programas de vinculación entre cultura y educación en el ámbito escolar medio y medio superior.
- ✓ Apoyo a proyectos de cultura juvenil de grupos independientes.

ATENCIÓN A PÚBLICOS ESPECÍFICOS

- ✓ Apoyo a proyectos de promoción cultural para adultos mayores, grupos migrantes, personas con capacidades diferentes, personas hospitalizadas y hospicios, reclusos en instituciones de readaptación social, niños y jóvenes en situación de riesgo.

EMPRESAS CULTURALES

- ✓ Apoyo a la creación o desarrollo de empresas culturales que tengan como objetivos de desarrollo cultural comunitario.

PROMOCIÓN CULTURAL INTERNACIONAL

- ✓ Organizar un festival cultural internacional anual.

COOPERACION E INTERCAMBIO CULTURAL

- ✓ Impulsar acciones que promuevan el intercambio en materia cultural, con municipios o alcaldías de la entidad y de otros estados y países.

- ✓ Apoyo a intercambios de artistas y grupos del municipio en el estado o fuera de él.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- ✓ Fortalecer la difusión de las acciones institucionales y de los actores culturales, en los medios de comunicación y en las redes sociales.

TURISMO CULTURAL

- ✓ Impulsar acciones que favorezcan un equilibrio entre el turismo cultural para visitantes y para habitantes del municipio.

POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS CULTURALES

- ✓ Generación y/o adecuación de algunos reglamentos para asegurar una política de accesibilidad de los servicios culturales a personas con alguna discapacidad visual, auditiva, motora y/o mental.

CONCLUSIONES

El concepto de cultura para el Ayuntamiento de Toluca 2016-2018, fue un concepto tradicional, rígido, que no considera también a la cultura como un espacio de tensiones y contradicciones, de negociación y acuerdo, de reconocimiento de la diversidad.

La Cultura no fue prioridad para el Ayuntamiento de Toluca 2016-2018.

La cultura no se consideró como un derecho de todas y todos.

En las plataformas electorales municipales 2016-2018, y 2019-2021 del PRI-PVEM-PANAL y PRI, respectivamente, no existen apartados sobre cultura, tan solo algunas propuestas aisladas y no esenciales son incluidas en el apartado de educación.

En el diseño e implementación de los programas y actividades, artistas y colectivos con talento y labor acreditada, no fueron incluidos y apoyados por el Ayuntamiento.

La mayoría de las actividades realizadas en la gestión municipal 2016-2018 ya eran ejecutadas por administraciones municipales anteriores.

Las actividades se centralizaron en el centro histórico de Toluca y solo algunas de menor importancia se realizaron en delegaciones.

Los recursos municipales destinados a la cultura fueron escasos y manejados discrecionalmente.

No se realizaron esfuerzos para lograr una mayor participación del sector privado en actividades culturales.

La labor de gestión de apoyos federales para proyectos culturales del municipio fue mínima; en la mayoría de los casos se dejaron pasar convocatorias y, en otros, no se fundamentaron adecuadamente los proyectos, por lo que fueron rechazados.

El director del Instituto de Cultura del Municipio de Toluca careció de un perfil idóneo y su desempeño fue deficiente, discriminador y déspota.

El gobierno municipal careció de un enfoque (y de una política cultural) definida, estructurada, con una visión integral y sustento democrático.

Propongo, finalmente, ejes estratégicos y líneas de acción (acciones o actividades) que debe retomar el gobierno municipal de Toluca 2019-2021, para realmente emprender una gestión municipal cultural innovadora, democrática, integral.

Por otra parte, el concepto de cultura incluye símbolos, ideas, normas, creencias, valores, lenguaje, religión, etc., (cultura intangible) así como construcciones, objetos,

herramientas, utensilios, etc. (cultura tangible). Ambas dimensiones de la cultura se interrelacionan, se producen artefactos materiales pero basados en las ideas, son expresión de sus valores, experiencias, etc.

No existe un concepto único de cultura, hay muchos y han evolucionado a través del tiempo, pero para efectos de este trabajo, conceptualizo a la cultura no como un concepto rígido sino dinámico, como un dispositivo donde en las interacciones de sus elementos se producen tensiones, pues las culturas siempre están en procesos de evolución y cambio, experimentando referencias comunes pero también contradicciones.

Una política cultural municipal consiste en un conjunto estructurado de acciones de gobierno que tienen principalmente como propósito, y con sustento democrático: Preservar y difundir el patrimonio municipal; Reconocer, apoyar y difundir las expresiones simbólicas, artísticas y culturales, y Dotar de capital cultural a sus habitantes, es decir, ensanchar las oportunidades de acceso a la Cultura para todos los ciudadanos.

Las políticas culturales son acciones gubernamentales que deben preservar y difundir el patrimonio municipal tangible e intangible.

La política cultural, su significado y estrategias, tiene que ver con el concepto de cultura elegido.

El presente trabajo de investigación tuvo como Objetivo General: indagar, describir y analizar en qué consistió y cómo fue instrumentada la política cultural por el ayuntamiento de Toluca, en el periodo 2016-2018, así como aportar propuestas para una política cultural en el municipio. Y como Objetivos Específicos los siguientes:

- ✓ Indagar y describir en qué consistió la política cultural del ayuntamiento de Toluca periodo 2016-2018.
- ✓ Analizar cómo fue instrumentada la política cultural por el ayuntamiento de Toluca, en el periodo 2016-2018.
- ✓ Aportar propuestas para una política cultural en el municipio.

La hipótesis de trabajo inicial y que, con base en los resultados de la investigación pude comprobar, es la siguiente: La política cultural instrumentada en el municipio por el Ayuntamiento de Toluca 2016-2018 careció de un enfoque cultural definido, de una visión integral y de un sustento democrático, lo que impidió que se logaran resultados importantes para escritores, artistas y creadores, asociaciones y empresas, y para la población en general.

La investigación que realicé del Enfoque de Cultura y, por tanto, de la política cultural diseñada e instrumentada por el Ayuntamiento de Toluca, en el periodo 2016-2018, a través del Instituto de Cultura municipal, fue para indagar y analizar si contaba, y de

qué manera, con los siguientes elementos: enfoque definido (estructurado), visión integral y sustento democrático.

Enfoque cultural definido, consistió en indagar y analizar si el Ayuntamiento 2016-2018 disponía de una concepción o modo particular de concebir la cultura y sus dimensiones y expresiones en un tiempo determinado. Y a diferencia de ideas dispersas, incoherentes, y a veces hasta contradictorias, saber si respondía a una visión estructurada de la cultura, es decir, si tenían claro qué entendían como cultura y si sabían qué iban a hacer.

Enfoque de cultura con visión cultural integral, involucró analizar si el Ayuntamiento 2016-2018 reconocía, valoraba e incluía en sus programas todas las distintas expresiones artísticas y culturales, así como, con un ánimo incluyente, si apoyaba las aportaciones de escritores, literatos, creadores, promotores y trabajadores de la cultura en lo general. De igual manera, descubrir si facilitaba un entorno favorable para la creatividad, el talento y el desarrollo no de algunas, sino de todas las expresiones artísticas y culturales que se manifiestan en el municipio. Finalmente, indagar si la política cultural era considerada como parte importante del desarrollo social municipal.

Con respecto al enfoque de cultura, y su política cultural, me propuse investigar si tenían un componente o sustento democrático, que debe tener, al menos, dos fundamentos: 1.- La participación efectiva de la ciudadanía en los asuntos públicos, en este caso los culturales, y 2.- La capacidad de los gobiernos para asimilar, procesar demandas sociales y, con base en ello, formular e implementar políticas culturales que den respuesta a las demandas sociales.

En los siguientes párrafos formularé más precisamente los hallazgos y conclusiones, que dan respuesta a la hipótesis y objetivos que me propuse al inicio de la investigación. Y como he señalado en los capítulos precedentes, los resultados de la investigación son producto de diversas fuentes, entre otras: aportaciones derivadas de mi experiencia personal como servidor público en el Instituto Municipal de Cultura; consultas documentales y en internet; opiniones y sugerencias de académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM; y entrevistas con protagonistas de la vida cultural en Toluca.

Acciones y resultados contemplados en los programas de Cultura y Arte, y Pueblos Indígenas

Programa: Cultura y Arte.

La actividad que realizó el Ayuntamiento a través del Instituto de Cultura de Toluca, se centró principalmente en: Feria y Festival Cultural del Alfeñique (En el marco de este evento se llevaron a cabo también, entre otras actividades: los tradicionales desfiles de catrinas y catrines; la obra teatral cómica El Fandango de los Muertos,

aporte de la UAEM); recorridos nocturnos en el Panteón La Soledad (aporte del Grupo Toluca); Festivales Internacionales de Poesía José María Heredia; Conciertos de la Orquesta Filarmónica de Toluca (OFiT); Concurso de Historia Municipal; VI Juegos Florales Nacionales de Toluca “Horacio Zúñiga”; Ciclo de Conferencias Historia de Toluca; Ferias delegacionales tales como Feria de la Enchilada, Feria del Huarache; Festival de San José; y Feria Decembrina Artesanal y Gastronómica Identidad de Toluca. De la instrumentación de este programa formulo las siguientes conclusiones:

- ✓ La mayoría de las actividades señaladas anteriormente ya se realizaban tradicionalmente en el municipio.
- ✓ En casi todas las actividades que se realizaron, participaron principalmente integrantes de la Caravana Artística del propio Ayuntamiento, reduciendo así la posibilidad de participación de artistas y grupos independientes, así como de nuevos talentos.
- ✓ Las principales actividades desarrolladas se centralizaron en el primer cuadro de Toluca, a excepción de algunas, por ejemplo las ferias de la Enchilada (San Buenaventura), y del Huarache (La Teresona), que se celebraron en delegaciones (fuera de la Ciudad).
- ✓ En varias actividades que desarrolló el ayuntamiento no fueron incluidos, en lo individual y colectivo, artistas con talento y experiencia acreditada en diversas manifestaciones artísticas y culturales.
- ✓ Las diversas expresiones artísticas y culturales, todas importantes, no fueron impulsadas y apoyadas de la misma manera. No tuvieron el apoyo necesario la escultura, artes plásticas, actividades artesanales, becas para creadores, etc., mientras que otras, como la poesía (también importante), sí se privilegiaron hasta con la realización de festivales internacionales.
- ✓ Varios colectivos culturales denunciaron que el Ayuntamiento de Toluca y, concretamente, el Instituto Municipal de Cultura, usurparon proyectos artísticos y culturales de su autoría como, por ejemplo, el Paseo Nocturno en el Panteón La Soledad (autoría del Grupo Toluca) con motivo del Día de Muertos, y hasta la Universidad Autónoma de Estado de México denunció que pretendían hacer algo similar con el Fandango de los Muertos, aportación teatral creada, difundida y puesta en marcha por la UAEM durante varios años.
- ✓ La mayoría de los eventos llevados a cabo por el Instituto Municipal de Cultura de Toluca, carecieron de la adecuada organización, presentación, difusión, logística, etc.
- ✓ Las actividades programadas y desarrolladas por el Ayuntamiento, no fueron definidas o consensadas democráticamente.
- ✓

Programa: Pueblos Indígenas.

Las principales actividades vinculadas con el programa Pueblos Indígenas se centraron en: Día Internacional de los Pueblos Indígenas; Ceremonia del Fuego Nuevo; Día Internacional de la Lengua Materna; Concurso Municipal de Gastronomía Indígena. De este programa concluyo que las actividades se centraron en celebraciones relacionadas con los pueblos indígenas, pero muy poco en acciones con el propósito de recuperar, reconocer y difundir, de manera importante, sus conocimientos ancestrales, tradiciones, costumbres, identidad cultural, etc. En particular no hubo mucho interés en apoyar la difusión, elaboración y comercialización de sus artesanías.

El que el presidente municipal de Toluca, Fernando Zamora Morales, haya nacido en San Cristóbal Huichochitlán, una población de origen y habla otomí, ubicada en la zona norte de municipio, no implicó un mayor compromiso con la población indígena ni acciones sustanciales y relevantes para los habitantes de los pueblos indígenas otomíes que se asientan en las comunidades (delegaciones) de San Cristóbal Huichochitlán, San Andrés Cuexcontitlán y San Pablo Autopan.

Cuestionarios aplicados sobre cultura (proyecto y desarrollo) en el municipio de Toluca durante la gestión del ayuntamiento 2016-2018.

Los cuestionarios fueron aplicados a fines de octubre y principios de noviembre de 2018 a 16 personas que, en lo individual o colectivo, han desarrollado importantes y diversas actividades artísticas y culturales en el municipio de Toluca. Casi la totalidad de los entrevistados respondieron en los cuestionarios opiniones negativas sobre el Enfoque y política cultural instrumentada en el municipio por el Ayuntamiento de Toluca 2016-2018. Veamos las respuestas generales a la preguntas, más detalles de las respuestas pueden consultarse en el capítulo cuarto de este documento.

Con respecto a la pregunta 1. *¿Conoció propuestas y/o compromisos de campaña en materia de cultura, asumidos por Fernando Zamora Morales, candidato del PRI a la presidencia municipal de Toluca 2016-2018?*, Prácticamente todos los entrevistados contestaron que no conocieron en su momento propuestas y/o compromisos de campaña en materia de cultura.

Sobre la pregunta 2. *¿Fue invitado a participar en foros convocados por el Ayuntamiento de Toluca 2016-2018, para presentar y/o aportar propuestas culturales para incluir en el Plan de Desarrollo Municipal?*, la mayoría de las respuestas a esta pregunta fueron en sentido negativo.

En relación a la 3. *¿En su opinión, el Lic. Emmanuel Sánchez, titular de la dirección del Instituto Municipal de Cultura tenía el perfil adecuado para desempeñar adecuadamente el cargo?* Todos los entrevistados coincidieron en que no tenía el perfil para desempeñar el cargo.

Las respuestas de los entrevistados a la pregunta 4. *¿El titular de la dirección del Instituto Municipal de Cultura de Toluca realizó una buena labor?* fue un contundente no.

A la interrogante 5. *¿El titular de la dirección del Instituto Municipal de Cultura fue incluyente en su labor?* Todas las respuestas indicaron que no fue incluyente.

Sobre la pregunta 6. *¿Alguna o algunas ocasiones fue recibido, escuchado y atendido por el titular de la dirección del Instituto Municipal de Cultura?* La mayoría de los entrevistados señaló que no fueron recibidos, escuchados y atendidos

En relación a la pregunta 7. *¿El gobierno municipal de Toluca 2016-2018, incluyó propuestas y aportaciones en materia de cultura, en su Plan de Desarrollo?* Todos los entrevistados afirmaron que no.

En relación a la 8. *¿Considera que el gobierno municipal de Toluca 2016-2018 contó con una política cultural?* Todos contestaron que no.

Respecto a la pregunta 9. *¿Considera que el enfoque o proyecto cultural del gobierno municipal 2016-2018 fue claramente definido (se tenía claro el para qué, el cómo, con quién, dónde y cuándo)?* Todas las respuestas fueron en sentido negativo.

Sobre la 10. *¿El enfoque o proyecto cultural del gobierno municipal 2016-2018 contó con una visión integral (se incluyeron todas las temáticas y problemáticas)?* Todos contestaron que no.

La totalidad de las respuestas a la pregunta 11. *¿Considera que el enfoque o proyecto cultural del gobierno municipal 2016-2018 tuvo sustento democrático (se incluyeron propuestas de todos los interesados)?* fueron negativas.

Sobre la interrogante 12. *¿El ayuntamiento de Toluca 2016-2018 logró buenos resultados en materia de cultura?* La mayoría contestó que no.

En relación a la pregunta 13. *¿En su opinión, qué actividades importantes en materia de cultura dejó de hacer, o no realizó, el Instituto Municipal de Cultura?* Las opiniones recogidas en los cuestionarios fueron variadas y con sentido crítico.

Respecto a la 14.- *¿Qué acciones importantes o positivas llevó a cabo el Ayuntamiento en materia de cultura?* La mayoría opinó que ninguna, salvo dos que dijeron que el Festival del Alfeñique y uno que el Festival de Internacional Poesía.

Con base en la pregunta 5.- *¿Qué programas y/o acciones considera que debe implementar el Ayuntamiento (Instituto de Cultura de Toluca), en materia de cultura?* La mayoría de las sugerencias recogidas en los cuestionarios fueron en el sentido de mayor inclusión y apoyo a los artistas y colectivos en las actividades culturales, y en la integración de los programas culturales.

En relación a la pregunta final 16. *¿Qué aportaciones tendría para una política municipal en materia de cultura?* Las aportaciones recogidas en los cuestionarios fueron variadas e interesantes, principalmente: que se incluyan y apoyen programas y propuestas diseñadas y desarrolladas directamente por artistas y colectivos, que el arte y la cultura sean más democráticos, que se apoye a talentos nativos, que los titulares de cultura tengan un perfil idóneo, que se realicen acciones efectivas para fortalecer el patrimonio y la identidad municipal, muchos talleres dirigidos a los niños, etc. Enseguida algunas conclusiones generales sobre las respuestas de los entrevistados:

- ✓ Si bien los entrevistados realizan, de manera individual y colectiva, actividades artísticas y culturales diversas, la mayoría externa puntos de vista negativos en las preguntas formuladas sobre la política, programa y acciones en materia de cultura llevadas a cabo por el Ayuntamiento 2016-2018.
- ✓ Los cuestionamientos negativos de los entrevistados son sobre la política del Ayuntamiento y sobre el desempeño tanto del presidente municipal como del director de Cultura; el rechazo a su gestión es casi total y, prácticamente, no se recopilaron opiniones positivas de su labor.
- ✓ Las opiniones coinciden que nunca se tuvo un concepto definido de cultura y de política cultural, tampoco se integró un plan o un programa incluyente de cultura, refieren al respecto que nunca fueron invitados a foros o a presentar propuestas y proyectos y, por tanto, su enfoque de política cultural no tenía estructura, visión integral y sustento democrático.
- ✓ Las opiniones de los entrevistados fueron muy importantes porque contribuyen a demostrar la hipótesis del presente trabajo de investigación.

Perfil del Director de Cultura

En reuniones con el personal de la Dirección a su cargo, con el gabinete municipal, con los medios, con interesados en la vida cultural de Toluca, no demostró conocer el tema, tener claro cuál era la problemática del sector, ni tener una misión y visión y sobre lo que se debería de hacer para incrementar la calidad y cantidad de los eventos culturales, con un sentido incluyente, en beneficio de la sociedad toluqueña.

El Director de Cultura nunca tuvo una buena comunicación, coordinación y colaboración con el presidente municipal y los titulares de las principales dependencias municipales. Extraoficialmente se comentaba que el Alcalde mencionaba, que se lo habían impuesto y que solo lo sostenía y no lo corría porque se lo habían recomendado y tenía que cumplir un compromiso político con un funcionario de presidencia de la República.

El titular de la dirección no valoró ni atendió aportaciones y sugerencias de colaboradores, ciudadanos, y de personas y grupos que tradicionalmente desarrollan actividades artísticas y culturales.

En su gestión, nunca demostró tener un compromiso serio y responsable con la preservación, cuidado y difusión del patrimonio cultural tangible (material) a su cargo.

Como lo revelan actores culturales entrevistados, era muy frecuente que estableciera compromisos con ellos y no les cumpliera, actuar con congruencia y responsabilidad, no fue algo común en él.

Gestión de la Dirección de Cultura

El titular nunca respetó la trayectoria y experiencia de funcionarios que ya colaboraban en el Instituto.

En muchos casos se procedió a su despido inmediato sin valorar previamente sus conocimientos, capacidades y experiencias en el tema.

Durante su gestión y, por capricho personal, removió a personal de la Dirección y los asignó a áreas administrativas diferentes, a manera de represalia. Basta tres ejemplos: 1) una trabajadora de una biblioteca era mandada a otra más lejana; 2) una trabajadora adscrita a las oficinas de la Dirección (ubicada en el Centro de Toluca) era reubicada a una Casa de Cultura ya sea la ubicada en Cacalomacán o en San Cristóbal Huichochitlán, ambas lejanas del centro de la ciudad; y 3) a una trabajadora se le reubicaba en otra dirección con el fin de fastidiarla y renunciará a su empleo.

No se respetaron las funciones de cada área administrativa establecidas en los manuales de organización y de procedimientos, ordenándoseles realizar otras actividades de manera arbitraria.

Política cultural municipal del Ayuntamiento 2016-2018

Enfoque definido

En sus discursos de campaña el entonces candidato Fernando Zamora Morales, no asumió compromisos en materia de cultura; de sus 10 compromisos básicos solo en uno, el número 6, se refirió al tema de educación, pero no se destacó nada de cultura.

En la Plataforma Municipal Electoral 2016-2018, que registro la coalición PRI-PVEM-PANAL, solamente se incluyen algunas propuestas aisladas, pero no se aporta una política cultural estructurada. Lo mismo sucede con la plataforma 2019-2021.

En su campaña, en 2015, no tuvo encuentros con los principales actores, en lo individual y colectivo, que se dedican o desarrollan en Toluca actividades artísticas y culturales, ni tampoco se tiene registro de que se hayan realizado foros específicos para recoger aportaciones para su programa de cultura.

Ya como presidente municipal promovió, a inicios de 2016 un foro para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2016, donde se presentaron ponencias y propuestas sobre las diferentes temáticas y problemáticas municipales, algunas relacionadas con la actividad cultural futura del ayuntamiento, pero no fueron

difundidas ni publicadas. Extraoficialmente se sabe que en este Foro participaron principalmente algunas personas y colectivos vinculados al PRI.

Como se constata en sus discursos y propuestas de campaña, en las plataformas electorales, en los foros realizados para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y en el Plan mismo, en lo observado directamente, así como en las opiniones de personas y grupos representativos que desarrollan tradicionalmente actividades artísticas y culturales, nunca se tuvo un enfoque estructurado o definido de Cultura y, por tanto, tampoco fue sustentada una política municipal cultural plenamente estructurada.

En suma, con el soporte documental y testimonial aportado en este trabajo y con relación a uno de los objetivos de la presente investigación académica, se demuestra y concluye que su enfoque (y política) de Cultura, no fue un enfoque definido ni estructurado, incluso se podría decir que no se percibió que contaran con una política cultural municipal.

Visión Integral

Con base principalmente en el análisis de las escasas propuestas de cultura retomadas en la campaña electoral y en las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, así como en la investigación documental, en los testimonios recabados por protagonistas representativos de la vida artística y cultural de Toluca, y en mi propia observación y experiencia directa, puedo sostener que, si bien se realizaron diversas actividades por parte del Instituto Municipal de Cultura, nunca se tuvo una visión integral de cultura, es decir, que se asumiera un enfoque de cultura en sus dimensiones cualitativas y cuantitativas, en sentido amplio y dinámico y, en consecuencia, se apoyaran todas las manifestaciones artísticas y culturales y, por tanto, se reconociera e incorporara la experiencia, creatividad y talento, de todos los artistas y creadores, tradicionales y nuevos

En suma, se concluye que el Ayuntamiento de Toluca nunca tuvo una visión integral porque, como se sustenta principalmente en información de entrevistas a protagonistas de la vida cultural de Toluca, la mayoría de las manifestaciones artísticas y culturales no fueron valoradas, reconocidas ni apoyadas, sus actividades se centralizaron en algunas que ya tradicionalmente organizaban en el municipio administraciones anteriores.

Sustento democrático

El enfoque y la política cultural (política pública) del Ayuntamiento de Toluca en 2016-2018, tanto en su diseño como en su implementación, no tuvieron un sustento democrático.

Personas representativas que, en lo individual y colectivo, participan de manera importante en la vida artística y cultural de Toluca, sostienen en su mayoría en entrevistas que les apliqué, que no fueron convocados a aportar propuestas o proyectos, que dieran sustento a la política y al programa municipal de cultura.

Algunos manifiestan que entregaron algunas propuestas y proyectos, sin embargo, no fueron valorados, considerados y, mucho menos apoyados.

A algunos se les pidió su colaboración y fueron contratados, pero no se les pago, se les retardo su pago o se condicionó el mismo; se les decía que se les pagaría pero que dejaran de expresar su descontento en los medios y en las redes sociales. El Observatorio Ciudadano de Políticas Culturales denunció en su momento este comportamiento sectario del ayuntamiento y del director de Cultura.

Tanto el presidente municipal como el director del Instituto Municipal de Cultura nunca tuvieron una actitud democrática e incluyente. Su rechazo a expresiones artísticas y culturales promovidas de manera independiente fue constante. Hasta con la Universidad Autónoma del Estado de México tuvieron problemas, el rector de la Universidad incluso llegó a pedir la renuncia del director de Cultura del municipio, renuncia que pidieron también dirigentes de colectivos que han trabajado en actividades artísticas y culturales en el municipio

Cabe destacar que a los artistas y grupos que crean y desarrollan proyectos culturales, de manera independiente, les fueron negados los espacios e instalaciones públicas para llevar a cabo sus actividades.

Aportaciones para una Política Municipal en Materia de Cultura

Una Política cultural municipal deben tener como fundamento un Enfoque de Cultura definido, con visión integral y sustento democrático.

Enfoque Definido

El Ayuntamiento de Toluca 2019-2021 debe concebir un enfoque de Cultura (y, por tanto, diseñar y operar una política en materia de cultura), que trascienda una concepción tradicional de cultura que, si bien fue válida en otros tiempos, es insuficiente para entender la complejidad de los fenómenos culturales que hoy ocurren en un mundo globalizado donde la uniformidad y la diversidad coexisten y, muchas veces, no exentas de tensiones y contradicciones.

Su enfoque del Ayuntamiento debe considerar a la Cultura no solo como un proceso lineal, como un concepto único, absoluto, rígido, al contrario, deben entender a la Cultura como un dispositivo, un espacio relacional donde hay tensiones.

El enfoque (y su política municipal en materia de Cultura) deben retomar el concepto de Cultura como dispositivo, como espacio donde haya coincidencias pero también tensiones, porque solo así, podrán desarrollar sus programas de cultura atendiendo,

negociando y apoyando las distintas y legítimas manifestaciones artísticas y culturales, tradicionales e innovadoras.

A diferencia de ideas dispersas, incoherentes, y a veces hasta contradictorias, un enfoque cultural definido respondería a una visión estructurada de la cultura, es decir, tener claro qué se entiende como Cultura y qué se va a hacer.

El ayuntamiento 2016-2018, como se investigó y demostró, no tuvo un enfoque de Cultura y una Política Cultural definida, pero la administración 2019-2021, si debe tener claro que entiende por Cultura y, con base en ello, articular una política cultural que permita, como dice Uribe, una mejor “comprensión de las diversidades”.

Enfoque con Visión Integral

El Ayuntamiento 2019-2021 debe, en su Enfoque y Política Cultural, tener una visión cultural integral que la entiendo como la posibilidad de reconocer, valorar e incluir en cualquier proyecto, todas y cada una de las distintas expresiones artísticas y culturales, incluidas las emergentes, así como, con un ánimo incluyente, las aportaciones de escritores, literatos, creadores, promotores y trabajadores de la cultura en lo general.

Una visión cultural integral implica que se facilite un entorno favorable para la creatividad, el talento y el desarrollo no de algunas, sino de todas las expresiones artísticas y culturales, que se manifiestan en el municipio; exige trascender gestiones sectarias y trato discriminatorio.

El Ayuntamiento 2019-2021 debe enriquecer su política cultural y sus programas culturales, con una visión integral, es decir:

- ✓ Apoyar las necesidades artísticas y culturales emergentes,
- ✓ Reconocer, valorar e incorporar el talento de quienes, en lo individual y colectivo, han aportado y/o pueden aportar al desarrollo cultural del municipio y, finalmente,
- ✓ No privilegiar solamente algunas, sino apoyar todas las expresiones o manifestaciones artísticas y culturales.

Enfoque con Sustento Democrático

El Ayuntamiento 2016-2018 no tomó en cuenta en su política cultural a la mayoría de los ciudadanos, colectivos, sector privado, etcétera. Tampoco fue considerada a la centralidad de la cultura como un eje estratégico en el desarrollo sostenible municipal.

La cultura es una forma de participación ciudadana, sin embargo el Enfoque de Cultura y la Política Cultural del Ayuntamiento 2016-2018 carecieron de sustento

democrático, como se constata en la investigación, en el desarrollo de este documento y se respalda, principalmente, en las opiniones de protagonistas de la vida cultural en Toluca que fueron entrevistados.

La mayoría de los integrantes, en lo individual y colectivo, de la comunidad cultural de Toluca no fue tomada en cuenta en el diseño e implementación de la política pública municipal en materia de cultura en el trienio 2016-2018, a pesar de que es claro que la tarea de brindar bienes y servicios culturales a la ciudadanía, debe ser responsabilidad compartida.

El Ayuntamiento 2019-2021 debe impulsar un enfoque de Cultura y una Política Cultural Municipal con sustento democrático, a través principalmente de las siguientes acciones:

- 1.- Promover foros democráticos resolutivos donde interesados en la vida cultural de Toluca aporten propuestas, proyectos, iniciativas, etc., mismas que se incorporen al Plan de Desarrollo Municipal y se plasmen en programas culturales del Ayuntamiento.
- 2.- Reconocer, valorar y apoyar, con visión incluyente, la participación efectiva y permanente de artistas, colectivos, promotores culturales y de la ciudadanía en general, en los asuntos culturales municipales.
- 3.- Con base en sus fortalezas gubernativas, administrativas e institucionales, el Ayuntamiento deberá asimilar y procesar proyectos y necesidades culturales de la población y, con base en ello, formular e implementar políticas culturales democráticas que den respuesta a los mismos.
- 4.- Garantizar mecanismos e instancias de participación y acceso de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales municipales, a fin de que realmente sean sujetos culturalmente activos, generadores de proyectos, contenidos, obras literarias, actividades artísticas, etc.

Aportaciones para enriquecer la gestión municipal del ayuntamiento de Toluca en el periodo 2019-2021.

En primer lugar, quisiera destacar que mi propuesta es que para la próxima administración municipal, la Cultura sea un elemento primordial y no secundario del desarrollo Municipal y, por tanto, la política y los programas de cultura municipales, merezcan una valoración y apoyo preponderante, en términos de voluntad política y apoyos financieros.

Enseguida destaco Ejes Estratégicos y Líneas de Acción que podrían aportar a la gestión municipal 2019-2021, en materia de Cultura. La información se sustenta, principalmente, en mi experiencia propia, en consultas documentales, en las entrevistas a artistas, promotores y grupos culturales, y en sugerencias que contempla el Programa de Desarrollo Cultural Municipal 2001-2006, publicado por el

CONACULTA.

En este capítulo de Conclusiones, y enseguida, solamente destaco los ejes estratégicos porque en el capítulo quinto, describo los ejes estratégicos y las líneas de acción (acciones o actividades) sugeridas para el logro de cada uno de los ejes, los cuales me parecen de mucha importancia y que debe retomar el gobierno municipal de Toluca 2019-2021, para emprender verdaderamente una gestión municipal cultural innovadora, democrática e integral.

EJES ESTRATÉGICOS:

- ✓ PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
- ✓ SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL MUNICIPAL
- ✓ TRANSPARENCIA
- ✓ IDENTIDAD CULTURAL
- ✓ APOYO FINANCIERO A LA ACTIVIDAD CULTURAL
- ✓ PERFIL DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE CULTURA
- ✓ DEMOCRATIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
- ✓ DESCENTRALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
- ✓ PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES CULTURALES
- ✓ RECONOCIMIENTO Y APOYO A TALENTOS
- ✓ DIFUSIÓN CULTURAL
- ✓ FORMACIÓN ARTÍSTICA: INICIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
- ✓ FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA Y PRODUCCIÓN EDITORIAL
- ✓ CAPACITACIÓN Y APOYO A PROMOTORES E INVESTIGADORES CULTURALES
- ✓ PATRIMONIO CULTURAL MUNICIPAL
- ✓ CRÓNICA MUNICIPAL
- ✓ ARCHIVO MUNICIPAL
- ✓ CULTURAS POPULARES E INDÍGENAS
- ✓ INFRAESTRUCTURA CULTURAL
- ✓ DESARROLLO CULTURAL INFANTIL

- ✓ IMPULSO A EXPRESIONES CULTURALES JUVENILES
- ✓ ATENCIÓN A PÚBLICOS ESPECÍFICOS
- ✓ EMPRESAS CULTURALES
- ✓ PROMOCIÓN CULTURAL INTERNACIONAL
- ✓ COOPERACION E INTERCAMBIO CULTURAL
- ✓ MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
- ✓ TURISMO CULTURAL
- ✓ POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS CULTURALES

BIBLIOGRAFÍA Y MESOGRAFÍA

Aguilar Villanueva Luis (1992), *Estudio Introductorio a las Políticas Públicas*. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa.

Albarrán Cruz Gerardo (2004), *El Impacto de Nuevas Tecnologías y Patrones de Consumo Mundial, en la Reconstrucción de las Identidades Juveniles*. México: Fundación Caballero Águila A.C.

Aldanondo Ochoa, Pilar y Juana Escudero Méndez (Coordinadores) (2012) *La Política cultural en el municipio. El Respeto a los Derechos de Propiedad Intelectual*. España: Fundación Autor

Ayuntamiento de Toluca 2016-2018. *Bando Municipal de Toluca 2018*. Gaceta Municipal. 5 de febrero de 2018.

Ayuntamiento de Toluca 2016-2018. *Primer Informe de Actividades*. Gaceta Municipal. Recuperado el 29 de enero de 2019 en: www.toluca.gob.mx

Ayuntamiento de Toluca 2016-2018. *Segundo Informe de Actividades*. Gaceta Municipal. Recuperado el 29 de enero de 2019 en: www.toluca.gob.mx

Ayuntamiento de Toluca 2016-2018. *Tercer Informe de un Trabajo Conjunto*. . Gaceta Municipal. 5 de febrero de 2018. Recuperado el 29 de enero de 2019 en: www.toluca.gob.mx

Ben Andrés, José Luis (2018) *Políticas culturales*. Recuperado el 20 de noviembre de 2018 en <http://atalayagestioncultural.es/capitulo/politicas-culturales>

Buendía Vázquez, Alejandro (1997), "Políticas públicas, enfoques y prospectivas", Revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México, julio-agosto.

Bunge, Mario y Ardila Rubén. (2002) *Filosofía de la psicología*. México: Siglo XXI Editores. (2.ª ed.)

Cajal Alberto (2019), *Identidad cultural: qué es, elementos y cómo se construye*. Recuperado el 29 de enero de 2019 en: <https://www.lifeder.com/identidad-cultural/>

Caloca Lafont, Eloy (2015), *Significados, identidades y estudios culturales: Una introducción al pensamiento de Stuart Hall*. Publicado en la revista Razón y Palabra, vol. 19, núm. 92, diciembre, 2015, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México, y recuperado el 31 de enero de 2019 en: <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199543036055.pdf>

Chavolla, Arturo (2010), *Política Cultural*. Recuperado el 23 de octubre de 2018 en: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=193>

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (2004), *Agenda 21 de la Cultura, Barcelona*: Ayuntamiento de Barcelona.

CONACULTA (2003), *Programa de desarrollo cultural municipal 2001-2006. Lineamientos generales*. Publicado en noviembre de 2003 y recuperado el 23 de noviembre de 2018 en: http://culturacolima.gob.mx/v2/wp-content/uploads/2011/10/LINEAMIENTOS_GENERALES_PDCM_20-11-09.pdf

Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (1982). *Declaración de México sobre las Políticas Culturales*. México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982. Recuperado el 23 de octubre de 2018 en: http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf

Coulomb Herrasti, Daniel (2006), "*Aproximación a la política cultural del siglo XXI: Los casos argentino y mexicano*". Tesis de la Maestría en Políticas públicas Comparadas. México: FLACSO

Díaz González Borja (2018), *Toluca: Construcción de su Identidad*. Toluca, México: Colegio de Cronistas de la UAEM. Recuperado el 29 de octubre de 2018 en: http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/TOMO_XVII/35_TOLUCA_CONSTRUCION_DE_SU_IDENTIDAD.pdf

Entrevistas a Artistas y Colectivos que Desarrollan Actividades en el Municipio Toluca. Cuestionarios aplicados en octubre y noviembre de 2018.

Fraga, Gabino (2002), *Derecho Administrativo*. México: Porrúa.

Giménez, Gilberto (2005), "La concepción simbólica de la cultura", en *Teoría y análisis de la cultura*. México: Conaculta.

González Paredes, Norma (2016), *Patrimonio Cultural Tangible e Intangible de Texcoco, Estado de México*. Publicado por Colegio de Cronistas de la Universidad Autónoma del Estado de México y recuperado el 16 de octubre de 2018 en: http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/TOMO_XV/43_PATRIMONIO_CULTURAL_TANGIBLE.pdf

H. Ayuntamiento de Toluca 2016-2018. *Bando Municipal Toluca 2018*. Gaceta Municipal. 5 de febrero de 2018.

H. Ayuntamiento de Toluca 2016-2018. *Página Oficial*. <http://www.toluca.gob.mx>

H. Ayuntamiento de Toluca 2016-2018. *Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2016-2018*. Gaceta Municipal Especial. 30 de marzo de 2016.

H. Ayuntamiento de Toluca 2016-2018. *Segundo Informe de Actividades. Informe Fotográfico*. 7 de diciembre de 2017.

Identidad Cultural (2018). *Concepto*. Wikipedia. La Enciclopedia Libre. Recuperado el 29 de octubre de 2018 en: https://es.wikipedia.org/wiki/Identidad_cultural

Inegi, Encuesta Intercensal. 2015

Jenks, Chris (1993). *Culture*. London: Routledge

López Herrera, M.; López Arística, M. y López Herrera, L. (2012): "*Cultura y comunicación: una relación compleja* ", publicado en Contribuciones a las Ciencias Sociales, en marzo de 2012 y recuperado el 29 de enero de 2019 en: www.eumed.net/rev/cccss/19/

LXI Legislatura de San Luis Potosí (2012). *Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí*. Recuperado el 24 de octubre de 2018 en: <http://sanluis.gob.mx/wp-content/uploads/2015/12/Ley-de-Cultura-para-el-Estado-y-Municipios-de-San-Luis-Potosi.pdf>

Martín Barbero, Jesús (2003), *De los medios a las mediaciones*. Publicado en Portal Moreno, R. y Recio Silva (compiladores): *Comunicación y Comunidad*. Habana: Ed. Félix Varela.

Martín Barbero, Jesús (2004), *Medios y cultura en el espacio latinoamericano*. Publicado en *Pensar Iberoamericano*, Número 5, enero- abril 2004. Recuperado el 29 de enero de 2019 en: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/numero5.htm>

Municipio de Toluca 2016-2018. *Sitio Oficial del H. Ayuntamiento de Toluca*. Recuperado el 24 de octubre de 2018 en: <http://www.toluca.gob.mx/>

Municipio de Toluca 2016-2018. Sitio Oficial del H. Ayuntamiento de Toluca. *Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura*. Publicado el 14 de noviembre de 2016 y recuperado el 25 de octubre de 2018 en: <http://www.toluca.gob.mx/ipomex-toluca/>

Municipio de Toluca 2016-2018. Sitio Oficial del H. Ayuntamiento de Toluca. *Primer Informe de Gobierno*. Gaceta Municipal del 7 de diciembre de 2016.

Municipio de Toluca 2016-2018. Sitio Oficial del H. Ayuntamiento de Toluca. *Segundo Informe de Actividades de Toluca*. Gaceta Municipal del 7 de diciembre de 2017.

Municipio de Toluca. 2013-2015. *Tercer Informe de Gobierno*. Memoria Fotográfica.

Organización de las Naciones Unidas (2018). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, y consultada el 3 de noviembre de 2018 en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Olmos, Ariel (2004), *Cultura: el sentido del desarrollo*. México: CONACULTA,

Pedraza Salinas, Jorge (2013), *Hacia una visión integral de la cultura*. Publicado el 20 de marzo de 2003 en la página del Grupo Editorial Fondo de Cultura Económica y recuperado el 20 de noviembre de 2018 en: https://www.fondodeculturaeconomica.com/DetallePrensa.aspx?seccion=Detalle&id_desplegado=55782

Pérez Serrano, Humberto (2003), *“Determinantes históricos, patrimoniales y del diseño urbano y paisajístico del barrio de San Sebastián en Toluca”*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Diseño por la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEM. México: 2003.

Plataforma Municipal Electoral de Toluca 2016-2018 (2015). México: PRI, PVEM, PANAL. Recuperado el 2 de noviembre de 2018 en: <http://priedomex.org.mx:82/Transparencia/2016/Toluca.pdf>

Plataforma Municipal Electoral de Toluca 2019-20121 (2018). México: PRI. Recuperado el 2 de noviembre de 2018 en: http://www.ieem.org.mx/2018/PLATAFORMAS-2018/docs/Plataformas_Mpales/PRI/107_Toluca.pdf

Rivera, Manuel (2018), *Patrimonio Cultural Tangible e Intangible*. Sitio Web Personal y Oficial. Recuperado el 16 de octubre de 2018 en: <https://manuelrivera23.wordpress.com/blog/revista-ajayu/patrimonio-cultural-tangible-e-intangible/>

Sánchez García, Alfonso y Alfonso Sánchez Arteché (1999), *Toluca Monografía Municipal*. Instituto Mexiquense de Cultura del Gobierno del Estado de México-Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A.C.

Silva, Sonia (2016), *Exigen Renuncia del Director de Cultura de Toluca*. Publicado en Así Sucede Confianza en la Noticia, el 8 de noviembre de 2018, y recuperado el 29 de octubre de 2018 en: <https://asisucede.com.mx/exigen-renuncia-del-director-cultura-toluca/>

Téllez Medina, Detzani (2017), La Importancia de la Cultura para el Ser Humano. Publicado en Ser. Periodismo Holístico, el 4 de noviembre de 2017 y recuperado el 31 de enero de 2019 en: <https://www.revistaser.com/vida-natural/la-importancia-de-la-cultura-para-el-ser-humano/>

Toluca de Lerdo (2018). Wikipedia. La Enciclopedia Libre. Recuperado el 11 de octubre de 2018 en: https://es.wikipedia.org/wiki/Toluca_de_Lerdo

Uribe, Rodolfo (2015), *“Elementos para una conceptualización de la cultura para la gestión cultural. Multiculturalismo e interculturalismo”* en José Luis Mariscal Orozco (coordinador) *Gestionar en Clave de Interculturalidad*. México: CONACULTA, Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Coahuila, Instituto de Cultura del Estado de Hidalgo.

Velázquez Nieto, Diana (2015). *“Compromete Fernando Zamora gobierno con visión metropolitana en Toluca”*, publicado en Quadratin Estado de México el 31 de mayo de 2015 y recuperado el 26 de octubre de 2018 en: <https://edomex.quadratin.com.mx/Compromete-Fernando-Zamora-gobierno-con-vision-metropolitana-en-Toluca/>

Zamora Morales, Fernando (2015), *Discurso de Toma de Protesta como Presidente Municipal de Toluca*.

Zamora Morales, Fernando (2015), *Mensaje de Fernando Zamora Morales, Candidato a Presidente Municipal de Toluca*, durante el acto de arranque formal de campaña en la plaza Fray Andrés de Castro. Uno de mayo de 2015.